

MEMORIA
IIIGHI
0 1

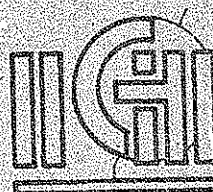
CUADERNOS DE GEOHISTORIA REGIONAL

**LA COLONIZACION COMO FUNDAMENTO
DE LA ORGANIZACION TERRITORIAL DEL
CHACO (1930-1953).**

HECTOR R. BORRINI

19

1987



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOHISTORICAS

CUADERNOS DE GEOHISTORIA REGIONAL

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOHISTORICAS
CONICET FUNDANORD

DIRECTOR: Dr. Ernesto J.A. Maeder
CONSEJO ASESOR: Prof. Héctor R. Borrini
Lic Ana María Foschiatti de Dell'Orto
Prof. Norma C. Meichtry

Copyright by IIGHI
Instituto de Investigaciones Geohistóricas
Conicet-Fundanord

Av. Castelli 930 - Casilla de Correo 438 - 3500 Resistencia

Hecho el depósito que previene la ley 11.723

Impreso en la Argentina - Printed in Argentina

DIRECTOR: Dr. Ernesto J.A. Maeder
CONSEJO ASESOR: Prof. Héctor R. Borrini

480

ISSN 0325-8246

DUPLICADO

MEMOROTEC
IIGHI
$\frac{0}{1}$

LA COLONIZACION COMO FUNDAMENTO DE LA
ORGANIZACION TERRITORIAL DEL CHACO
(1930-1953)

Héctor Rubén Borrini

CUADERNOS DE GEOHISTORIA REGIONAL N° 19
Instituto de Investigaciones Geohistóricas
Conicet Fundanord
Resistencia, 1987



INDICE

Página

ADVERTENCIA

5

* I. EXPANSION TERRITORIAL DE LA COLONIZACION (1930-1953)

7

1. Lo realizado hasta 1930

7

2. La tierra pública en la encrucijada

8

3. Creación de nuevas colonias oficiales

10

4. Consejo Agrario Nacional

12

5. Tierras privadas para colonización

15

6. La estructura fundial resultante

16

A. De la propiedad a la ocupación

17

B. Dimensión de las explotaciones

20

C. Distribución departamental

24

D. Ganaderos o chacareros

26

7. Conclusiones

26

II. PRODUCCION Y COMERCIALIZACION

29

1. La producción agrícola total

29

A. Desarrollo de la producción

29

B. Distribución espacial del fenómeno

31

C. Productividad

33

D. Costo y ganancia por jurisdicción

35

E. Precio algodónero

36

2. Comercialización

37

3. Conclusiones

39

III. VIAS DE COMUNICACION Y TRANSPORTE

41

1. Vías de comunicación

41

2. El ferrocarril y la colonización

41

A. La construcción de ramales complementarios

42

a. Ramal Sáenz Peña-Castelli

42

b. Tramo General Pinedo-Tostado

43

c. Tramo Avia Terai-Metán

44

B. El riel privado

45

C. El transporte

45

D. Localización de los embarques

46

3. Los caminos

52

A. La Dirección Nacional de Vialidad

54

4. Conclusiones

56

IV. LA ORGANIZACION DEL COLONO. EL COOPERATIVISMO

59

1. Introducción

59

2. Ley 11.388

59

3. Orígenes del cooperativismo en el Territorio

60

	<u>Página</u>
4. Desarrollo del cooperativismo agrícola	63
A. El algodón y el colono	63
B. El comercio y los precios	64
C. Las cooperativas y las huelgas agrarias	65
D. La consolidación del movimiento	67
E. La última década territorial	69
5. Evolución cuantitativa y distribución espacial	70
A. La expansión del fenómeno	70
B. La distribución	74
6. Conclusiones	74
V. EFECTOS DE LA COLONIZACION EN LA DIFERENCIACION TERRITORIAL DEL CHACO	77
1. La colonización: dominante en el proceso de ocupación espacial	77
2. Ocupación efectiva del territorio	77
3. La atracción de las tierras libres	79
4. La colonización agrícola y su dominio	80
A. La respuesta demográfica	81
B. Primacía de la actividad primaria	84
5. Cuantificación agrícola. Distribución	86
A. Una industria paralela	87
B. La explotación agropecuaria	88
6. Efectos de la colonización en la diferenciación regional	89
7. Conclusiones	90
VI. CONCLUSIONES	91

ADVERTENCIA

Con el objeto de dar cumplimiento a uno de los programas de investigación propuestos en el Instituto de Investigaciones Geohistóricas, dependiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, se realizó el presente trabajo que aborda el estudio de la colonización en el Territorio Nacional del Chaco entre los años 1930, y su provincialización.

La hipótesis que orientó el trabajo se fundamenta en que la colonización, considerada como un proceso global y de múltiples interrelaciones, fue la causa dominante en la ocupación y estructuración regional del espacio chaqueño.

Consecuente con estas consideraciones, se tratan de explicar las influencias recíprocas que tuviera el proceso colonizador con el poblamiento del territorio, con la producción y comercialización de los cultivos que la sustentaran, con el desarrollo de las vías ferroviarias y camineras, y con los problemas inherentes a la organización e integración del colono en el marco económico-espacial que se iba recreando. Como corolario se intenta definir y caracterizar las diferentes áreas a que dieran lugar los hechos descriptos, pero con la convicción presupuesta de que toda investigación es sólo un eslabón más, tendiente a lograr un mayor conocimiento.

Cabe agregar que el método utilizado incluye tanto vertientes históricas como geográficas, es decir, contempla los procesos temporales así como las manifestaciones espaciales que de ellos se desprenden, dándoles a los mismos un carácter unitario y un objetivo interpretativo en común. La inclusión gráfica y cartográfica que acompaña sistemáticamente al texto, pretende brindar una visión sintética y clarificadora de los hechos complejos en sí.

Es obvio que el lector hallará puntos y lugares comunes con otros escritos referidos al Chaco, pero queda claro que en la perspectiva autocorrectiva y progresiva del conocimiento científico ello no es obstáculo, sino por el contrario, es un aliciente para continuar con la pretensión de desentrañar nuevos hechos o interpretaciones en el campo geohistórico.

Por último, se puede acotar que el carácter particular de un proceso regional y cronológicamente cercano como el presentado, nos condujo a ensamblar las fuentes bibliográficas generales con aquellas que revisten un estricto carácter local, tratando de ese modo de reflejar tanto el movimiento global acaecido sobre la faz territorial, como las opiniones, el sentir y la esperanza de instituciones y personas contemporáneas al fenómeno.

En esa perspectiva se incluyen obras generales, publicaciones oficiales, y recuentos estadísticos nacionales. En el orden local Memorias de gobernadores, censos y estadísticas territoriales, diarios y periódicos de la época, revistas y publicaciones de diferente procedencia institucional o comercial, y documentación específica conservada en el Archivo Histórico del Chaco, Instituto de Colonización y cooperativas de la provincia.

Es nuestro deseo que este pequeño aporte coadyuve en algo a los estudios sobre la geografía e historia del Chaco y del Nordeste Argentino.

I. EXPANSION TERRITORIAL DE LA COLONIZACION

1. Lo realizado hasta 1930

Hacia 1930 el Territorio Nacional del Chaco había recibido cientos de agricultores que poblaban las colonias oficiales y privadas creadas a lo largo de cincuenta años. Esas colonias florecieron en el sector sudoeste, perteneciente al departamento Campo del Cielo, en el sector central, designado como departamento Napalpí y en la región oriental donde se efectuaron los primeros asentamientos.

Quedaban libres de explotación agrícola las zonas del nor-noroeste, ocupadas por grandes colonias pastoriles y los bosques xerófilos del denominado Impetrable chaqueño; y hacia el sur, la región sobre la cual se enseñoreaban grandes propiedades y concesiones hechas a compañías taníneras.

El laboreo de cereales y frutos de subsistencia fue reemplazado rápidamente, en el primer tercio del siglo, por un cultivo industrial que se adaptaba ecológicamente al medio y ofrecía retribuciones económicas desconocidas para un agricultor que enfrentaba los problemas propios de zonas marginales y de reciente conquista como eran las del Chaco.

A la vera del ferrocarril, que obrara como punta de lanza en todo el proceso colonizador de las tierras interiores, florecían pueblos en los que el trajinar diario era una elocuente muestra de la actividad que emanaba de esos campos nunca cultivados. Ese nuevo mundo, en el que se fundían hombres de todas las latitudes, basaba su prosperidad y su esperanza en la siega que pudiera arrancar de aquellas tierras casi vírgenes aún.

El medio centenar de colonias creadas por el gobierno central o loteadas por particulares totalizaban casi tres millones de hectáreas, lo que representaba un 30% de la superficie del territorio. Si bien gran parte correspondía a colonias pastoriles, se habían puesto a disposición del colono agrícola 1.200.000 hectáreas aproximadamente, con lotes que promediaban las cien hectáreas. Ello permitía, a pesar de las enormes dificultades de organización y legislación de la tierra pública, ir proporcionando al agricultor que llegaba, algún lugar en la vasta geografía del Chaco.

Sumábase a ello la actividad forestal que se había desenvuelto prósperamente, impulsada por la construcción de los ferrocarriles y por la industrialización del quebracho colorado, que proporcionaba la materia prima para la elaboración de tanantes que se exportaban en su mayoría. Además, esa riqueza maderera sirvió en muchas oportunidades para aliviar, ante las alternativas propias de la agricultura, la subsistencia y permanencia del colono en sus predios. Otro rasgo íntimamente ligado es la complementación de los ciclos forestal y algodonero que permitieron la transferencia de mano de obra de acuerdo a los ritmos propios de cada actividad.¹

Esa tenaz lucha del hombre para extraer las riquezas de la tierra, iba organizando el espacio y determinando en él características perdurables en el tiempo.

1. Enrique D. Bruniard. *El Gran Chaco Argentino. Ensayo de interpretación geográfica*. GEOGRAFICA N°4, Instituto de Geografía, Facultad de Humanidades. UNNE. Resistencia, 1978.

2. La tierra pública en la encrucijada

La transferencia definitiva de los campos fiscales al dominio privado, principalmente en lo correspondiente al pequeño y mediano agricultor, había tropezado con infinidad de problemas derivados casi siempre de la falta de organización y rapidez para implementar aquellas soluciones del Ministerio correspondiente. Una muestra elocuente de ello era el número de personal con que contaba la delegación de la Dirección de Tierras en el Territorio del Chaco: en 1934 esa oficina sumaba solamente siete administrativos para supervisar una superficie de cien mil kilómetros cuadrados. El mismo informe consigna la necesidad de contar con un personal de 30 agentes por lo menos, aunque considerando esa cifra desde una perspectiva actual acordaríamos su insuficiencia operativa para cumplir con sus labores específicas.²

Esa incapacidad de la administración encargada de ordenar el estado de la tierra pública puede traslucirse del análisis del siguiente cuadro tomado de la Memoria correspondiente al año 1934 del Ministerio de Agricultura de la Nación.

Estado de la tierra pública al 31/12/1934. Territorio del Chaco. Colonias agrícolas en hectáreas

	<u>Superficie total</u>	<u>Escrituradas</u>	<u>Concesiones en venta</u>
al 31-12-1932	963.629	73.365	237.055
al 31-12-1934	963.629	75.683	270.957
	<u>Saldo disponible</u>	<u>Reservadas</u>	<u>Libre de adjudicación</u>
al 31-12-1932	653.209	30.348	622.861
al 31-12-1934	616.989	29.807	587.182

Fuente: Memoria del Ministerio de Agricultura de la Nación. Año 1934.

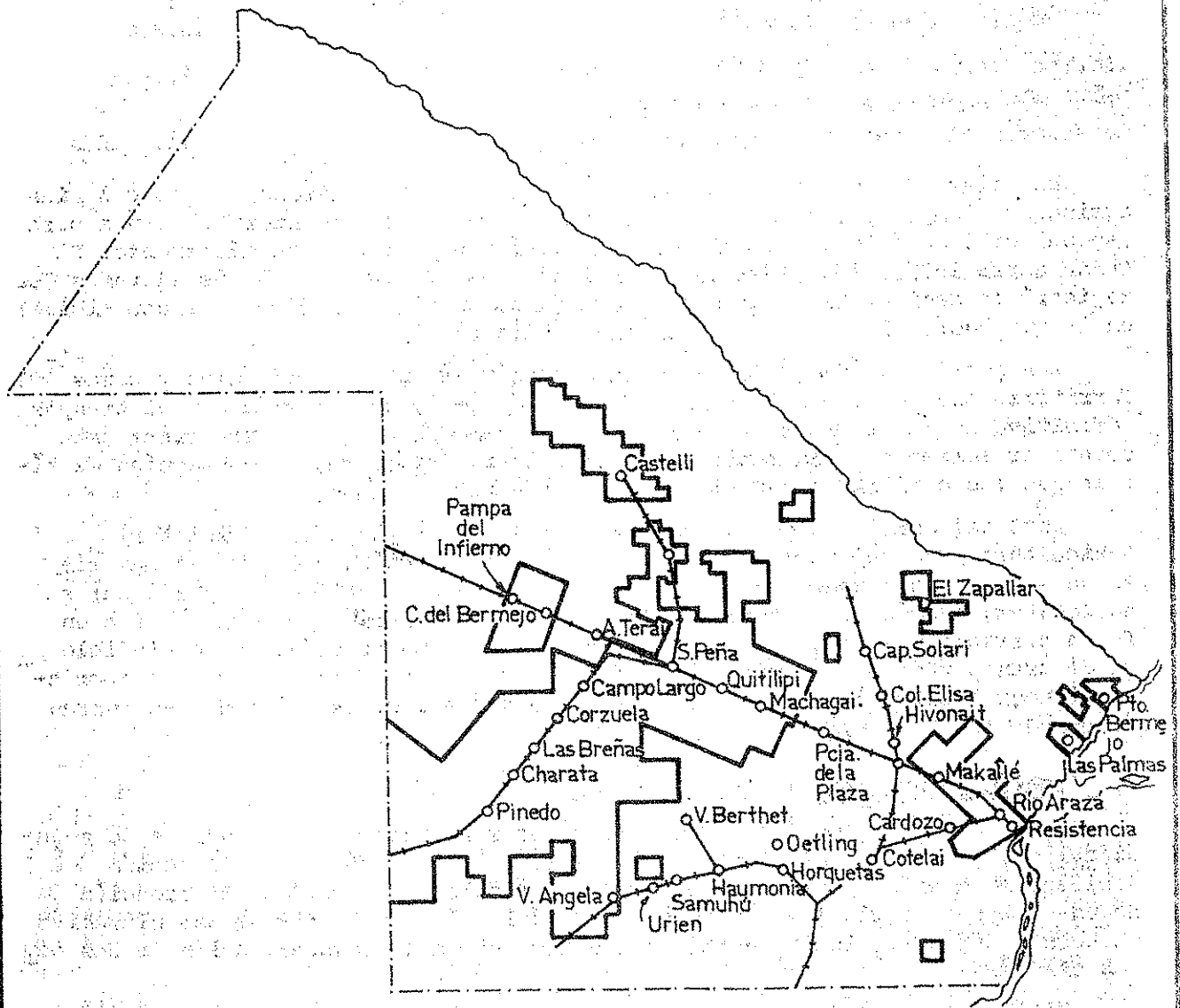
Cabe aclarar que la cifra de 1.200.000 hectáreas que transcribimos al principio, se refiere tanto a colonias oficiales como privadas, mientras que las precedentes se refieren exclusivamente a colonias oficiales.

Considerando los números tal como se presentan podemos decir que el total del área librada a la colonización agrícola se mantiene constante en los veinticuatro meses considerados y que la superficie clasificada como de "libre adjudicación" oscila en el 60%. Esos lotes supuestamente "libres" no eran tales, y sólo obedecían a una estadística lenta y burocrática que fue sobrepasado por los hechos. La pauta nos la da un informe incluido en esa Memoria que dice: "la mayor parte de las colonias agrícolas están ocupadas, igualmente lo están las pequeñas abras de los montes y todo otro lugar en que el costo del transporte justifique una explotación".³ Como ejemplo cabe citar el de las colonias Castelli y La Florida, que pese a estar situadas en una zona marginal y a una centena de kilómetros del ferrocarril más cercano, habíanse poblado en 1931 por 350 fami-

2. Ministerio de Agricultura de la Nación. *Memoria correspondiente al ejercicio de 1934*. Buenos Aires, 1935, pág. 134.

3. Ministerio de Agricultura de la Nación. *Memoria correspondiente al período comprendido entre el 20-2-1932 y el 31-3-1933*. Buenos Aires, 1933, pág. 420.

TERRITORIO DEL CHACO ZONAS COLONIZADAS Y PUEBLOS MAS IMPORTANTES HACIA 1950.



lias provenientes del sur del país.⁴

En síntesis, la lentitud no radicaba en la ocupación del espacio por los colonos, sino más bien en la inoperancia del estado para legalizar esa ocupación. Una ratificación la podemos extraer de la siguiente ecuación:

Ritmo en la entrega oficial de tierras. (En hectáreas)

	<u>Escrituradas</u>	<u>En venta</u>	<u>Reservas</u>	<u>Total</u>
1932-34	2.318	33.902	541	36.761
Promedio de un año (total)				18.380
Tierras libres de adjudicación al 31-12-1934				587.182
Años para completar la regularización de la tierra de acuerdo al ritmo de entrega entre 1932 y 1934				31,9 años

Esa cifra de casi 32 años para terminar la regularización de las colonias agrícolas siempre y cuando no sean creadas otras, y aunque resulte de una mera especulación numérica, sintetiza lo que veníamos afirmando anteriormente. El Chaco entre 1920 y 1934 tuvo un crecimiento demográfico de los más elevados que registró la nación. Ese desarrollo general no se vio acompañado por uno similar en lo que hacía al manejo de la tierra pública.⁵

Los pedidos de aceleración en la medición de pueblos, colonias y zonas del Territorio eran el común denominador de la época. Igual ocurría con el traspaso definitivo de la tierra a los agricultores, quienes luego de peregrinar ante cuanto organismo administrativo o intermediario existiera, no conseguían el título que les confiriera una mayor estabilidad.

Ante tal estado de cosas, muchos fueron los proyectos del Ministerio de Agricultura para mejorar la calidad de la colonización, quedando la mayoría frenados por las razones expuestas. Uno de ellos consistió en proporcionar al agricultor, además de la tierra, los elementos necesarios para trabajarla en forma correcta y el mejoramiento de las vías de comunicación, imprescindible para el transporte de los productos. Pero todas las propuestas no fueron abordadas integralmente, lo cual influyó para que las soluciones de fondo se fueran diluyendo con el correr del tiempo.

3. Creación de nuevas colonias oficiales

Como la mayor presión de los agricultores radicaba en los pedidos de adjudicación y propiedad definitiva de la tierra, la continuidad de la acción del Gobierno se canalizó por el punto de mayor facilidad y rapidez: la creación de nuevas colonias agrícolas. Si bien no se hacía más que confirmar una situación de hecho, era parte indispensable del camino hacia la regularización de los campos fiscales.

Entre 1930 y 1953 se dividieron una decena de colonias agrícolas oficiales insertas todas ellas en la diagonal noreste-suroeste del territorio, es decir, en la región agrícola por excelencia. Su nominación y superficie correspondien-

4. Héctor R. Borzini. *Colonia Castelli: Historia del nacimiento de una colonia agrícola en el territorio del Chaco*. En: Cuadernos de Estudios Regionales, Concordia, Entre Ríos, Instituto Regional de Investigaciones Científico Culturales. Abril de 1983, pp. 103-111.

5. Gobernación del Chaco. *Memoria presentada al Superior Gobierno de la Nación*. Gobernador José C. Castells. Año 1934. Corrientes, El Liberal, 1936.

tes fueron:

Nombre	Superficie	Año de creación
1.-C. Domingo Matheu	17.303 has.	1932
2.-C. Pampa Chica	11.571 "	1933
3.-C. El Tacuruzal	47.892 "	1933
4.-C. La Matanza	20.714 "	1938
5.-C. P. Tres Naciones	20.208 "	1938
6.-C. Pampa Napenay	40.808 "	1939
7.-C. Pampa Oculta	10.925 "	1941
8.-C. Blas Parera	19.922 "	1944
9.-C. Napalpí	2.400 "	1944
10.-C. Las Garcitas	10.000 "	1948
11.-C. Mandubay	17.500 "	
Total has. colonizadas	219.743	

Fuente: Elaboración propia. Basada en distintas publicaciones de la época.

Si el ritmo de la colonización oficial disminuía cuantitativamente, no por ello dejaba de revestir importancia dentro del proceso de ocupación espacial. En el mapa respectivo (N° II), se puede observar la distribución de esas colonias.

La región oeste del territorio, ocupada laxamente por una cultura ganadera, no había sido dividida aún. Por decreto del 11 de junio de 1935 se crean allí cinco zonas continuas a las dos existentes desde diciembre de 1927. Esas zonas y sus superficies fueron:

Zona D	707.500 hectáreas
Zona E	565.000 "
Zona F	610.000 "
Zona G	362.000 "
Zona H	422.500 "
Total sup.	2.667.000 "

Ese extenso territorio considerado inexplorado "desde el punto de vista de la Ley de Tierras" abarcaba aproximadamente un 40% de la superficie total del Chaco. La perspectiva de sumarlo a la colonización se cifraba en la construcción del ferrocarril "de Avia Terai a Metán y línea en construcción desde Sáenz Peña a las colonias Castelli y La Florida".⁶ Cabe aclarar que estas zonas se comenzaron a colonizar orgánicamente con la "Campaña del Oeste" lanzada en el año 1976.⁷

El espejismo de una colonización integral y próspera se iba diluyendo al avanzar la década y los Gobiernos Territoriales sólo podían elevar algunos proyectos al Poder Ejecutivo a fin de ir solucionando las situaciones más afligentes. La organización administrativa era a todas luces imperfecta y las jurisdicciones de distintos tipos se superponían dando un carácter caótico a la trama.

6. Idem cita N° 2.

7. Héctor Borrini y Enrique Schaller. *El proceso de colonización en El Impenetrable chaqueño*. En: Cuadernos de Geohistoria Regional N° 5, Corrientes, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, CONICET-FUNDANORD, 1981.

espacial. Ante tal estado de cosas el gobernador del Territorio, doctor José C. Castells, presentó un programa que apuntaba a la adopción de una división seccional única para todas las actividades de orden administrativo.

En líneas generales, y en lo que respecta a las colonias oficiales, consideraba "que al ser trazadas las colonias agrícolas a cuya mensura ha servido de eje la línea férrea, las líneas de parcelación cruzan diagonalmente los límites departamentales, con lo que quedan varias secciones de las mismas y gran número de lotes agrícolas ubicados en las distintas jurisdicciones con el grave inconveniente de estar bajo un control judicial, administrativo y policial duplicado, ofreciendo también dificultad para la computación estadística de sus valores económicos o demográficos".⁸ La rectificación expuesta proponía que todas las jurisdicciones sean subdivisiones departamentales y que para su conformación se tengan en cuenta "las facilidades de comunicación y la ubicación de centros de población para asiento de sus autoridades."⁹

Era básico para una correcta política gubernamental conocer cuál era verdaderamente la estructura económica y social del Territorio y ello resultaba imposible en un régimen que manejaba todo desde mil kilómetros de distancia y con personal insuficiente. Además el Ministerio del ramo debía legislar sobre todos los Territorios Nacionales, por lo cual su rapidez resolutive se veía evidentemente menguada.

Desde 1934, en el orden nacional, se luchaba por la creación de un organismo especializado abocado exclusivamente al problema de la colonización. Los argumentos esgrimidos se fundaban en el manejo de las 77.000.000 de hectáreas repartidas por toda la superficie del país y la inestabilidad propia de los funcionarios de la Dirección de Tierras y Colonias. El objetivo de tal administración sería el de "orientar, dirigir y organizar la colonización nacional de la República, en su doble aspecto social y técnico-económico, como asimismo la enseñanza agrícola y cooperativa y la selección del inmigrante."¹⁰

La encrucijada en que se debatía la colonización nacional no hallaba soluciones integrales. La nueva división departamental del Chaco no se haría sino hasta después de su provincialización, mientras que en el orden nacional se intentaría una mejora del colono a través del Consejo Agrario Nacional.

4. Consejo Agrario Nacional

La ley 12.636 promulgada en el año 1940 dará origen al Consejo Agrario Nacional, entidad que perseguía "racionalizar las explotaciones rurales, a subdividir la tierra, estabilizar la población rural sobre la base de la propiedad de la misma y a llevar mayor bienestar a los trabajadores agrarios."¹¹

Detrás de los enunciados generales del artículo primero se desarrollaba un plan integral de colonización que iba desde la internación y ubicación del colono en las respectivas zonas agrícolas, hasta el fomento de la educación y las industrias derivadas de la agricultura.

Con respecto al elemento básico de la colonización, establecía que serían susceptibles de utilización las tierras fiscales que se consideren aptas, las

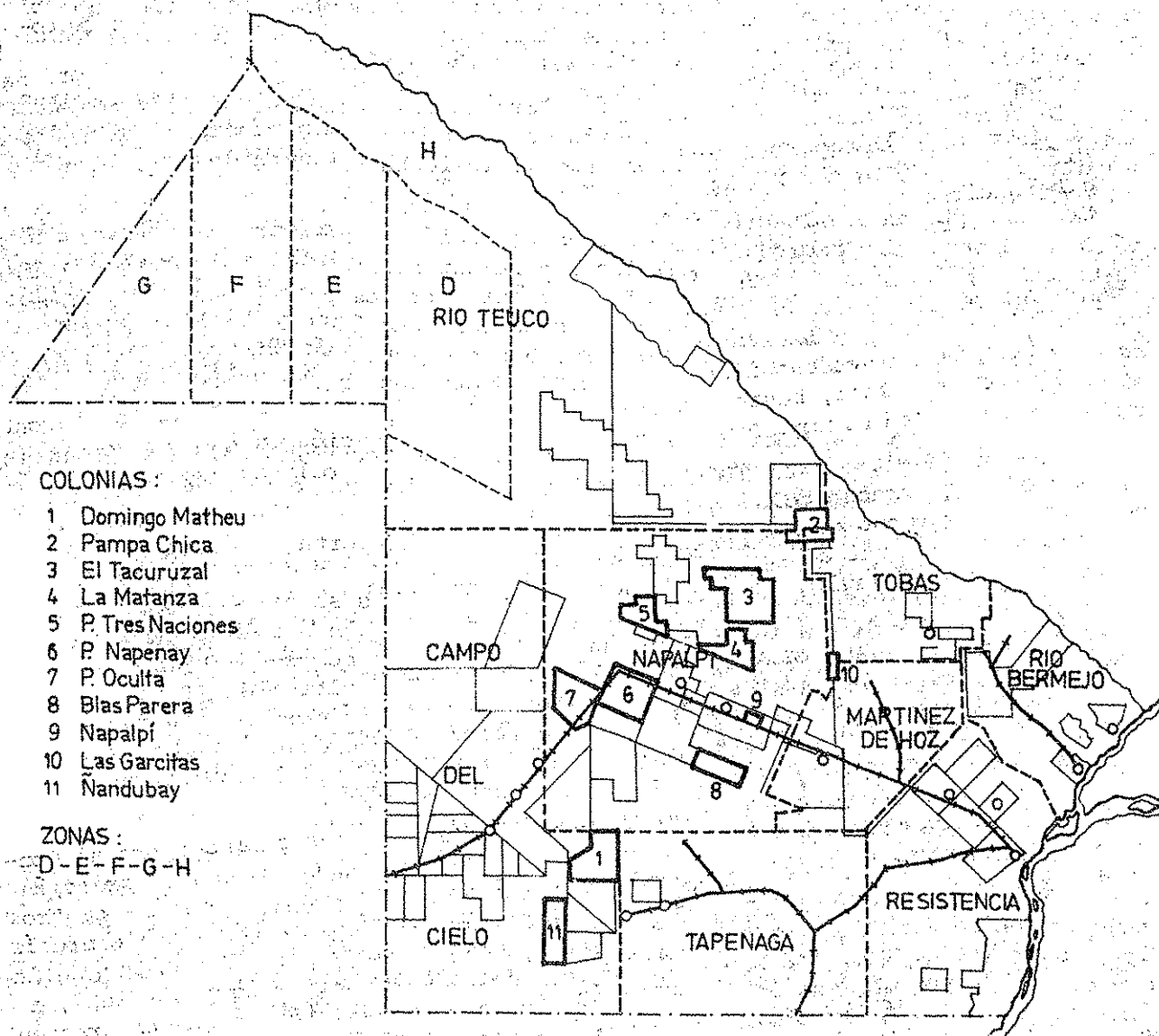
8. *La Voz del Chaco*, Resistencia, 22 de noviembre de 1935.

9. *La Voz del Chaco*, Resistencia, 22 de noviembre de 1935.

10. *La Voz del Chaco*, Resistencia, 23 de septiembre de 1938.

11. Ley 12.636. Artículo 1°.

COLONIAS NACIONALES CREADAS ENTRE 1930 - 1953



FUENTE : Elaboración propia en base a datos de publicaciones oficiales diversas.

Tampoco el Consejo sería el ente transformador definitivo en el proceso de regularización de la tierra.¹⁶ Según el Censo Nacional de 1947, esto es un año después de recrearse la Dirección de Tierras y Bosques, la propiedad de las explotaciones sólo alcanzaba al 9% del total. Si bien en números absolutos algo se había progresado, la desesperanza del poblador fiscal continuaría por largos años.

5. Tierras privadas para colonización

En el quinquenio 1920-25 la región sudoeste del territorio fue dividida por sus propietarios en una veintena de colonias agrícolas que totalizaron unas 200.000 hectáreas, convirtiéndose, junto a las colonias estatales adyacentes, en uno de los núcleos de mayor producción agropecuaria.¹⁷

Desde 1930 y hasta fines de la década, los campos particulares loteados no representan una proporción de importancia, siendo escasos los ejemplos susceptibles de contabilizarse. Pero a partir de ese punto se manifiesta un cierto interés de los grandes propietarios por mensurar sus campos y ofrecerlos al mercado agrícola potencial.

La razón indicativa provendría de la situación de crisis creada en el área cerealera por efecto de la conflagración mundial. La elevación de los costos de producción y la dificultad de acceso a los mercados tradicionales definía una difícil coyuntura para el chacarero pampeano. Por el contrario, los cultivos industriales y entre ellos el algodón, no sufrirán reducciones mayores al ser absorbidos por un mercado nacional ávido de materias primas para mantener el rápido desarrollo industrial que se producía.¹⁸

La depresión en el área central y sus consiguientes repercusiones sociales, habría impulsado a muchos agricultores (la mayoría arrendatarios) a buscar nuevos horizontes para su peculiar actividad. En los diarios locales la situación se narraba así:

"Es latente la reacción que en las actuales circunstancias ha provocado el problema de la tierra, por la cual los agricultores de las provincias de mayor producción deben pagar arrendamientos que representan verdaderas cuan insorpotables cargas..."

"Tal situación insostenible ha determinado la venida al Chaco de agricultores de todas las regiones del país."¹⁹

16. En *La Voz del Chaco* del 22 de abril de 1946 se leía: Hasta el presente el Consejo Nacional Agrario en su incipiente obra inicial se ha limitado a adquirir tierras, que es muy otra cosa, de expropiar tasando y pagando lo que corresponde y de ningún modo, lo que exigen los terratenientes que en su mayoría, decuplican el valor de sus campos."

17. Héctor Borrini y Enrique Schaller, *La colonización en el Territorio Nacional del Chaco en el período 1916-1930*. Inédito, 23 pág.

18. Horacio Giberti, *La producción agropecuaria en el decenio 1940-49*. Buenos Aires, Continental, 1951, pp. 13-14.

19. *La Voz del Chaco*, Resistencia, 5 de agosto de 1942.

Como es prácticamente imposible lograr una información completa de las tierras subdivididas por particulares, nos remitiremos a cifras generales impresas como propaganda en diarios y revistas de la época.

Principales colonias particulares loteadas en el Territorio Nacional del Chaco entre 1930-50

<u>Nombre</u>	<u>Héctáreas</u>	<u>Año</u>	<u>Precio/has.</u>
Florencia	20.000	1934	7 \$ año-arriendo
Baranda	40.000	1936	
Haumonía	10.000	1940	
Hermoso Campo	10.000	1940	13/22 \$/ha.-venta
C. Winter	10.000	1940	
C. San Eduardo	7.155	1942	30/100 \$/ha.-venta
C. Aurora	10.000	1942	40 \$/ha.-venta
Urien	7.500	1942	8/22 \$/ha.-venta
C. Palacio	10.825	1943	18 \$/ha.-venta
V. Angela	1.736	1944	15 \$/ha.-venta
L. Alta y L. Negra	23.975	1950	
S. Urdaniz	7.655	1950	

Fuente: Diarios y publicaciones del Territorio.

Si consideramos que hacia 1942 la tonelada bruta de algodón se cotizaba entre 200 y 400 pesos según el grado, podemos decir que el valor de la tierra no era un impedimento insalvable para el agricultor recién llegado. Sumábase la seguridad de un pronto reconocimiento de su propiedad, salvando los interminables trámites burocráticos de las colonias oficiales.

La conjunción de la colonización privada y oficial suponía alrededor de 500.000 hectáreas para los veinte años considerados, lo cual mantenía en cierto grado la fuerza motriz de la ocupación del espacio agrícola chaqueño. Las sucesivas crisis económicas y las constantes trabas administrativas no llegaban a impedir el desarrollo de las fuerzas productivas básicas del territorio.

6. La estructura fundial resultante

Si el manejo de la tierra pública en los Territorios Nacionales estuvo legalmente orientada por las distintas leyes dictadas desde 1876 en adelante, trataremos de describir sintéticamente cuál fue su manifestación efectiva en la tenencia, dimensión y distribución de las explotaciones en el Chaco.

Aclaremos que este seguimiento está basado en los datos censales proporcionados por los relevamientos nacionales y territoriales efectuados en el tiempo que nos interesa.

La tierra es para el colono el lugar de residencia familiar y su fundamental medio de vida. La medida de su seguridad social se la transfiere la propiedad o no del predio que habita y la dimensión suficiente del mismo que le permita desarrollar convenientemente su potencialidad productiva. Ambas categorías se inscriben en la cuantificación de lo que se denomina comúnmente tenencia o propiedad de la tierra y estructura fundiaria o dimensión de las explotaciones respectivamente.

Los procesos que conducen a una determinada estructura varían de acuerdo al momento histórico en que se producen y al espacio en el cual se manifiestan. De allí surge la necesidad de estudiarlos en un contexto geo-histórico global que no reduzca el hecho acaecido a la perspectiva ideal que de él pueda esperarse, desfasándose espacio-temporalmente.

Ya vimos cómo en el contexto general del Territorio del Chaco se fue resolviendo la colonización. El impulso oficial de libramiento de tierras fiscales y la ocupación casi espontánea de las fracciones, se fueron enmarañando en una burocracia que no atinaba a definir rápidamente mecanismos prácticos para regularizar la situación planteada de hecho. Todo ello desenvuelto en un lapso de casi medio siglo, fue definiendo los caracteres de la estructura agrícola territorial en el Chaco. La colonización por concesionarios y la llevada a cabo en forma directa por el estado marcó, en breve síntesis, dos momentos distintivos en la organización espacial del Territorio.

El crepúsculo de uno y el renacer del otro podemos situarlo en una transición sufrida desde la promulgación de la Ley 5559 (1908) y la unión del Ferrocarril Central Norte Argentino, en 1914, que diera salida y comunicación a las grandes planicies fiscales del centro-sudoeste chaqueño.²⁰ Contemporáneo a ello, el algodón se convertiría en la alternativa más favorable entre los cultivos de la región. Si bien hasta la terminación de la primera gran guerra el crecimiento fue moderado, a partir de ella las tierras del fisco presenciarían uno de los poblamientos más acelerados que se dieran en la República.

Cabe definir en todo ello, cuáles serían las transformaciones en que redundaría ese nuevo proceso gestado a partir de la segunda década del siglo, expresado en los términos de la estructura agropecuaria, base primordial del desarrollo económico en el Territorio. La tenencia de la tierra y la dimensión de las chacras evolucionarán paralelamente al cambio general que se produjo con la ocupación definitiva de todas las tierras agrícolas colonizadas.

A. De la propiedad a la ocupación

Si bien el espíritu de las leyes sobre tierras, dictadas desde 1876, propendía a la privatización de las mismas, considerándose ello como el instrumento más idóneo para el asentamiento definitivo y el progreso de los Territorios Nacionales, la realidad fue derivando las expectativas y alterando los principios. Las razones expuestas en líneas anteriores generaron, en pocos años, un régimen de tenencia particular en el cual la gran mayoría de los productores pasó a revistar como simples ocupantes de sus chacras, abriendo cauce a la incertidumbre familiar y al desinterés por capitalizar su explotación. Igualmente, la lucha por la posesión definitiva de la tierra se orientaría al reclamo insistente ante la administración nacional, y no a una controversia "de clase" entre terratenientes y agricultores, salvo contadas excepciones.²¹

20. La unión se produjo entre el ramal que se construía desde Barranqueras a Metán y el que avanzaba desde Quimilí (Santiago del Estero) hacia la localidad chaqueña de Avia Terai.

21. Tal es el caso de una estancia situada en las cercanías de Las Breñas, propiedad de Zoilo Cantón, y cuyo litigio se resolviera a favor de los colonos en el año 1933. Los hechos, en general, son narrados por: Guido Miranda, *Tres ciclos chaqueños*, Resistencia, Norte Argentino, 1955, págs. 231, 261 y 262. Del mismo autor, *Los orígenes de Las Breñas*, Región, Rcía., 1979, pp. 24 a 31; y Nicolás Inigo Carrera, *La estructura de la región algodonera chaqueña, su génesis y un análisis particularizado de la situación de conflicto. Las huelgas de 1934 y 1936*. Buenos Aires, Instituto T. Di Tella, 1976, pág. 74.

En 1895, año del Segundo Censo Nacional, las propiedades agrícolas censadas se elevaban al 70% del total, no contemplándose aún la categoría ocupante de tierras fiscales. El 30% restante se repartía entre el arrendamiento y la mediería. Hacia 1920, en los inicios del gran desarrollo algodonero y de la ocupación de las tierras centrales, la estructura tenencial definía la orientación que conservaría prácticamente hasta la década del 60. Los censos de 1937 y 1947 no harían más que reafirmar y profundizar los hechos:

	1920	1937	1947
Propietarios	29,1%	9,7%	9,3%
Arrendatarios	29,0%	26,9%	17,8%
Ocupantes	41,8%	63,4%	72,8%

Por supuesto que tales transformaciones, en valores absolutos, no significaban una disminución de los propietarios, sino que éstos aumentaban a un ritmo infinitamente menor a las ocupaciones no titularizadas. Por su parte, los arrendatarios, expresión cabal de una renta positiva de la tierra, alcanzaron su apogeo en la década de 1930, para disminuir hacia 1947 y años subsiguientes. En cincuenta años se había pasado de un régimen donde predominaba la propiedad, aunque más no fuera especulativa y estéril, a uno en que las labores del colono debían ceñirse a una posesión real y no jurídica del suelo.

Si bien esta evolución general corresponde a toda la superficie del Chaco (100.000 km²), es conveniente estudiar las diferencias rítmicas y espaciales que se dieron como resultado de los alternos procesos de ocupación y organización que ocurrieron en su seno.

La división departamental creada en 1915 perdurará hasta la provincialización del Territorio, por lo que es posible formular una secuencia indicativa de lo acontecido en cada jurisdicción.

Previo a ello recordaremos que la ocupación superficial comenzó con la colonización oriental, para continuar luego con el avance forestal-ganadero desde el sur, y concluir con la convergencia ferrocarrilera en la zona central. Cada fase de esa organización fue marcando su impronta particular en la tenencia fundial.

La repartición de los productores en el ámbito territorial es un buen ejemplo de lo antedicho. Si repasamos los recuentos censales desde 1920 hasta la década de 1950 comprobaremos que la mayor proporción se desplaza del este hacia las zonas central y sudoeste, siguiendo el área de colonización que surgiera como efecto de la ley 5559 (Gráfico A). A fines del período, el 65% de los agricultores se ubicaban en los departamentos Napalpí y Campo del Cielo, en contraposición de lo que aconteciera a principios de siglo.

Este proceso de ocupación y organización del espacio se manifestó convenientemente en la redistribución de la fuerza de trabajo y en el modo jurídico de aprovechamiento de la tierra. En el último aspecto, la aparición del ocupante parece ser la dominante del sistema, de tal forma que en 1920 el 40% de los colonos se inscriben en tal categoría. Pero, fraccionando el territorio en sus respectivos departamentos, se pueden establecer, en cada corte cronológico, algunos modelos particulares de tenencia. Ellos surgen de las siguientes proporciones obtenidas en la serie:

Proporción de propietarios, arrendatarios y ocupantes. Por departamento

	1920			1937			1947		
	: Propie	: arrenda	: Ocupan	: Propie	: Arrendat	: Ocupan	: Propie	: Arrendat	: Ocupan
	: tarios	: tarios	: tes	: tarios	: tarios	: tes	: tarios	: tarios	: tes
Resistencia	41,7	48,2	10,1	23,5	59,7	16,8	26,9	54,2	18,8
Río Bermejo	36,9	39,6	23,5	11,6	58,7	29,6	9,7	39,5	50,8
M. de Hoz	25,9	31,6	42,4	9,5	38,8	51,7	6,4	18,1	75,5
Tapenagá	39,4	31,6	28,9	6,1	55,0	38,9	14,0	36,5	49,4
Tobas	26,6	10,8	62,5	29,4	39,5	31,1	25,4	54,0	20,5
Napalpí	7,6	8,5	83,8	8,6	17,4	74,0	6,6	2,7	90,7
C. del Cielo	6,9	6,6	86,4	6,3	16,4	77,3	6,6	18,6	74,7
Río Teuco	33,0	25,8	41,2	2,2	2,8	95,0	0,6	0,6	98,8
Chaco	29,1	29,0	41,8	9,7	26,9	63,4	9,3	17,8	72,8

Fuente: Elaborado en base a los censos respectivos.²²

De acuerdo a las características que reflejan los guarismos ordenados, podemos describir dos fases²³ en la evolución del fenómeno:

Fase 1: Se caracteriza por una relativamente lenta ocupación del espacio. Entre 1878 y 1920 se radica aproximadamente un promedio de 76 productores por año. Este hecho permite, a pesar de las marchas y contramarchas de la aplicación legal, ir privatizando un buen número (comparativo) de predios. Los arrendamientos y medierías son tanto más importantes que los ocupantes, que en 1920 son ya una realidad en todo el Territorio. Este tipo equilibrado de tenencia se reproduce en los departamentos de antigua organización y colonización. Cabe destacar que para 1920 las proporciones de propietarios, arrendatarios y ocupantes son semejantes tanto para los departamentos agrícolas como para los ganaderos (departamentos Resistencia, Río Bermejo, Tapenagá y Río Teuco) con la excepción de Martínez de Hoz, donde el rubro agricultores se asemeja más bien a la fase 2, pero al ser éstos minoría, desaparecen en la generalidad departamental (Gráfico B).

En 17 años se produjo el asentamiento de 15.000 nuevos productores en el Territorio, a un promedio de casi un millar anual. Ese ingreso masivo alterará la fisonomía en la tenencia de la tierra, y se ingresará en la predominancia neta de la ocupación de tierras fiscales (63% en 1937).

22. Los Censos de referencia son: a) Ministerio del Interior, *Censo general de los Territorios Nacionales. 1920.* Tomo I, Buenos Aires, 1923.

b) Argentina, Ministerio de Agricultura, *Censo Nacional Agropecuario. 1937.* Buenos Aires, Kraft, 1952.

c) Argentina, Presidencia de la Nación, Ministerio de Asuntos Técnicos, *Cuarto Censo General de la Nación. 1947.* Buenos Aires, Kraft, 1952.

23. Usamos el término fase para referirnos simplemente al tipo o modelo gráfico que resulta de la combinación y representación proporcional de las cifras correspondientes a las formas de tenencia y dimensión de las explotaciones agropecuarias. Como ellas resultan de datos discriminados espacialmente, es posible determinar, por comparación, zonas o regiones semejantes o diferentes.

Sin embargo, los departamentos clasificados en fase 1 conservarán sus características a excepción de Río Teuco, que siendo el último en ser ocupado en forma organizada por colonos (Cnias. Castelli y La Florida) evoluciona hacia fase 2. Por el contrario, Tobas, se desenvuelve desde fase 2 a fase 1.

Si confrontamos las explotaciones clasificadas como "chacras" y las totales, podemos observar algunas diferencias, aunque no determinantes, en todos los casos, con la excepción del dpto. Martínez de Hoz en donde la casi totalidad de los agricultores que van ingresando lo hacen como ocupantes (92,6%), acentuando una dualidad agrícola-pecuaria remarcada en la fase 2.

Por último, observaremos que las explotaciones caratuladas como arrendamientos alcanzan su mayor desarrollo, según el censo de referencia, solamente en aquella región donde las tierras se iban habitando apresuradamente.

En 1947 se conserva la composición figurativa en los departamentos Resistencia, Río Bermejo, Tapenagá y Tobas, aumentando levemente la proporción de ocupantes que perdurará hasta la provincialización del Territorio.

Fase 2: El antiguo gran departamento de Caá Guazú prácticamente despoblado e inexplorado hasta 1914, se dividió inmediatamente en tres nuevas jurisdicciones: Napalpí, Campo del Cielo y Río Teuco, abarcando prácticamente todas las tierras fiscales que aún quedaban por colonizar. Ellas darían cabida, en una ocupación ingente y muchas veces desordenada, a miles de productores que convergieron al Chaco a partir de la segunda década del siglo.

La característica definitoria de la fase, no es otra que la ocupación libre de la tierra estatal, perdurando ese estado de cosas por la pasmosa lentitud burocrática para regularizar los hechos consumados. El colono ocupante, motor de la producción algodonera nacional, alcanzaría al finalizar el período estudiado, alrededor del 90% del total de productores del centro-oeste chaqueño. La casi totalidad de ellos se dedicaban al cultivo del oro blanco, incluyendo en esa perspectiva a los chacareros del departamento Martínez de Hoz.

La propiedad de la tierra y su consecuente relación, el arrendamiento, se conservarán dominantes en una amplia zona del oriente y sur territorial, mientras que los ocupantes de las miles de hectáreas creadas como colonias agrícolas, trabajarán por largos años en la incertidumbre que su misma situación les transmitía. Si en algunos departamentos orientales creció hacia 1947 la proporción de ocupantes, fue porque en ellos quedaron algunos "bolsones" fiscales que fueron habitados por los 6.000 productores que se sumaron en la última década.

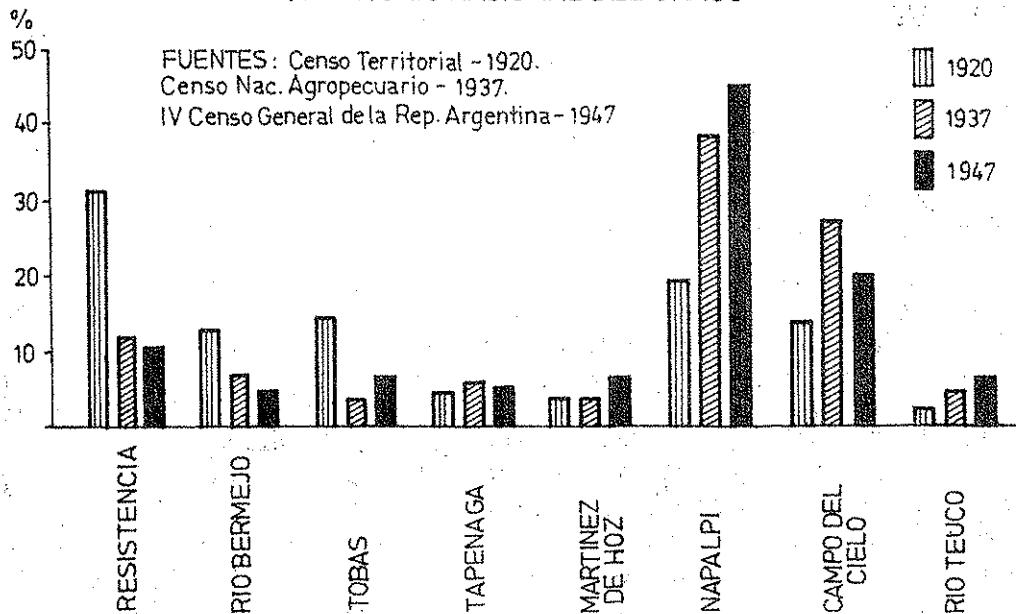
B. Dimensión de la explotación

Así como la tenencia de la tierra representa el estado legal y las consecuentes relaciones que integran al colono en el sistema productivo, la dimensión de la explotación le permite o no, su permanencia en una actividad que se caracteriza por sus pronunciadas arritmias.

Tal como describimos la evolución de la propiedad a la mera ocupación de la tierra, en el tamaño de los predios comprobaremos la tendencia proporcional a la disminución de los mismos.

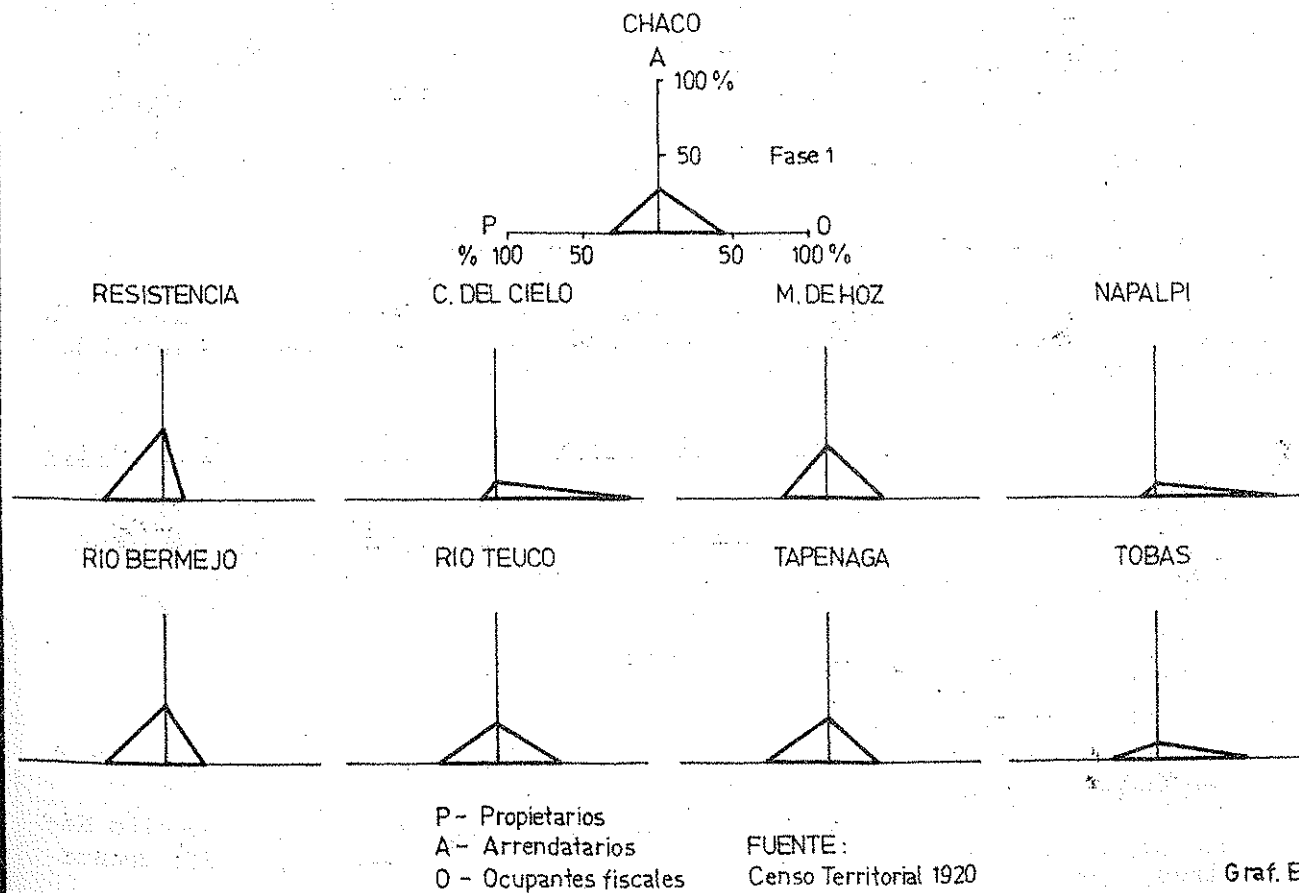
Las cifras siguientes nos lo demuestran:

PROPORCIÓN DE AGRICULTORES POR DEPARTAMENTO TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO



Graf. A

1920 - TENENCIA DE LA TIERRA



Graf. B

Proporción del número de unidades agropecuarias

<u>Dimensión</u>	<u>1914</u>	<u>1937</u>	<u>1947</u>
0-25 hectáreas	16,6%	31,3%	33,7%
25-100 "	36,1	56,9	50,4
100-500 "	18,0	7,7	9,1
+ de 500 "	29,4	4,9	6,7

Fuente: Proporciones extraídas de las cifras de los respectivos censos nacionales.

Si bien es clara la ampliación del espectro en la escala menor, debemos hacer algunas apreciaciones para comprender mejor el fenómeno. Señalaremos que si la superficie censada (ocupada) se duplica entre 1914 y 1947, la cantidad de productores se multiplicará por más de una decena, lo cual, en una distribución igualitaria, haría descender automáticamente las hectáreas por colono. Eso es efectivo en términos generales, en que la relación superficie/productor pasa de 1.280 hectáreas en 1914 a 241 hectáreas en 1947 y 192 en 1960. Pero resta preguntarse qué características toma ese proceso de transformación y redistribución de las superficies asignadas y en qué zonas se manifiestan diferentemente.

Para formarnos una idea del proceso redistributivo, transcribimos las proporciones respectivas según escala de dimensión en los años 1914 y 1960.

Proporción del número de unidades agropecuarias y extensión que ocupan

<u>Dimensión</u>	<u>1914</u>		<u>1960</u>	
	<u>% explotac.</u>	<u>% exten.</u>	<u>% explotac.</u>	<u>% exten.</u>
0-25 has.	16,8%	0,2%	30,3%	2,3%
25-100 "	36,8%	2,0%	52,0%	18,8%
+ de 100 "	46,4%	97,8%	17,7%	78,9%

Fuente: Prop. basada en cifras de los censos respectivos.²⁴

Para completar el cuadro anterior expondremos el ritmo de crecimiento que se produjo en las tierras ocupadas y el cambio en las dimensiones promedio de las explotaciones.

Crecimiento de la tierra ocupada y del número de explotaciones

<u>Años</u>	<u>superficie ocupada</u>	<u>Número de explotaciones</u>	<u>Crecimiento de la ocupación</u>	<u>Crecim.de las explotaciones</u>
1914	2.386.276 has.	1.863		
1960	5.059.872 "	26.249	112%	1.309%

Fuente: Censos Nacionales respectivos.

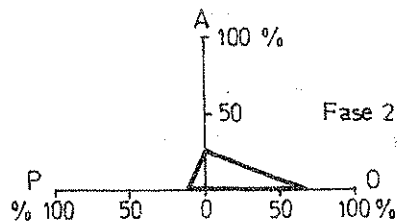
24. Los Censos de referencia son: a) Argentina, Presidencia de la Nación, *Tercer Censo Nacional*. 1914. Buenos Aires, Rosso y Cía., 1916.

b) Argentina, Poder Ejecutivo, Dirección Nacional de Estadística y Censos, *Censo Nacional de Población*. 1960. Buenos Aires, s/f.

TENENCIA DE LA TIERRA TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

1937

TOTAL



RESISTENCIA

C. DEL CIELO

M. DE HOZ

NAPALPI

RIO BERMEJO

RIO TEUCO

TAPENAGA

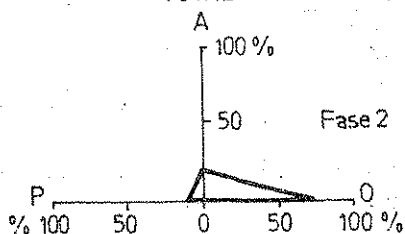
TOBAS

FUENTE: Censo Nac. Agropecuario - 1937

P - Propietarios
A - Arrendatarios
O - Ocupantes

1947

TOTAL



FUENTE: Censo Nac. Agropecuario - 1947

Graf. B

Ese mayor crecimiento de las explotaciones con respecto a las tierras efectivamente pobladas nos conduce simultáneamente a una reestructuración en el tamaño de las explotaciones, cosa que comprobamos en el siguiente cuadro:

Superficie promedio de las explotaciones

<u>Años</u>	<u>Explotaciones de menos de 100 hectáreas</u>	<u>Explotaciones de más de 100 hectáreas</u>
1914	53,5 has.	2.646 has.
1960	49,5 "	849 "

Es claro observar que mientras las chacras inferiores a las 100 hectáreas mantienen en equilibrio su dimensión promedio, los campos mayores disminuyen tres veces con respecto al año 1914.

Estos hechos, productos de la colonización agrícola del Territorio, tendieron a despolarizar la estructura, dando lugar a una clase de productores medianos que fueron en definitiva los impulsores del desarrollo chaqueño. La mayoría de ellos se localizaron en los departamentos de Napalpí y Campo del Cielo convirtiéndose la región en el núcleo fundamental de producción.

C. Distribución departamental

Debido a los cambios jurisdiccionales o a la falta de datos semejantes en los diferentes censos, es imposible un esquema comparativo que discorra desde principios de siglo. Al margen de ello, trataremos de identificar las particularidades representativas según las cifras de los censos de 1937 y 1947.

Proporción del número de unidades. Por departamento

<u>Departamentos</u>	<u>1937</u>				<u>1947</u>			
	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>4</u>
Resistencia	43,0%	37,5%	12,7%	6,7%	57,0%	24,0%	10,0%	9,0%
R. Bermejo	59,3	30,9	7,3	2,3	67,5	21,3	6,0	5,1
M. de Hoz	60,8	23,4	6,9	8,9	63,6	22,7	4,4	9,3
Tobas	40,9	41,1	9,1	8,9	62,8	24,4	5,9	6,8
Tapenagá	29,4	48,0	10,6	11,9	38,4	35,0	11,2	15,3
Napalpí	34,9	58,8	5,1	1,1	35,0	59,3	4,6	1,1
C. del Cielo	9,6	80,5	7,6	2,3	12,2	69,3	14,2	4,2
Río Teuco	9,1	64,8	13,5	12,6	10,8	46,0	16,9	26,3

1= 0-25 has. ; 2= 26-100 has.; 3= 101-500 has.; 4= + de 500 has.

Fuente: Censos Nacionales respectivos.

Siguiendo las representaciones gráficas de las cifras del cuadro precedente (Gráficos C y D), podemos clasificar las figuras (una por departamento) en fases o estados, tal como hiciéramos con la tenencia de la tierra.

Fase 1: Corresponde a los totales generales de 1914, fecha en que más del ochenta por ciento de los productores se ubicaba en la región oriental. En el año 1937 los departamentos que se corresponden y asemejan a esta escala son

rras efec
en el ta-
s:

ectáreas
inuyen

o, ten-
tores me
o. La ma-
del Cielo

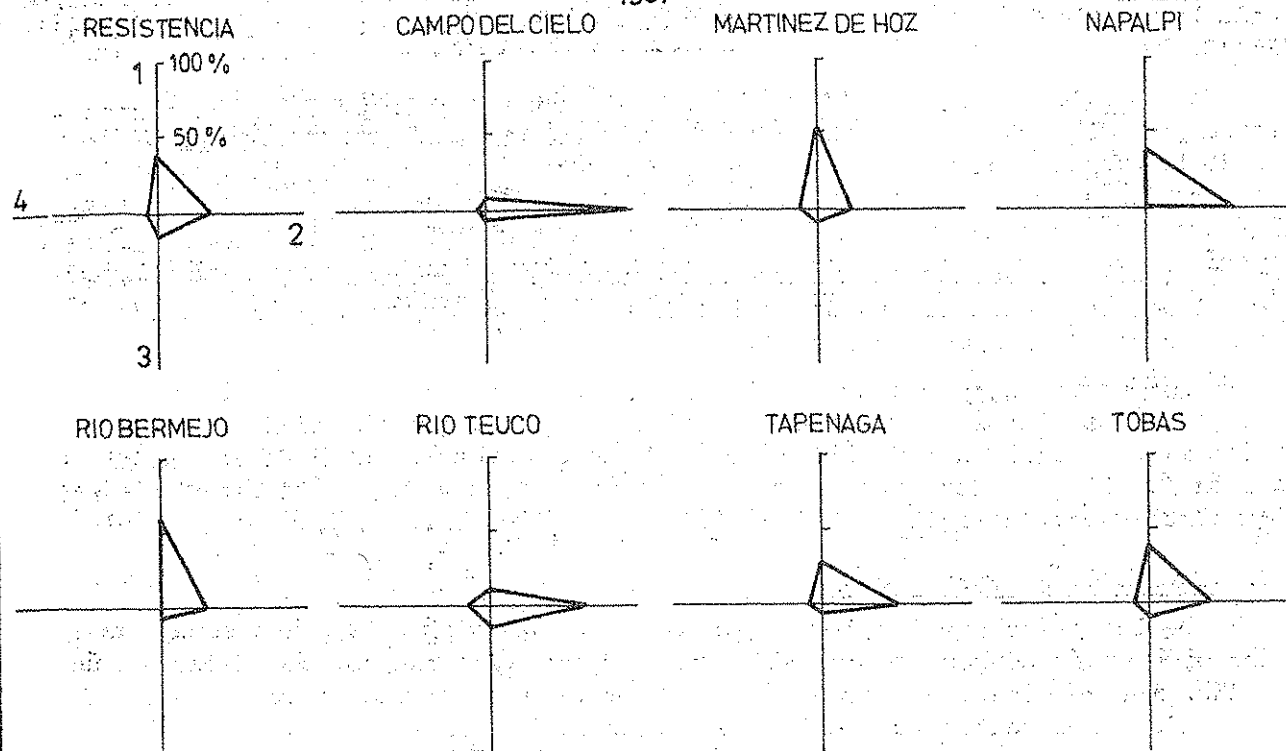
antes en
ra desde
particu-
7.

preceden
ento) en

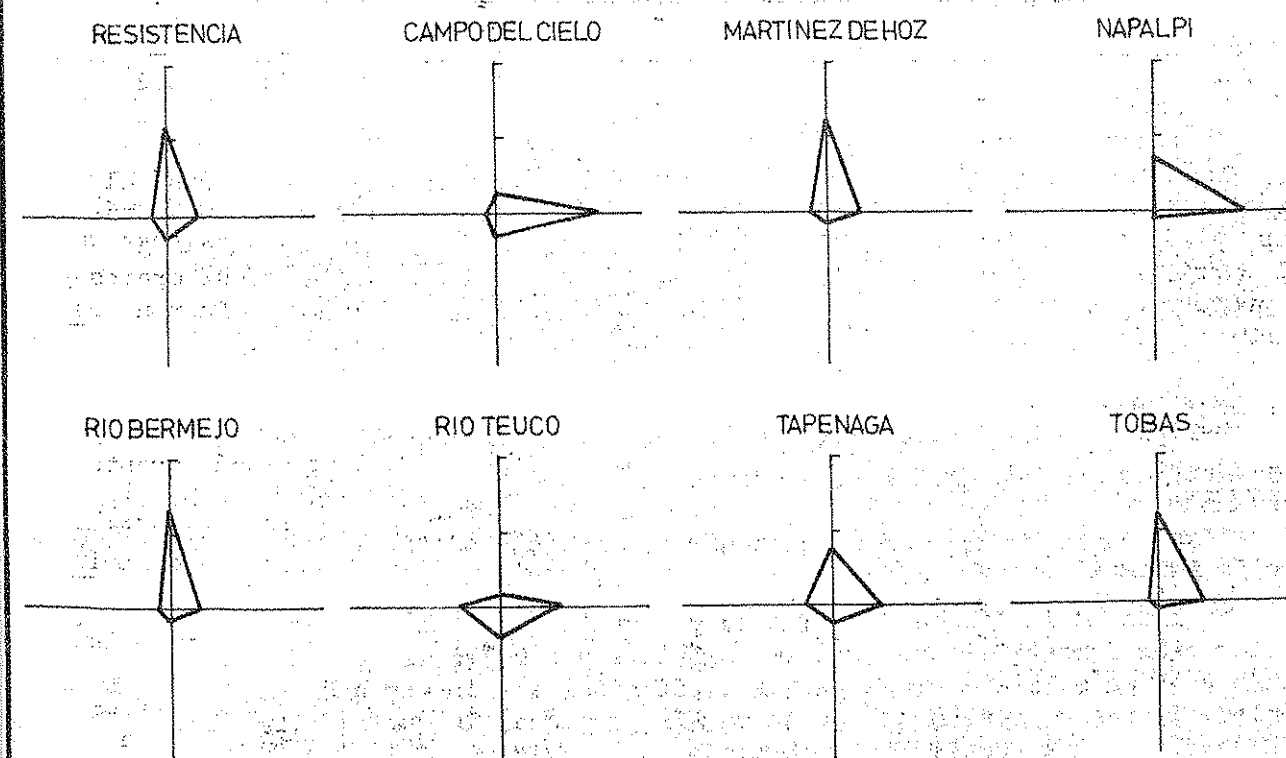
e más del
1. En el
la son

DIMENSION DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS POR DEPARTAMENTO FIGURAS PROPORCIONALES - TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

1937



1947



1) 0-25 2) 26-100 3) 100-500/625 4) +500/625

Graf. C

los de Resistencia, Tapenagá y Tobas aunque ya en evolución y faltos del equilibrio propio del modelo.

Fase 2: Se representa por los valores típicos del Chaco de post-colonización, donde hay predominancia neta de explotaciones "pequeñas" (0-25 has.) y medias (26-100 has.).

En esta fase podemos distinguir dos variantes fundamentales: una caracterizada por la predominancia de colonos que cultivan superficies inferiores a las 25 hectáreas, fenómeno que se pronuncia entre 1937 y 1947 y corresponde a los departamentos Resistencia, Martínez de Hoz, Río Bermejo y Tobas, es decir, allí donde treinta años antes la escala era equilibrada; y otra con manifiesta mayoría de chacras cuyas superficies oscilan entre las 25 y 100 hectáreas, cuyo epicentro es la región centro-sudoeste del territorio.

D. Ganaderos o chacareros

Bajo este título trataremos de demostrar que el gran crecimiento de las explotaciones entre 25 y 100 hectáreas fue un producto natural de la colonización agrícola oficial basada en las leyes de tierras y desarrollo de los Territorios Nacionales de fines del siglo pasado y principios del presente.

Si mantenemos los patrones dimensionales con los cuales desarrollamos el proceso de la estructura territorial, podremos diferenciar en el tiempo, los signos correspondientes a las chacras y a los ganaderos respectivamente. Según el Censo Nacional Agropecuario del año 1937, éstos fueron los valores:

Territorio Nacional del Chaco. 1937

	0-25 has.		25-100 has.		100-625 has.		+ 625 has.	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Chacras	4.184	30,4	8.965	65,2	570	4,1	33	0,2
Cría de ganado	79	5,8	330	24,2	421	30,8	535	39,2

Es claro que la inversión de las cifras (Gráfico D) demuestra por sí el carácter evidentemente agrícola de las explotaciones menores a las 100 hectáreas, y el ganadero de aquellas mayores. Si bien lo dicho para la totalidad del Territorio pareciera una verdad obvia, no lo es tanto cuando consideramos el proceso general de ocupación y organización espacial, del cual se fueron desprendiendo las particularidades subregionales que fuimos apuntando.

7. Conclusiones

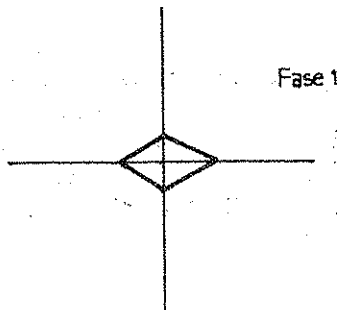
Si bien disminuido, el ritmo de la colonización oficial continuó durante los veinte años posteriores a 1930, pero más como reconocimiento a un hecho consumado de ocupación que como promoción colonizadora. La posición geográfica de las nuevas colonias se superponía a la región centro-sudoeste de colonización intensiva.

A fines de la década del treinta y durante la siguiente, la crisis de la explotación forestal y los cambios políticos y económicos que afectaron al mundo y al país, indujeron a muchos latifundistas a lotear sus campos y ofrecerlos al colono proveniente de la región pampeana, lo que reforzó la ocupación agrícola del Territorio sustentada en el cultivo del algodón.

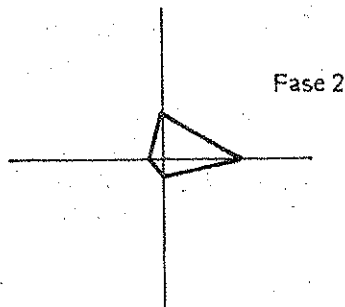
DIMENSION DE LAS EXPLOTACIONES

TOTALES

1914



1947



AGRICOLAS Y GANADERAS

1937

0-25

AGRICOLAS

+ 625

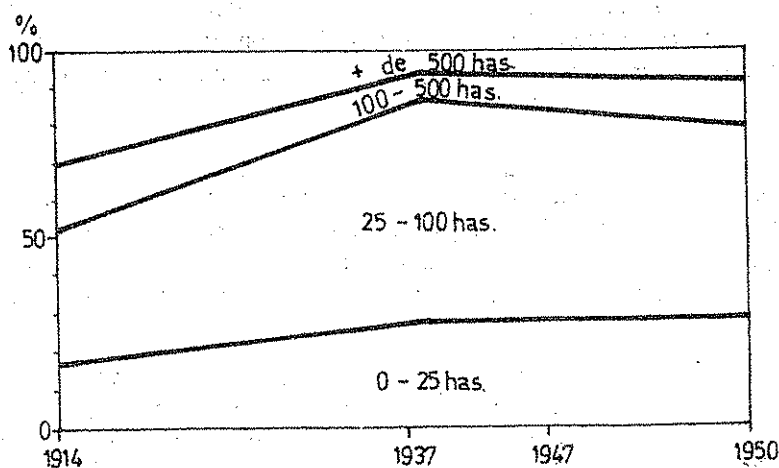
26-100

101-625

GANADERAS

Graf. D

EVOLUCION DE LA PROPORCION DE EXPLOTACIONES SEGUN TAMAÑO TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO



Graf. E

La sujeción del colono a la tierra, estuvo signada por la lentitud en la adjudicación de la propiedad, cuya causa fundamental radicaba en el desconocimiento que el estado tenía de su patrimonio, en la falta de personal y en la centralización burocrática de los trámites. Las leyes y decretos impulsados para asegurar y consolidar al colono en sus predios, nunca tuvieron la fuerza necesaria para plasmarse en la práctica.

El resultado de ello se reflejó en la tenencia de la tierra. La categoría "ocupante" de tierras fiscales fue en crecimiento constante, para trasvasarse con sus peculiaridades a la naciente provincia del Chaco.

Igual proceso redimensionó el tamaño de las explotaciones, dando lugar a un productor de "clase media", quien fue en definitiva el impulsor del carácter eminentemente primario de la economía territorial.

II. PRODUCCION Y COMERCIALIZACION

1. La producción agrícola total

Si bien hasta la década de 1920 la producción agrícola chaqueña era incipiente y se basaba en la caña de azúcar, algunos cultivos de subsistencia y el maíz como complemento, a partir de mediados de la misma, el algodón marcó el rumbo económico de los agricultores.

Si entre la producción de subsistencia y la puramente mercantil la diferencia radica en que la primera depende exclusivamente del número de población rural y la segunda es consecuencia de un circuito monetario retributivo, de un mercado y de medios de transporte suficientemente eficaces para transportar la producción, es obvio que la cultura algodonera se inserta en el segundo plano.

Concomitante a la evolución de las estructuras socio-económicas que ello plantea, podemos dividir a la historia de este cultivo en dos fases: una que denominaremos de "economía especulativa", caracterizada por un producto que es objeto de comercio mundial y que se manifestara, en el caso que nos compete, hasta principios de la década del treinta. A la segunda fase la llamaremos "economía de mercado", concebida ésta como sujeta a un mercado regional o nacional, desarrollado en el país subsiguientemente. Por supuesto que ambas no son exclusivas y existen períodos en que se complementan y equilibran satisfactoriamente.²

Hecha esta disgregación, cuyo objeto no es otro que aclarar la extensión de los conceptos, pasaremos a ocuparnos del tiempo que nos convoca, es decir, entre el año 1930 y la provincialización del Territorio Nacional del Chaco.

A. Desarrollo de la producción

El crecimiento de la producción en el Chaco fue un fenómeno que ocurrió conjuntamente con la expansión horizontal de la colonización y el aumento cuantitativo de agricultores que ocuparon esas tierras antaño incultas.

Hacia 1930 alrededor de 12.000 agricultores poblaban el Territorio. Siete años después esa cifra se elevó a 18.335, para ser, luego de una década y según el Censo Nacional de 1947, superior a los 24.000.³ Este alto crecimiento debía manifestarse inexorablemente en una mayor producción. Simultáneamente, la ocupación del espacio se había extendido hasta los límites en que las condiciones ecológicas lo permitían. Si bien la red urbana aún no estaba consolidada, los ejes de comunicación troncales (ferrocarriles) permitían cierta fluidez en el transporte de mercaderías.

En ese contexto estructural el Chaco ingresaría en la crisis mundial que marcaría un hito en la historia económica de las naciones. Paradojalmente y por causas que luego serán explicadas, la producción agrícola (fundamentada en el algodón) tomó el incremento definitivo que llegaría hasta nuestros días. En el gráfico F podemos seguir la evolución de las superficies sembradas con algodón y maíz.

1. Pierre George, *Geografía rural*. Barcelona, Ariel, 1974, pág. 222.

2. Ibidem, pág. 242.

3. Cifra aproximada.

Entre 1930 y 1933, período culminante en la crisis aludida, los cultivos tienden a estacionarse, siendo notable el equilibrio entre la producción algodón nera y cerealera. El descenso de los precios en el mercado internacional y la consiguiente acumulación de excedentes impedía una colocación fluida del textil. Tan es así que ya se plantea la necesidad de reducir el cultivo del algodón y reemplazarlo por otros que ofrezcan mayor rédito, principalmente el girasol.⁴

A partir de la campaña 1933-34, el área sembrada con algodón crece a razón de cien mil hectáreas por año para situarse hacia 1936 en las trescientas mil. Ese espectacular aumento obedece en gran medida a la revalorización monetaria de la fibra y a la industrialización nacional de la misma, que se multiplica en el período (Gráficos G y H). Al respecto cabe recordar que el consumo de fibra nacional en el mercado argentino, que rondó el 28% en el quinquenio 1931-35, se elevó al 58% promedio entre 1936-40. Considerando que el 50% restante debía exportarse, concluimos en que es ésta una etapa de transición entre una economía de mercado y una de especulación tal como lo señaláramos en párrafos anteriores. De todas formas, esa mitad a exportarse supeditaba su valor a los precios impuestos en los mercados extranjeros. Desde una óptica periodística ello se manifestaba así:

"Es de lamentar la baja habida en estos días, las que oscilan entre pesos 25 a 30 por tonelada de algodón con semilla, todo motivado por los informes norteamericanos, unas veces por fluctuaciones en su moneda y otras por sus noticias relacionadas con la extensión de la siembra de este producto y a veces por informes estadísticos de la cantidad de fardos posibles ha producirse; en resumen, que el mercado norteamericano regula al mundo en sus cotizaciones."⁵

Pero las alternativas del mercado algodonerero, tanto en el orden nacional como mundial, no fueron obstáculo para que la producción chaqueña se afirmara. Ella se mantuvo en esos guarismos hasta las primeras campañas de 1950, en las cuales hubo una nueva expansión, llegando en la recolección 1951-52 a superar las 400.000 hectáreas sembradas. A las causas ya apuntadas debemos agregar que durante la segunda conflagración mundial, mientras los cereales veían cerrarse sus mercados tradicionales, algunos productos de las denominadas hoy economías regionales no sufrieron tales consecuencias por hallar colocación en el país.

El maíz, que compartió privilegios con el algodón hasta los comienzos de nuestro período de estudio, se verá desplazado del cuadro general conservándose proporcionalmente alto sólo en algunas colonias del sudoeste territorial.

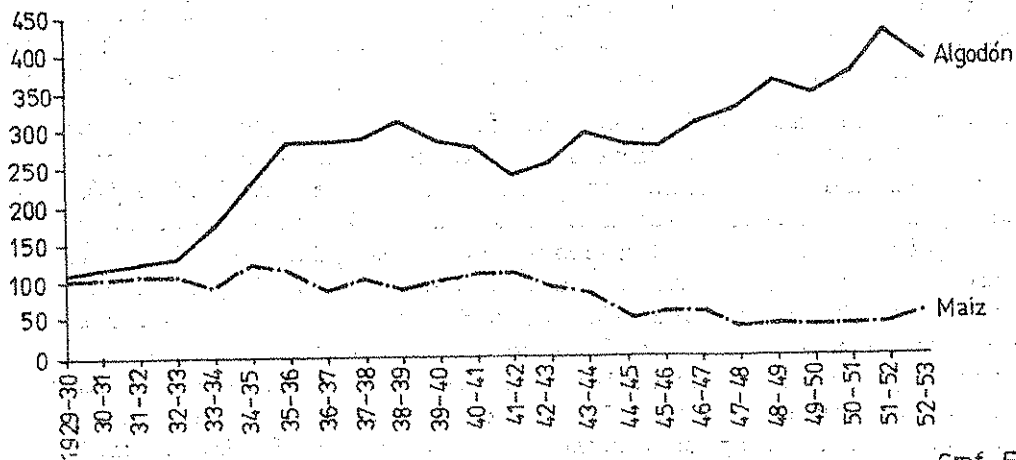
La caña de azúcar, producto de vieja data y restringida localización, se mantendrá oscilante en las 5.000 hectáreas cultivadas.

En definitiva, el aumento de la producción agrícola en el Chaco se produjo, entre 1930 y 1953, como efecto de las condiciones que promovieron el cultivo del algodón, por la disponibilidad de tierras libres y por el aumento consiguiente del número de productores.

4. *La Voz del Chaco*, 23 de junio de 1931. El título del artículo reza: "Hay que reducir a los mínimos términos el cultivo del algodonerero".

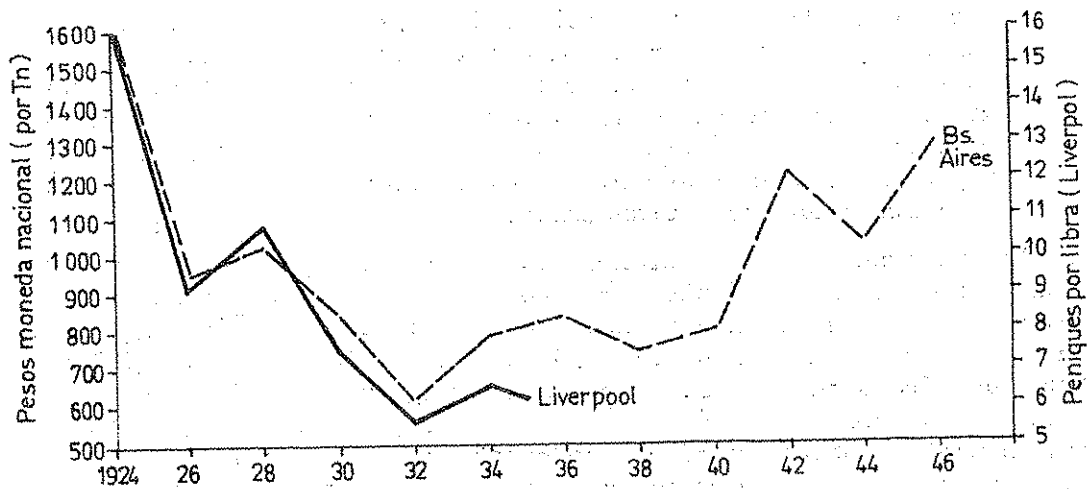
5. *La Voz del Chaco*, 14 de marzo de 1935.

Nº DE HECTAREAS SEMBRADAS - TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO



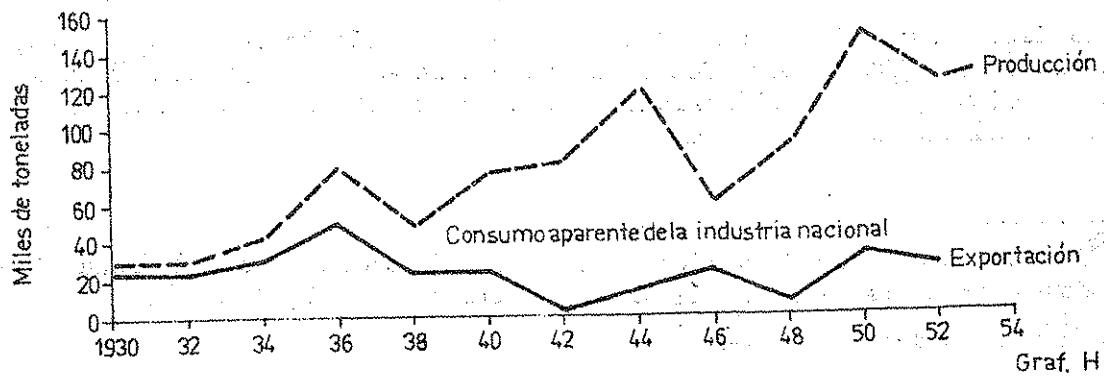
Graf. F

PRECIO FIBRA DE ALGODON



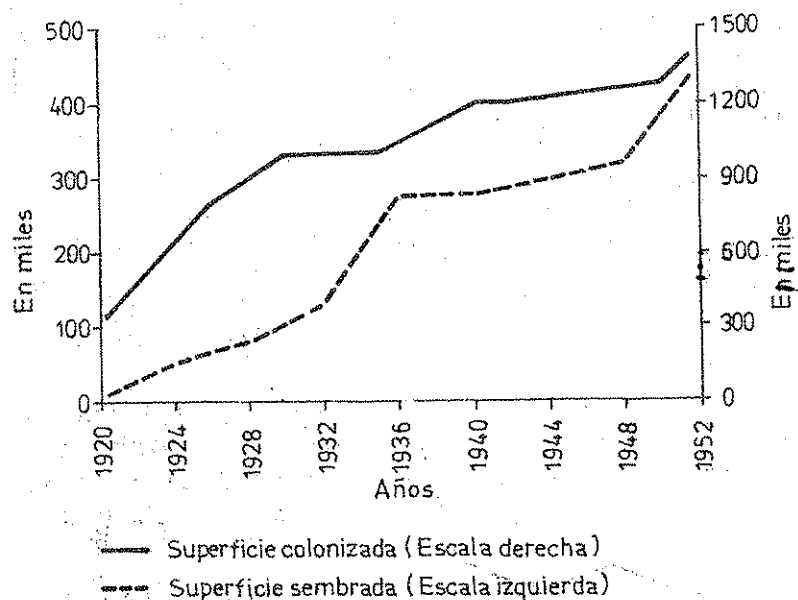
Graf. G

PRODUCCION Y EXPORTACION DE FIBRA



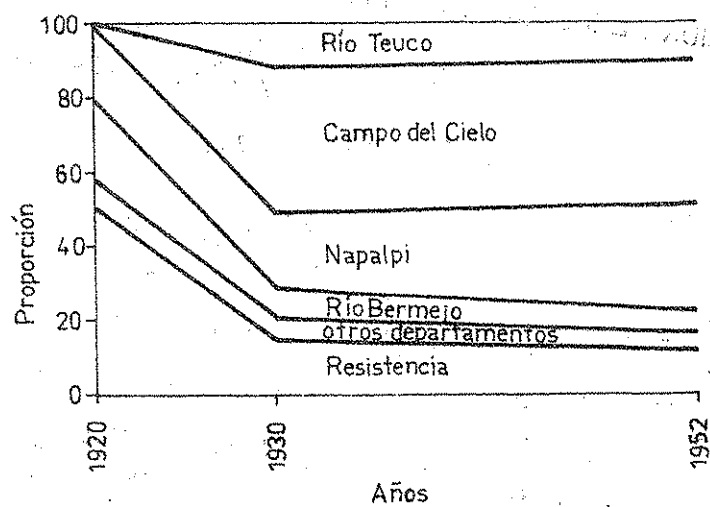
Graf. H

EVOLUCION DE LAS AREAS COLONIZADAS Y SEMBRADAS Y POBLACION DEL CHACO



Graf. I

SUPERFICIE COLONIZADA PROPORCION POR DEPARTAMENTO



Graf. J

B. Distribución espacial del fenómeno

El trabajo y la ubicación del agricultor chaqueño visto en la síntesis que proporciona el número de hectáreas sembradas, no pudo ser homogéneo en un territorio que abarca 10.000.000 de hectáreas. El seguimiento de las diferencias espaciales sólo puede hacerse a través de la compulsa de los Censos Nacionales y Territoriales o de aquellas fuentes estadísticas que contemplaran iguales o semejantes divisiones departamentales susceptibles de ser comparadas en una serie temporal.

Ya se vio la propuesta del Gobernador José Castells en 1935, de crear nuevas divisiones departamentales acordes con las necesidades administrativas y estadísticas que reclamaba el Territorio. Al no concretarse tal propuesta, siguieron en vigencia las ocho grandes divisiones departamentales hasta la constitución provincial. Ello condiciona pero no impide una discriminación zonal que contemple ciertos rasgos específicos de cada una.

La región agrícola de mayor aptitud desde el punto de vista fisiográfico puede situarse, en el territorio del Chaco, en la que Burgos denominara Chaco húmedo oriental y Chaco central semiárido.⁶ En el Chaco occidental árido, al oeste de Juan J. Castelli, la agricultura no arraigó y la colonización se detuvo. Como veremos a continuación, las fuerzas agrícolas mayoritarias se situaron en la segunda de las fajas.

Los departamentos Resistencia, Río Bermejo, Martínez de Hoz y Tapenagá (parte de él) pueden agruparse en lo que denominamos Región Oriental o de antigua colonización.⁷ Napalpí y Campo del Cielo formarían la llamada Diagonal agrícola central, mientras que el antiguo departamento de Río Teuco comprendería el Noroeste de expansión agropecuaria.

Para lograr una idea general de la evolución de los cultivos en las distintas jurisdicciones Territoriales nos remitimos al cuadro siguiente, confeccionado de acuerdo a las cifras obtenidas en los distintos censos consultados:

Departamentos	Total de hectáreas sembradas			
	1920	1934	1937	1947
Resistencia	8.078	18.639	36.898	24.494
Napalpí	6.811	117.764	158.252	178.285
Cpo. del Cielo	9.222	121.176	168.722	117.445
Tapenagá	1.191	22.720	18.602	14.307
M. de Hoz	717	11.205	13.838	14.049
Tobas	3.096	4.783	16.249	17.559
Río Bermejo	5.297	10.974	21.105	12.956
Río Teuco	278	7.370	32.412	18.863
Total del Chaco	34.690	314.631	466.078	397.958*

(*) Principales cultivos

Fuente: Censos Territoriales de 1920 y 1934 y Nacionales de 1937 y 1947.

6. Juan J. Burgos, *El clima de la región noreste de la República Argentina en relación con la vegetación natural y el suelo*. En: Boletín de la Sociedad Argentina de Botánica, Buenos Aires, 1970. Citado por E. Bruniard, op.cit.
7. H. Borrini y E. Schaller, *La colonización en el Chaco. Esbozo cronológico y espacial de su evolución*. En: Cuarto Encuentro de Geohistoria Regional. Fac. de Hum. y Cs. Soc. Universidad Nacional de Misiones. Posadas, 1983.

Transcribimos la superficie sembrada en 1920 para tener una idea más acabada del desarrollo general que se produjera. Las 35.000 hectáreas cultivadas en esa fecha se multiplicaron por una decena en 25 años.

En el gráfico correspondiente (Gráfico F) representamos las proporciones que esas cifras determinan. En 1920 la franja correspondiente a la Región Oriental abarcaba un 53% del total cultivado en el Territorio. Ello concuerda con la orientación que tuvo la colonización, que comenzara su proceso desde el este.

El Censo levantado por orden del Gobernador José Castells en 1934 demuestra palmariamente la nueva conformación en la distribución espacial de la producción luego de ganarse definitivamente para el colono el interior del Chaco.

De acuerdo al gráfico reproducido, podemos concluir que las décadas del veinte y treinta fueron de gran expansión agrícola, principalmente en los departamentos Campo del Cielo y Napalpí, mientras que a fines de la última y durante los años cuarenta, la Región Oriental tiende a recuperar proporcionalmente parte de la importancia que tuvo en los comienzos del fenómeno.

En el sector noroeste, dominado por el departamento Río Teuco, la producción agrícola mercantil se implantó recién con la llegada de los colonos ruso-alemanes a Castelli y La Florida en el año 1931.

Cabe preguntarse si la colonización, ya sea oficial o privada, tuvo alguna influencia en el desarrollo diferencial del trabajo agrícola en el territorio. La respuesta será afirmativa en la medida que compulemos las semejanzas de ambos procesos.

Hectáreas colonizadas (colonias agrícolas) por departamento

<u>Departamentos</u>	<u>a 1920</u>	<u>a 1930</u>	<u>a 1953</u>
Resistencia	176.839	176.839	176.839
Napalpí	66.576	207.160	375.369
Cpo. del Cielo	-	431.794	466.597
Tapenagá	-	10.000	10.000
M. de Hoz	-	5.000	15.000
Tobas	19.849	19.849	19.849
Río Bermejo	70.045	70.045	70.045
Río Teuco	-	111.206	116.706
Chaco	333.309	1.031.893	1.250.405

Fuente: Elaboración propia basada en censos, estadísticas y publicaciones varias.

Las cifras precedentes son acumulativas. Volcadas proporcionalmente al gráfico respectivo (Gráfico J), logramos una visión sintética de la evolución propuesta. Una rápida comparación con su similar (Gráfico I) nos demuestra la semejanza de ambos procesos. Sin embargo, para una mejor comprensión del fenómeno, es necesario aclarar algunos puntos.

En 1920 el 80% de las colonias creadas se ubicaban en lo que denominamos Región oriental, y en ésta, principalmente en los departamentos Resistencia y Río Bermejo. Esta zona de primigenia ocupación coincide, en la fecha censal predicha, con la mayor explotación agrícola del suelo.

La diagonal agrícola compuesta por el sudoeste territorial, exige una ex-

plicación diferente. La colonización se produjo en ella al influjo de la ley 5559 de Fomento de los Territorios Nacionales. El ferrocarril, en su pujante avance desde la capital hacia el oeste y desde Quimilí (Sgo. del Estero) a Avia Terai abrió esos extensos campos fiscales al ocupante ávido de tierras para tra bajar. En 1915 la conexión era un hecho, imponiéndose "una realidad de la tie- rra que alteraba las normas rutinarias de la política agraria nacional".⁸ La concreta posesión de la tierra se tradujo en el desarrollo alcanzado por los cultivos hacia 1920. Tal invasión espontánea tratará de corregirse, desde el Poder Ejecutivo Nacional, con la creación de varias colonias agrícolas en el año 1921.

En el noroeste del Territorio, pese a una antigua ocupación pastoril, la colonización organizada sólo se dará en 1928 con la creación de dos colonias y se concretará con la ocupación de éstas a partir de 1931.

En síntesis, la diferenciación espacial proyectada por la colonización ofi- cial y privada en la producción agrícola del Chaco es una realidad, pero con la salvedad que esta última no siempre fue consecuencia de la primera, sino que mu- chas veces las colonias fueron a ordenar y legalizar posesiones "de hecho". En casos menores, debió esperarse un tiempo antes que la tierra ofrecida al colono fuera efectivamente habitada.

c. Productividad

Uno de los determinantes fundamentales de la renta del agricultor es el ren- dimiento por unidad de superficie. Si bien está condicionado por la absorción de tecnología y el uso que el hombre haga del suelo, también es cierto que para un mismo producto los rasgos climáticos y edáficos constituyen el marco especí- fico de una productividad adecuada.

Teniendo en cuenta que el desarrollo técnico en el Chaco estaba en sus co- mienzos, cobran mayor fuerza las variables dependientes de la naturaleza,

Como el objetivo es diferenciar áreas de distintos rendimientos, nos remi- tiremos a uno de los informes más completos al respecto, editado por la Junta Nacional del Algodón en 1938.⁹ En él, el mapa del Chaco se divide en seis gran- des regiones algodonerías, a saber:

Región I: Comprende las localidades de Presidencia de la Plaza, Machagai, Quitilipi, Sáenz Peña, Las Garcitas, Capitán Solari, Colonia Elisa, Colonia Brandsen y La Verde. En general es coincidente con el departamento Napalpí.

Región II: Comprende: Resistencia, Barranqueras, Margarita Belén, Colonia Benítez, Laguna Blanca, Makallé, Río Arazá, Lapachito, General Vedia, Las Palmas, Puerto Bermejo, Zapallar y General Roca. Es coincidente con lo que denomi- namos "Región litoral".

Región III: Comprende: Colonia Castelli, Tres Isletas, La Florida y El Aguará. Corresponden a las colonias del noroeste territorial.

Región IV: Comprende las localidades de Avia Terai, Concepción del Bermejo y Pampa del Infierno, es decir, el sector oeste del departamento Napalpí y norte de Campo del Cielo.

8. Guido Miranda, *Tres cielos chaqueños*, op.cit., pág. 231.

9. Ministerio de Agricultura. Junta Nacional del Algodón. *Anuario Algodonero*. 1938. N° 39, Buenos Aires, 1938.

Región V: Comprende: Campo Largo, Corzuela, Charata, Colonia Necochea, General Pinedo, General Capdevila, Gancedo y Las Breñas. Esta zona se superpone aproximadamente con el departamento Campo del Cielo.

Región VI: Comprende: Enrique Urien, Haumonía, La Cuchilla, Samuhú, Villa Berthet y Villa Angela. Abarca la parte sur del departamento Campo del Cielo y el departamento Tapenagá (Mapa III).

Cabe anotar que el número total de chacras algodonerías relevadas se corresponden a las del Censo Nacional Agropecuario de 1937 (13.673), pero varía su distribución de acuerdo a los ajustes realizados por la Junta.

Esas seis regiones algodonerías fueron un perfeccionamiento de las cuatro creadas anteriormente por resolución de la Junta Nacional del Algodón el 26 de agosto de 1935, y cuyas cabeceras se situaban en Resistencia, Quitilipi, Villa Angela y Charata.

Las 13.673 chacras rendían en conjunto un promedio de 1.002 kilos de algodón en bruto por hectárea, pero estas cifras se distribuían de la siguiente manera:

Rendimiento de algodón por Región. Kg/Ha. 1938.

Región I	1.150 kg.por hectárea	
Región II	1.300 "	"
Región III	800 "	"
Región IV	700 "	"
Región V	680 "	"
Región VI	900 "	"

Fuente: Junta Nacional del Algodón

Es notorio que en las regiones primera y segunda los rendimientos son superiores en varios puntos a los restantes, siendo ese valor proporcional al número de hectáreas sembradas por región. Los menores rendimientos se dan en el área correspondiente a los campos del cielo (aún cerealero) y en las colonias del noroeste territorial. Esa débil productividad influirá directamente en las ganancias obtenidas por el colono, afianzando el área central del Chaco en su carácter de privilegio.

Con respecto a los Campos del Cielo, debemos aclarar que a pesar de tener uno de los rendimientos algodonerías más bajos, su prosperidad se basaba, además, en el cultivo del maíz conjuntamente con una mayor participación de otros productos. La fundación de un frigorífico en Charata para procesar la producción porcina proveniente de Campo Largo, Corzuela, Las Breñas, General Pinedo, Capdevila y Gancedo, nos habla de una orientación distinta. El propietario de la planta narraba su optimismo de acuerdo a la siguiente perspectiva:

"El año pasado había según el Censo 33.000 cerdos en las zonas de las mencionadas localidades y este año hay más de 50.000 sólo en la colonia de Charata, precisamente por la influencia que ha ejercido la construcción del frigorífico. Es posible que dentro de cinco años exista una evolución en toda la zona de más de 300.000. En cuanto a la cría de aves, se calcula una producción superior en el mismo plazo y medio señalado, de 1.000.000 y proporcionalmente la producción de huevos."¹⁰

Hacia 1943 la Cooperativa Agrícola Limitada de Las Breñas comercializó 5.500 cerdos, lo cual da una idea de la importancia de ese rubro en la zona.

Sin embargo, el Censo Agropecuario Nacional de 1947 echa por tierra esas optimistas perspectivas. Los porcinos en el departamento Campo del Cielo no llegan a los 33.000 y las aves de corral son un cuarto de las proyecciones hechas una década atrás. El algodón reinará, hacia la provincialización del Territorio, como el cultivo más redituable en todo el ámbito chaqueño, a pesar que los rendimientos no se superarán en gran medida.

Rendimiento de fibra de algodón por quinquenio

1938-39	208 kg/fibra/hectárea
1939-40	267 " "
1940-45	266 " "
1946-50	226 " "
1951-55	219 " "

D. Costo y ganancia por jurisdicción

Así como los rendimientos pueden estudiarse en una escala espacial, los costos y las ganancias por hectárea son definitorios en la dedicación de un cultivo a una determinada región. Si bien el rendimiento es parte fundamental de la ecuación, no dejan de poseer importancia otros aspectos a considerar.

Un estudio de la Junta Nacional del Algodón para la campaña 1935-36 enumera los siguientes elementos que determinan el costo: a) Mano de obra; b) Materiales utilizados; c) Conservación y amortización del capital fijo; d) Transporte; y e) Renta de la tierra.¹¹ El gasto promedio para todo el Chaco ocasionado por cada rubro es el que sigue:

Componentes del costo por hectárea, 1935

Mano de obra	110,83 \$	67,1%
Materiales	20,18 \$	12,2%
Capital fijo	27,87 \$	16,9%
Transporte	3,83 \$	2,3%
Renta de la tierra	2,40 \$	1,4%
Total	165,11 \$	100,0%

Fuente: Junta Nacional del Algodón.

Es claro que los mayores gastos provienen de la utilización de mano de obra. En contrapartida, el menor corresponde a "renta de la tierra", proveniente de una gran proporción de productores ocupantes de tierras fiscales por las que nada abonaban.

Este costo, considerado adecuado para la competencia con otros países productores, permitía la exportación ventajosa de los sobrantes no utilizados por la industria nacional, a pesar de las fluctuaciones propias del mercado externo.

11. Ministerio de Agricultura. Junta Nacional del Algodón. *El Costo de producción del algodón, 1935-36*. N° 21. Imprenta López. Bs.As., 1937.

Pero como es nuestro interés estudiar la distribución interna de la producción global, veremos a continuación cuáles eran las condiciones en cada una de las zonas determinadas por la Junta.

Costo y ganancia algodonería. Por zona. 1935

<u>Zona</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Costo</u>	<u>Ganancia</u>
Zona I	1.150 kg/ha.	258,75 \$	185,10 \$	73,65 \$
Zona II	1.300 "	302,90	195,07	107,83
Zona III	800 "	172,00	139,17	32,83
Zona IV	700 "	156,42	126,60	29,82
Zona V	680 "	149,60	120,97	28,63
Zona VI	900 "	196,20	164,09	32,11
Chaco	1.002	224,45	165,11	59,34

Fuente: Junta Nacional del Algodón.

El precio promedio pagado en Sáenz Peña oscilaba en los 225 \$ por tonelada bruta de algodón.¹² Si bien el costo por hectárea trabajada era mayor en las zonas primera y segunda, ellos se vieron compensados, resultando una ganancia de hasta tres veces superior por cada unidad.

La diferencia positiva que obtenía el colono de su trabajo resultaba fundamentalmente de la variable rendimiento, a su vez condicionada por los factores climáticos y tecnológicos, hacia los cuales orientará la Junta su apoyo y asesoramiento.

E. Precio algodonería

El precio de la producción agrícola (en este caso del algodón) definen en cierto modo la continuidad y afincamiento del colono, así como su posible capitalización y mejoramiento en sus condiciones de vida.

La obtención de nuevas variedades y la tecnificación general del agro son procesos de gran importancia en la producción, pero de mucha mayor lentitud que la incidencia del precio de un producto en la vida y decisión laboral de un agricultor. Además, la ganancia en sí del colono condicionaba su pago al Estado por la tierra que arrendaba u ocupaba, obligando al gobierno a buscar soluciones alternativas para evitar los desalojos y la emigración.

Hasta la gran depresión los precios fluctuaron "libremente" por obra de la oferta del agricultor y de la demanda de las grandes compañías exportadoras. El algodón era vendido en bruto, por lo que el colono "nunca sabrá lo que vende y estará a merced de la buena voluntad de sus compradores."¹³ La obligatoriedad del previo desmote fue una de las mayores reivindicaciones que plantearon las huelgas de 1934 y 1936, así como las Cooperativas aldoneras como representantes directos de los colonos.

A partir de 1935 el Ministerio de Agricultura por medio de la Cámara Algodonera de Buenos Aires, se compromete a dar a conocer diariamente la cotiza-

12. Gifra estimada por la Junta Nacional del Algodón, aunque en general los precios abonados al productor podían ser un poco menores.

13. Ministerio de Agricultura. Junta Nacional del Algodón. *El costo de producción del algodón. 1935-36*. N° 21. Bs.As., 1937, pág. 68.

ción de la fibra y la semilla del algodón, en pesos moneda nacional. Esos ajustes técnicos tendían a mejorar la comercialización pero conservando siempre la libertad en el mercado.

En el Gráfico G hemos trazado la curva del precio de la cotización de la fibra en Buenos Aires y su semejante en peniques por libra puesta en Liverpool. La fuerte inflexión nos muestra los efectos de la gran crisis. A partir de 1931-32 los precios comienzan a subir coincidiendo con un repunte en las cotizaciones internacionales y con la creciente industrialización nacional.

La tendencia alcista (interna) se mantendrá durante la segunda gran guerra para afirmarse hacia 1944 con la creación de la Dirección del Algodón, organismo que participará directamente en la comercialización del textil, no reemplazando "a las grandes empresas industriales en la comercialización", sino situándose a la par de ellas, "pero obviamente representando a otros intereses y posibilitando que los beneficios de la gran expansión del consumo interno no alcanzase sólo a los industriales sino también a los productores."¹⁴

A fines de la década de 1940 y principios de la siguiente el algodón tendrá un nuevo repunte en todo el territorio del Chaco, situándose en las 400.000 hectáreas sembradas hacia la campaña 1951-52. La consolidación definitiva del mercado nacional y el aval del estado en la retribución de un precio justo sentaba las bases de lo que algunos autores denominaron la segunda expansión algodona.

2. Comercialización

Desde la siembra del producto hasta su venta final, la ganancia del colono se halla pendiente de la cadena comercial vigente en cada época y lugar, que fija sus intereses más allá de las necesidades o requerimientos básicos de aquel.

En el orden interno, ni bien la producción del textil comienza a tomar auge, se instalarán (en 1925 aproximadamente) las primeras grandes compañías transnacionales que pasarán a regular los precios. Las cotizaciones del textil a nivel internacional y su correlato en el precio de la fibra puesta en Buenos Aires y el algodón en bruto pagado a los productores, formaron una relación vertical descendente, donde el precio se establecía en las instancias superiores, uniformando el valor y eliminando las competencias.

Por su parte las desmotadoras particulares, primera instancia en la industrialización del textil, se veían obligadas a vender a las compañías exportadoras la fibra y semilla, lo cual obligaba al agricultor a vender solamente en bruto su producción.¹⁵

Pero en esa cadena económico-social cabía, por obra y gracia de la misma desorganización imperante, el acopiador privado (comerciantes en general) que adquiriría el producto especulando con el peso, la clasificación y las deudas que hubiese adquirido el colono con ellos. El nacimiento del cooperativismo en

14. Daniel Slutzky. *Diagnóstico de la estructura social de la región NEA. Tendencia y distribución de la tierra en la región NEA. Chaco*. Consejo Federal de Inversiones. Buenos Aires, 1974, pág. 65. Como demostración merece recordarse que en 1948 la Dirección compró el 26% de la cosecha total del país.

15. Daniel Slutzky. *Op.cit.*, págs. 58 y 59.

el Territorio será uno de los pasos fundamentales en la recomposición del proceso comercial.¹⁶

La creación de la Junta Nacional del Algodón propenderá, como dijimos, a regular el mercado legislando sobre la clasificación del producto y a veces celebrando convenios con los industriales sobre el precio de la fibra.¹⁷ De todas formas, los altos valores internacionales y el bajo costo que significaba la escasa renta territorial y la mano de obra (con respecto a otros países de gran producción) permitió el franco desarrollo de la superficie sembrada.

A partir de 1944, con la creación de la Dirección del Algodón, ese Estado se pondrá a la par de las grandes compañías que imponían los precios, beneficiando en forma directa al productor. Cuando las circunstancias indicaban una baja en los precios, "la Dirección entraba a comprar o, por lo menos, anunciaba compras a precios remunerativos", lo cual aumentaba la demanda e impedía la especulación.¹⁸

En lo concerniente al comercio exterior podemos afirmar que existen dos etapas perfectamente diferenciadas: una entre 1920 y 1932 en que las exportaciones de fibra evolucionan consecuentemente a la producción nacional, es decir, que el grueso de la cosecha se comercializa en los mercados internacionales, predominando entre estos el del Reino Unido (aproximadamente el 60% del total); y otra a partir de 1932-33 en que comienza a ampliarse la brecha entre producción y exportación como consecuencia del crecimiento de la industria textil nacional.

Ese rápido desarrollo industrial sobreviene en el crucial momento de la gran depresión en que los precios se derrumban estrepitosamente, condicionando la posibilidad de colocar grandes excedentes en el mercado europeo. Pero fue solamente ese factor (crecimiento de la industria nacional) el que soportó e impulsó el aumento de la producción en el Chaco.

Ello es negativo en la medida que comprobamos que las exportaciones de fibra, en valores absolutos, mantienen su tendencia hasta mediados de la década del 40 dando salida a los stocks no absorbidos por el mercado interno. Cabe acotar que una vez superada la etapa más crítica del ciclo depresivo, las exportaciones argentinas del textil se mantendrán por la fuerte demanda de los países que luego formarán el eje (Alemania, Italia y Japón) en la segunda conflagración mundial; igualando e incluso superando en algunos años (1935) las importaciones hechas desde el Reino Unido.¹⁹ Como ejemplo basta transcribir el des-

16. Esto fue quizás uno de los factores más preponderantes en el nacimiento del cooperativismo chaqueño.

17. El 19 de abril de 1940 se firma un convenio entre la Junta y los industriales, en el que estos últimos se comprometen a mantener el precio de 850 \$ por Tn. grado Bx en un plazo de seis meses.

18. Daniel Slutzky, *op. cit.*, pág. 64.

19. M. de Paiva Abreu cita el caso en que la gran expansión algodonera efectuada por el Brasil en la década del treinta se debió a los requerimientos urgentes de la industria alemana y japonesa. Cfr. M. de Paiva Abreu, *La Argentina y Brasil en los años treinta. Efectos de la política económica internacional británica y estadounidense*. En: *Desarrollo Económico*, N° 96, vol. 24, Enero-mayo 1985. IDES. Buenos Aires.

tino de la fibra exportada en el mes de junio de 1939 por las grandes firmas comercializadoras que actuaban en el Chaco:

Exportación por destino. Tn. de fibra. Junio de 1939

	<u>Alemania</u>	<u>Finlandia</u>	<u>Hungría</u>	<u>Inglaterra</u>	<u>Italia</u>
Anderson Clayton S.A.	751,5		101,6	22	223,2
Luis Dreyfus y Cía.	1.097,0	2,0			
Dunge y Dorn Ltda.	562,9			12	
Staudt y Cía.	250,0		44,0		
C. Delgo Argentina	231,0				

Finalizada la guerra, el mercado nacional absorberá la casi totalidad de la producción algodonera, dando lugar como dijimos, a la última gran expansión del cultivo (hasta 1960).

3. Conclusiones

Ocupado prácticamente el territorio por los colonos, éstos se volcaron preferentemente hacia el cultivo del algodonero, sustento de la economía familiar y jurisdiccional hasta nuestros días.

Las alternativas propias de su desarrollo estuvieron signadas por el paso de la denominada "economía primaria exportadora" a la "economía semiindustrial dependiente",²⁰ por los precios abonados por el textil en bruto y su fibra, y por las diferencias en la productividad de cada zona territorial.

La colonización agrícola impulsada por las leyes 5.559 y 4.167, no hubiera sido posible en el tiempo y espacio considerado, sin un cultivo que arrojará en general, altos márgenes relativos de ganancia por unidad de área. Si bien la brecha costo-precio se fuera reduciendo al transcurrir los años, la estructura productiva se conformó y cimentó de tal manera que iría a caracterizar con posterioridad a la provincia.

Tal fuerza alcanzó la producción algodonera, que toda la superficie habitada del Chaco se abocó a este cultivo, haciendo retroceder y aun desaparecer a otras actividades que antaño se presentaran como de gran porvenir. Obviamente el centro económico chaqueño se trasladó al centro-sudoeste, modificando con ello el funcionamiento regional del territorio.

20. Aldo Ferrer, *La economía argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1977.

III. VIAS DE COMUNICACION Y TRANSPORTE

1. Las vías de comunicación

Las vías de comunicación juegan un doble papel en un espacio recién abierto a la ocupación humana. Por un lado son caminos de relación con otros núcleos poblacionales, pero simultáneamente se comportan como avanzadas de penetración en los territorios incultos.

Además, su progreso e importancia van íntimamente ligados al desarrollo técnico que los convierte, en mayor o menor medida, en factores útiles e indispensables de la producción.

En el caso del Territorio Nacional del Chaco la primitiva colonización y ocupación real del espacio fue eminentemente periférica, sustentada por la navegación fluvial del eje Paraná-Paraguay que unía a esas incipientes poblaciones con los centros políticos y económicos del sur del país.

Pocos años después, el ferrocarril ingresaría por el sud-este territorial avanzando sistemáticamente sobre tierras fiscales y privadas, poblando y valorizando los campos, y permitiendo que la obra colonizadora sedimentara definitivamente en la inmensa llanura chaqueña. Este proceso, que culminará hacia la década de 1940, en que la red alcanza su máxima extensión, será complementado por el trazado de caminos vecinales, provinciales y nacionales que servirán para el enlace definitivo de las colonias establecidas con los centros urbanos receptores y proveedores de bienes y servicios básicos.

2. El ferrocarril y la colonización

La colonización en el Territorio Nacional y muy en especial la colonización agrícola estuvieron íntimamente relacionadas al tendido de las vías férreas. Las antiguas poblaciones litorales situadas sobre el río serían las receptoras de aquellas vías de penetración que se irían internando en territorio chaqueño. Desde la última década del siglo XIX el riel comenzó a unir los puertos orientales con las ricas e inexploradas regiones interiores. El ferrocarril Las Palmas (1890) y la habilitación del tramo Vera-La Sabana del ferrocarril Santa Fe (1892) fueron los primeros en trepidar sobre la llanura chaqueña.

El impulso definitivo lo daría la ley 5559 que en sus utilitarios propósitos tendería a unir los "valles de la cordillera y el norte del Chaco" con las corrientes fluviales del este, afectando en el Territorio cinco millones de hectáreas que se librarían a la colonización.¹

En 1914 quedará unida Resistencia a la región central del territorio (Avia Terai) y desde este punto los rieles se continuarían por los Campos del Cielo hasta la provincia de Santiago del Estero (F.C.C.N.A.). Igualmente el ferrocarril santafesino se proyectaría al oeste de la localidad de Charadai hasta llegar a Villa Angela en el mismo año. A este veloz desarrollo se le

1. Cfr. Miguel Angel Cárcano, *Evolución histórica del régimen de la tierra pública*. Eudeba, Bs.As., 1972, pág. 345.

agregaron las construcciones particulares (ferrocarriles forestales y ganaderos) que fueron puntas de lanza en el acceso pionero.

Una vez comunicados los grandes espacios interiores, el poblamiento comienza a efectivizarse en forma acelerada. En 1921, sobre las tierras previstas para tal fin por la ley 5559, el Estado creará una serie de colonias agrícolas y mixtas que serán las receptoras de los colonos arribados.

En poco tiempo la gran expansión de las actividades agrícolas y extractivas sugerirían la continuidad de las construcciones ferroviarias hacia otros puntos del territorio, que necesitaban canalizar prontamente sus productos. La Asociación de Fomento y Defensa de los Intereses del Chaco, en su memoria de 1928 declaraba: "En febrero de 1923 habíamos solicitado al Ministro de Obras Públicas la construcción de líneas auxiliares económicas de los Ferrocarriles del Estado, esto es, una línea que arrancando de Sáenz Peña, recto al norte, llegara al Bermejo y otra arrancando también de Sáenz Peña llegara a la colonia Juan J. Paso en las proximidades de Villa Angela."² Además, la nota de referencia aludía a otros problemas conexos como eran la congestión del tráfico ferroviario en épocas de cosecha por falta de material rodante y la excesiva demora en la descarga de los vagones en el puerto de Santa Fe ante el abarrotamiento del mismo. Como alternativa se proponía la pronta terminación de las obras del puerto de Barranqueras y su inmediata apertura.

Hacia fines de 1927 el ferrocarril Provincial de Santa Fe se prolongará desde la estación General Obligado al norte, hasta Capitán Solari, permitiendo la salida de los productos forestales y ganaderos de la colonia Pastoril creada en 1907. Con semejante orientación, el ferrocarril quijano (particular) se proyectará desde la estación Lapachito (F.C.C.N.A.) hasta la colonia Zapallar en el norte territorial.

Esas obras complementarias, aunque con ciertas variaciones en su recorrido, más la continuidad del trazado Barranqueras-Metán, irán a finalizarse durante la década de 1930, quedando conformada hacia 1940 la definitiva red ferroviaria del Chaco.

A. La construcción de ramales complementarios

a. Ramal Sáenz Peña-Castelli: Como viéramos, apenas ocho años después de la habilitación del Ferrocarril Central Norte Argentino que surcaba el centro-sudoeste chaqueño, la opinión pública del Territorio se movilizaba en pos de la consecución de un ramal que partiendo de Sáenz Peña alcanzara las márgenes del río Bermejo.

En 1921 se había ampliado la frontera agrícola con la creación, entre otras, de la Colonia Vélez Sarsfield, situada al norte de Sáenz Peña y con una superficie de 25.00 hectáreas.

Siete años después se instaurarán las colonias Castelli y La Florida, en las tierras consideradas más aptas para la agricultura de la colonia pastoril Rodríguez Peña. Ambas colonias, situadas en el departamento Río Teuco configuraron el límite de la expansión colonizadora agrícola del territorio, siendo ocupadas efectivamente a mediados de 1931 por un numeroso contingente de inmigrantes alemanes provenientes de La Pampa.

2. Citado en *La Voz del Chaco*. 28-I-1928, pág. 3.

En forma inmediata la prensa del Chaco insistió en la construcción del ramal avalando su necesidad por el "...millón de ganado del norte que abarca las colonias del Teuco, Rodríguez Peña, Vélez Sarsfield, Castelli y Florida, ubicadas en las secciones primera y tercera del Chaco, todas ellas ya intensamente pobladas."³

A la imperiosa necesidad de canalizar la producción ganadera hacia los mercados del sur se agregaba ahora el deseo de cientos de agricultores que no podían sacar sus productos por caminos que no eran otra cosa que "cañadas imposibles, angostas picadas, trazadas al azar y llenas de troncos, pozos y baches" imposibles de cruzar en épocas de lluvias, y que normalmente exigían un trayecto de "diez días o más."⁴

Los sucesivos reclamos se vieron satisfechos, en principio, con la promulgación de la ley 11.735 del 30 de septiembre de 1933 que establecía la construcción del tan ansiado ferrocarril desde Sáenz Peña hasta el kilómetro cien de la colonia Castelli.

El primer tramo de cincuenta y dos kilómetros fue habilitado en octubre de 1935, acortando provechosamente la travesía entre ambas localidades.⁵ El segundo tramo se habilitó hacia fines de 1936 dando así por terminada la controversia que planteaba la ineficacia agrícola del colono recién arribado o, en contrapartida, la inutilidad de que éste produzca en razón de no poder transportar convenientemente sus productos hacia los mercados de comercialización.

Casi en forma simultánea a la inauguración del ramal, se fundará el pueblo de Castelli, aceptándose "como fecha de fundación... el día 3 de octubre de 1936, por ser la fecha en que se entregó el primer solar."⁶ Desde ese momento y gracias a tan importante obra, Castelli pasará a ser el núcleo más importante del noroeste chaqueño.

b. Tramo General Pinedo-Tostado: El Ferrocarril Central Norte Argentino había unido el centro sud-oeste del Chaco con los puertos de Santa Fe y Rosario hacia 1914, pero alargando en demasía su recorrido al tener que atravesar parte de la provincia de Santiago del Estero empalmando con las localidades de Quimilí y Añatuya.

Ante el auge del cultivo del algodón, cuyo epicentro era Sáenz Peña, la Asociación de Fomento y Defensa de los Intereses del Chaco planteó la necesidad de construir una línea económica que partiendo de dicha ciudad y surcando la colonia de Dajo Hondo llegara hasta las proximidades de Villa Angela, cabecera del Ferrocarril Santa Fe.

La construcción de la línea recién fue ordenada por ley promulgada el 29 de septiembre de 1933 (ley 11.746) y las obras iniciadas en agosto del año siguiente. Además de la reducción en 137 kilómetros del recorrido normal, hasta los puertos del sur, la línea permitiría "incorporar a la colonización unas

3. *La Voz del Chaco*, Resistencia, 7 de agosto de 1931.

4. *La Voz del Chaco*, Resistencia, 7 de julio de 1931.

5. Cfr. *El Chaco, órgano oficial de la Asociación de Fomento de los Territorios del Chaco y Formosa*, Enero de 1944, pág. 21.

6. *La Voz del Chaco*, Resistencia, 15 de septiembre de 1937.

600.000 hectáreas de tierras muy fértiles situadas en su zona de influencia."⁷

Habiéndose comenzado los trabajos desde ambos extremos, las vías comenzaron a prestar servicios parciales desde mediados de 1936, para unirse y ser inauguradas definitivamente el 21 de junio de 1937.

Trazada en forma de una gran recta, atravesaba algunas colonias privadas situadas al sur de General Pinedo para internarse luego en tierras particulares sobre el límite con Santa Fe. De tal forma, las colonias oficiales y privadas nacidas en la década del veinte circunscribiendo a los Campos del Cielo, dispusieron de un riel de fomento que permitiría el drenaje de su producción con más rapidez. Además, surgía la perspectiva, de acuerdo a informaciones provenientes de la prensa bonaerense, que una gran empresa exportadora de algodón aprovecharía las tierras surcadas por el ferrocarril para la colocación de mil familias de agricultores experimentados en el cultivo del algodón.

La esperanza de promover el cultivo más cotizado de todos los del territorio y consecuentemente el poblamiento y ocupación de los campos mal aprovechados, despertaba un mesurado optimismo en cuanto a la dinámica que podía aportar a una región predominantemente cerealera y ganadera.⁸ Si bien ello no llegó a concretarse, el solo hecho de agilizar el traslado de los productos hacia el sur mejoró las condiciones de circulación y los fletes en una amplia zona del Chaco.

c. Tramo Avia Terai-Metán: El ferrocarril del Estado, que surcó el centro chaqueño hacia 1915, había detenido su construcción al oeste de la localidad de Avia Terai. Los trabajos previstos en la disposición de la ley 5559 y que totalizaban un recorrido de 496 kilómetros enlazando las localidades de Barranqueras y Metán en la provincia de Salta, se diluyeron hasta 1928 en que se licitó la prolongación de la línea.⁹

El 26 de agosto de 1931 se habilitó el tramo Avia Terai-Los Frentones librándose posteriormente otras secciones hasta completar el recorrido.

Quedaba así conformado el enlace interregional del norte argentino que se reforzaría con la línea Formosa-Embarcación. La colonia Pampa del Infierno, creada en 1927, quedaba integrada por tan importante vía al sistema ferroviario. Su continuidad daría origen a una serie de pueblos en territorio del Chaco y en la provincia de Santiago del Estero hasta la localidad de Taco Pozo, punto de convergencia de tres jurisdicciones argentinas.

Desde dicha estación se trazará luego una picada de más de 200 kilómetros hasta Nueva Población, surcando la última región inexplorada orgánicamente del Territorio. Si bien el proyecto fue desvaneciéndose con el correr de los años, sentó su antecedente como el primer intento de colonización efectivo de la zona.

7. *El Chaco en 1940. Publicación de la Comisión Organizadora de la Primera Gran Exposición del Territorio Nacional del Chaco en la Capital Federal.* Nov. de 1940-marzo de 1941. Bs.As., pág. 66.

8. *La Voz del Chaco*, Resistencia, 3 de diciembre de 1936, pág. 1.

9. Simultáneamente se licitó la continuación del ramal Formosa-Embarcación.

D. El riel privado

Se puede decir que los ferrocarriles privados nacieron con el Territorio. La actividad azucarera y la explotación forestal necesitaron de ellos desde el momento en que se instalaron, haciendo de cordón umbilical entre las áreas de extracción de la materia prima y las usinas encargadas de transformarla. De ese modo la extracción-producción, la comunicación y la industria formaron células activas integradas en sí, pero sin mayores relaciones con otras de la jurisdicción. El ferrocarril Las Palmas (1890), el Svea (1905) y Dodero (1903), son los primeros ejemplos clásicos de tal desarrollo.¹⁰

Una vez completados los tramos principales del Ferrocarril Santa Fe y del Central Norte Argentino, las vías privadas se fueron integrando a ellas. En su mayoría consistieron en desvíos del primero que penetraban en nuevas zonas de explotación forestal y cuya extensión media giraba en torno a los treinta kilómetros. Si su origen y función eran primordialmente forestales y ganaderas, muchos de ellos coadyuvaban a la salida de productos agrícolas. Entre ellos cabe destacar el desvío de Haumonía a Villa Berthet, la prolongación de Villa Angela a Santa Sylvína y el ferrocarril denominado "Quijano" que llegó a circular entre la colonia El Zapallar y la estación Lapachito.

En la década del 40, en la que tocó a fin la rápida expansión ferroviaria se calculaba que las vías privadas, en sus distintos tipos y trochas, surcaban unos cuatrocientos kilómetros repartidos en una veintena de ferrocarriles. Su importancia relativa nos la ofrece el hecho que esa longitud representaba aproximadamente el 25% del total de líneas en funcionamiento.¹¹

C. El transporte

Aunque el ferrocarril transporte indistintamente pasajeros y carga en general, a los efectos de nuestro objetivo nos interesa el segundo de los aspectos.

Como hemos visto, el sistema troncal en el territorio estaba estructurado sobre los ferrocarriles Santa Fe y Central Norte. El primero se extendía sobre el sector sur con una importante prolongación sobre las tierras de la gran colonia Pastoril, mientras que el riel del estado surcaba la región centro sudoeste, sobre las planicies en las cuales se había enseñoreado el cultivo del algodón.

Ambos ejes circulatorios se caracterizaban por una especialización marcada de las cargas que drenaban y que simultáneamente reflejaban la actividad preponderante de las zonas que servían. Por ello, podemos discernir fácilmente entre un ferrocarril básicamente forestal-ganadero y otro de eminente vocación al transporte de productos agrícolas regionales.

La complementariedad derivada de tal dualidad significaba una ventaja basada en la mejor utilización del material rodante disponible, principalmente en aquellas épocas coyunturales donde una fuerte productividad de los diferentes sectores podía entrar en competencia, buscando un mayor ritmo en los despachos.

10. Mirta Beatriz Ramírez. *La expansión ferroviaria de origen forestal*. En: *Cuarto Encuentro de Geohistoria Regional*. IIGHI, Rcia., 1983.

11. Una síntesis de estos ferrocarriles puede hallarse en el trabajo citado anteriormente.

El total de toneladas fletadas en las distintas estaciones de ambos ferrocarriles superaban con holgura, hacia 1935, las 500.000 Tn. De ellas, un 58% correspondía al Ferrocarril Central Norte Argentino, mientras que el 42% restante se embarcaba por el Ferrocarril Provincia Santa Fe. Pero esa paridad en el movimiento de las cargas se diferenciaba, como ya esbozáramos, en el contenido de las mismas de acuerdo con las siguientes cifras correspondientes al año 1935.¹²

Toneladas embarcadas por ferrocarril. 1935

	<u>F.C.P.S.F.</u>		<u>F.C.C.N.A.</u>	
Toneladas desp.	244.128	42,3%	332.636	57,7%
Maderas (gral.)	133.132	71,6%	52.826	28,4%
Algodón	40.687	24,7%	124.065	75,3%
Vacunos (cabezas)	69.163	93,3%	4.971	6,7%

De ellas se infiere la marcada especialización de cada sistema. El algodón se embarcaba en sus tres cuartas partes por los ferrocarriles del Estado, mientras que en el caso de los productos forestales las cifras se invertían en favor del Ferrocarril Santa Fe. Por su parte el ganado vacuno se "exportaba" en más del 90% por las vías de este último.

En cierta medida, fieles a sus objetivos originales, cada línea servía a los intereses y producción de las regiones que atravesaban, remarcando el carácter sectorial de las actividades económicas territoriales.

D. Localización de los embarques

En el punto anterior explicamos brevemente la diferenciación específica entre los dos grandes ferrocarriles del Chaco en lo que respecta a las cargas transportadas por ellos. Para una mayor profundización y comprensión del proceso espacial, localizaremos aquellas estaciones donde los despachos de productos elegidos sean más importantes cuantitativamente.

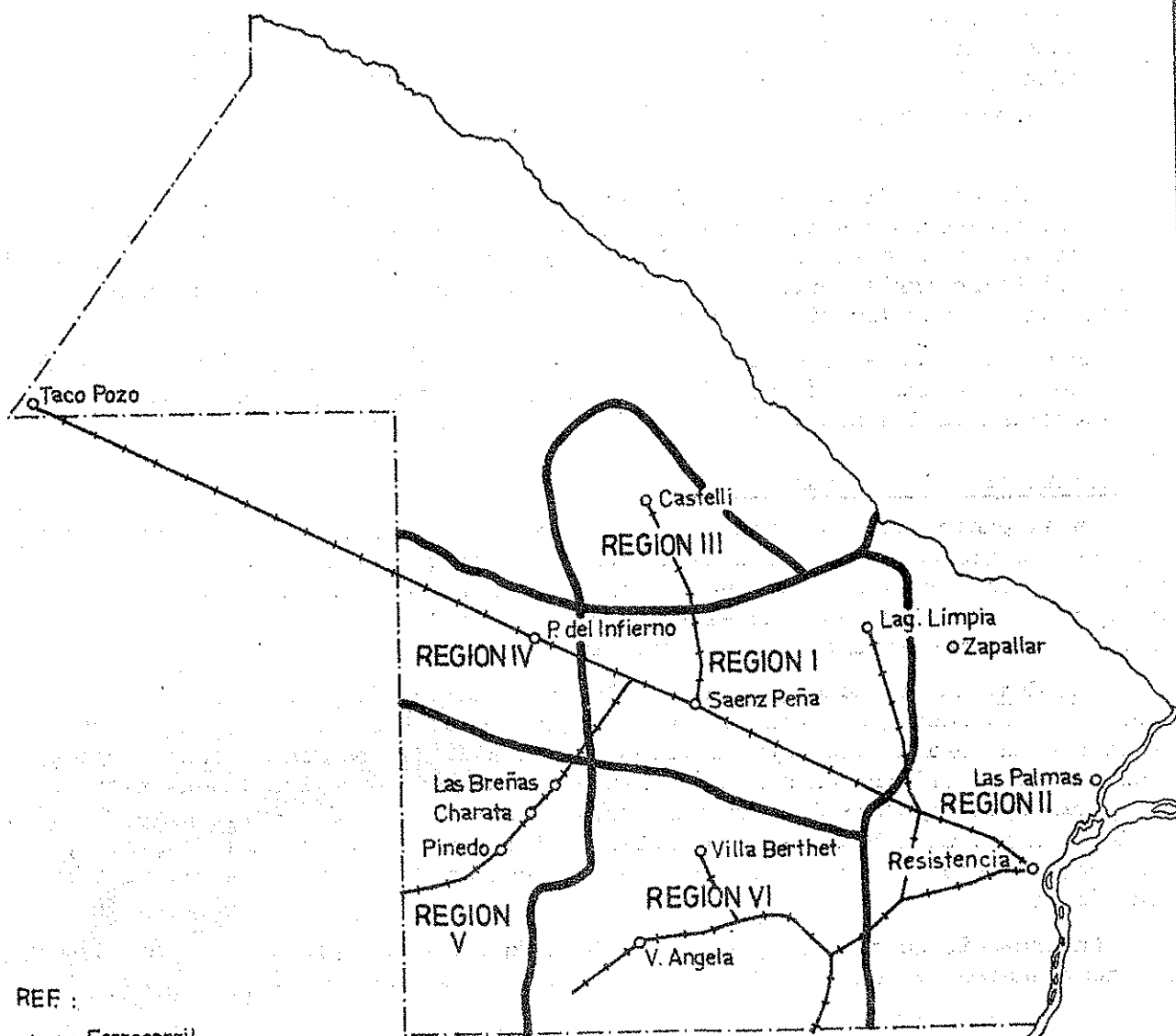
Algodón: El producto que mayor valor pecuniario aportó al Territorio desde fines de la década del veinte fue el algodón, que floreciera en las colonias nacidas a la vera de los ferrocarriles del estado. El rosario de estaciones y pueblos que se originaron simultáneamente con el avance de las líneas tuvieron como principal impulsor del crecimiento, la febril actividad surgida del cultivo del textil. Como buen reflejo de tal movimiento, los embarques de fibra y algodón en bruto se producían con mayor intensidad allí donde las colonias fueron más prósperas.

Un promedio quinquenal por localidad de los embarques de algodón lo hemos representado en el mapa IV. Las estaciones de mayor movimiento fueron:¹³

12. Estadísticas referidas al año 1935. En: *El Chaco de 1940...* Op.cit.

13. Cifras promedios de los años 1935 a 1939. Cifras tomadas de *El Chaco de 1940...* op.cit.

REGIONES ALGODONERAS
AÑO 1936
JUNTA NACIONAL DE ALGODON



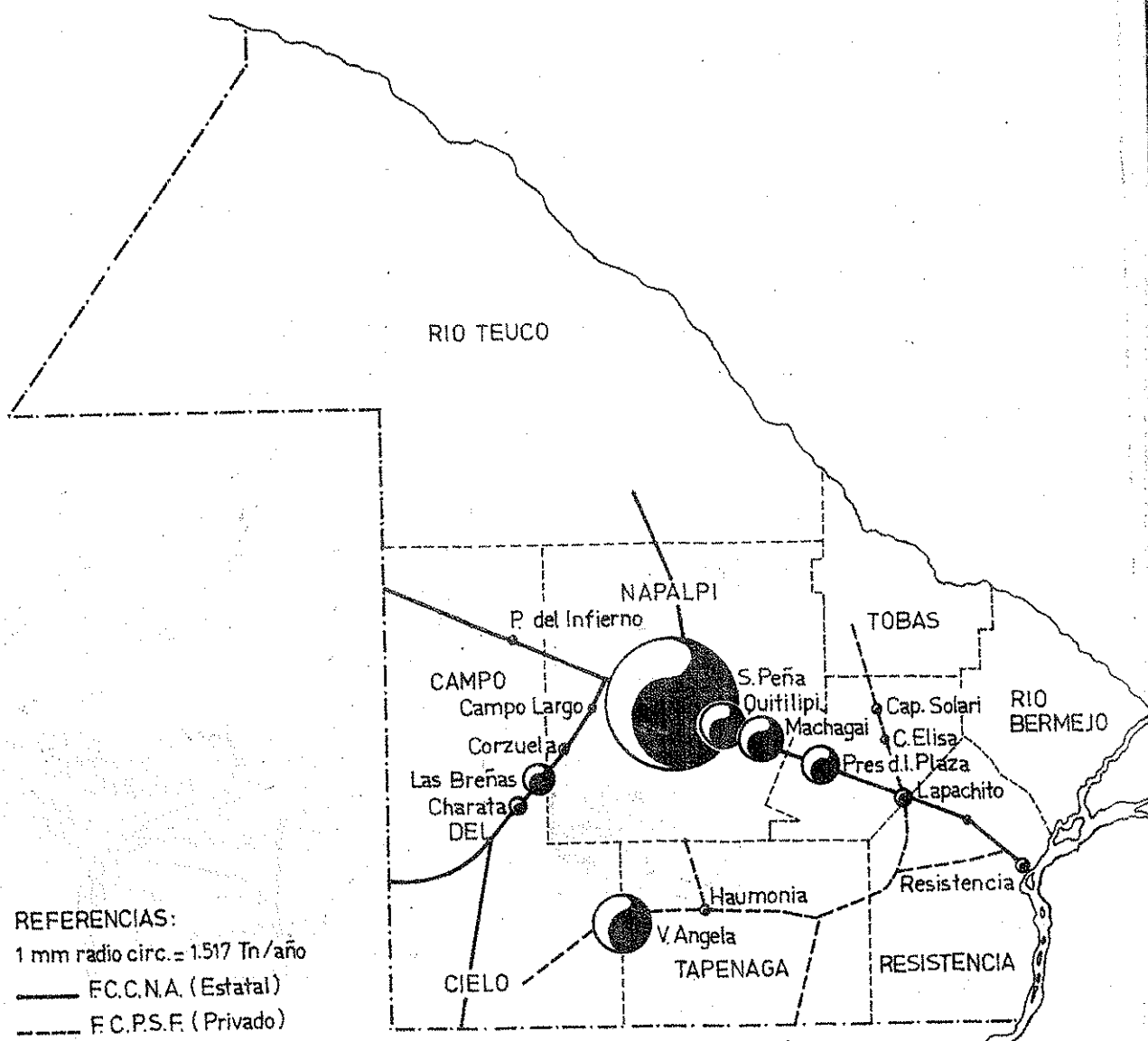
REF :

—+— Ferrocarril

— División Regional

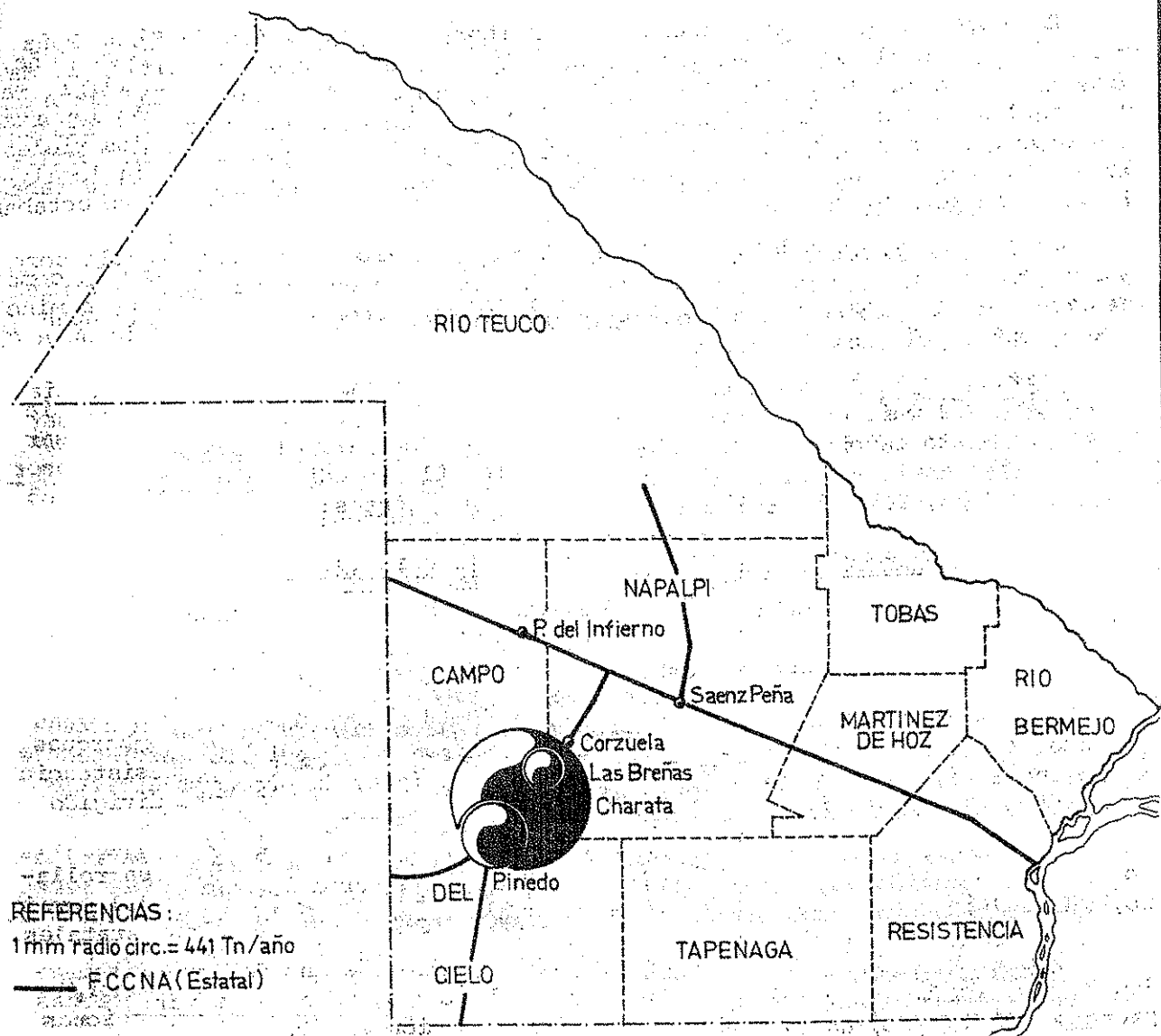
FUENTE : Junta Nacional del Algodón.

TERRITORIO DEL CHACO
ALGODON
CARGA DESPACHADA POR FERROCARRIL
PROMEDIO 1935 - 39



FUENTE: Elaboración propia.

TERRITORIO DEL CHACO
MAIZ
CARGA DESPACHADA POR FERROCARRIL
PROMEDIO 1935 - 39



Embarques de algodón por estación. Promedios 1935-39

Sáenz Peña	30.344	Tn/año
Villa Angela	11.704	"
Quitilipi	10.392	"
Machagai	10.107	"
P. de la Plaza	7.536	"
Las Breñas	6.863	"
Resistencia	4.382	"
Charata	3.954	"
Campo Largo	3.305	"
Lapachito	3.278	"

Es obvio que el centro algodonero territorial es la ciudad de Sáenz Peña, incluyéndose en el mismo movimiento regional a las estaciones de Quitilipi, Machagai y P. de la Plaza. En el sudoeste las estaciones de embarque más importantes son las de Las Breñas, Charata y Campo Largo, todas ellas sobre los rieles estatales. En la región oriental chaqueña se destacan Resistencia y la localidad de Lapachito, punto de convergencia de los ferrocarriles que se proyectaban hasta la colonia El Zapallar.

Sobre los rieles del F.C.P.S.F. se destaca la ciudad de Villa Angela como único gran centro exportador del textil, fundamentado en su carácter de camino natural para la producción levantada en la colonia Necochea, la colonia Juan J. Paso y otras privadas del área.

Maíz: En capítulos anteriores nos referimos a la importancia que revestía el cultivo del maíz en la zona de los denominados "campos del cielo". A pesar de la propuesta favorable que significaba el algodón para el colono, se conservó un cierto carácter cerealero en el sudoeste. El promedio quinquenal de los despachos (1935-39) por localidad, fueron los siguientes:

Embarques de maíz por estación. Promedio 1935-39

Charata	8.826	Tn/año
Pinedo	3.817	"
Las Breñas	1.819	"

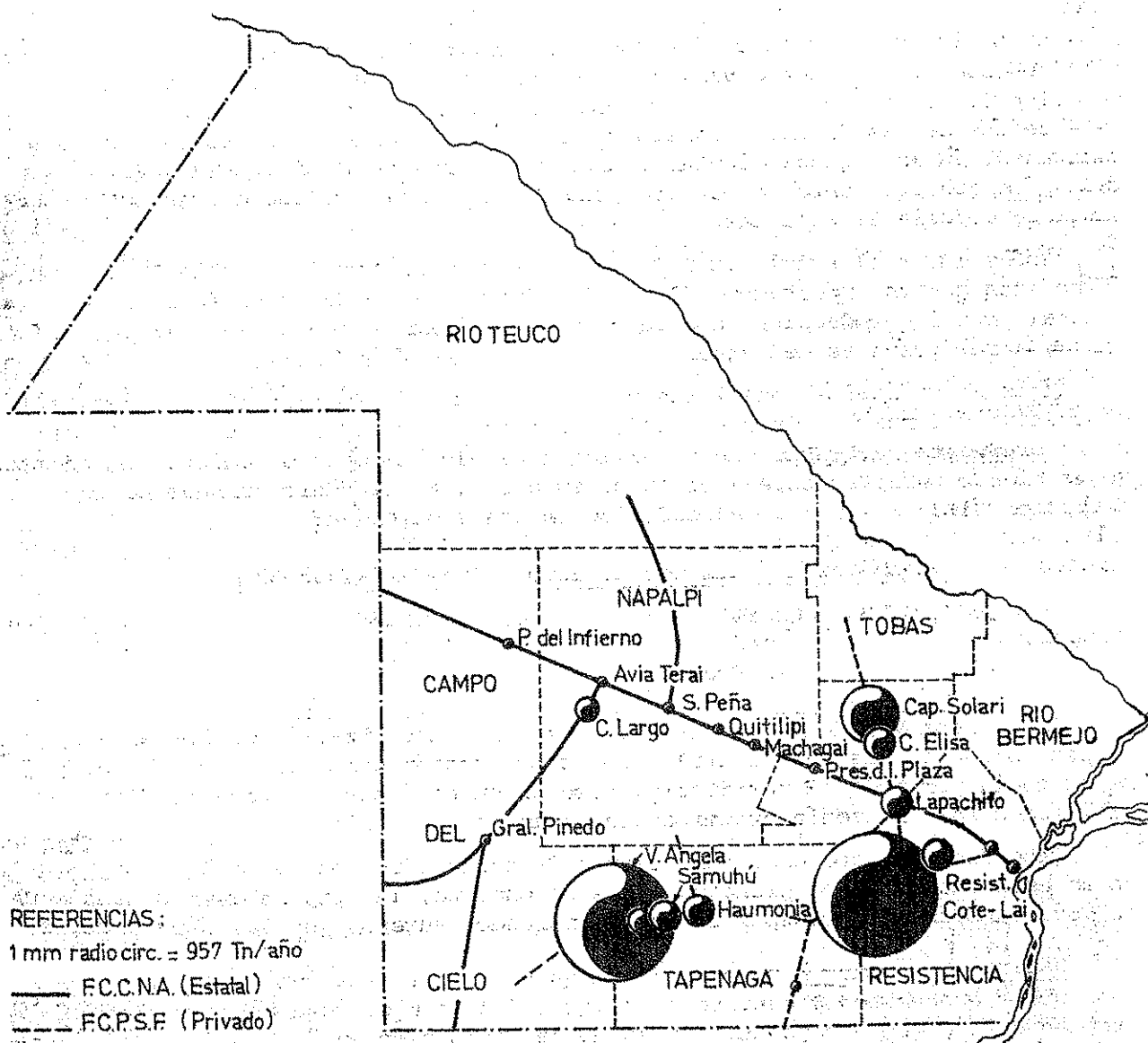
En el mapa V podemos observar la dominante localización de los embarques de este producto. Es indiscutible que su producción como medio de subsistencia se extendía por todo el territorio, pero en su carácter de producto dirigido al mercado sólo mantenía preeminencia en la zona aludida.

Cabe destacar que como complemento de tal producción se había desarrollado en esas localidades, principalmente en Charata, la cría intensiva del porcino, que también era transportado a los mercados sureños por las vías estatales.

Madera: La producción maderera chaqueña siempre fue uno de los principales rubros económicos y mantuvo a lo largo del tiempo, pese a las variaciones propias del mercado, un alto volumen de participación en él.

Ya hicimos notar que el grueso de los derivados forestales se canalizaban por medio del Ferrocarril Provincial de Santa Fe, aunque cabe acotar que estos productos, por ser abundantes en todo el territorio eran un complemento económico para el agricultor en aquellas épocas o años en que la actividad agropecuaria no rendía los frutos esperados.

TERRITORIO DEL CHACO
MADERA
CARGA DESPACHADA POR FERROCARRIL
PROMEDIO 1935-39



Los principales puertos de embarque para el quinquenio 1935-39 fueron:¹⁴

Toneladas de madera embarcada por localidad. Promedio 1935-39

Cote Lai	37.904 Tn/año
Villa Angela	35.312 "
Cap. Solari	19.142 "
C. Elisa	10.415 "
Haumonía	9.815 "
Lapachito	9.253 "
F. Cardozo	9.115 "
C. Largo	8.802 "
Samuhú	8.342 "
E. Urien	7.393 "

En el mapa VI se puede observar la representación cartográfica de tales cifras. En él notamos con claridad que el trabajo forestal predominaba allí donde las grandes propiedades, ya sea de empresas o particulares, eran el denominador común en la repartición de la tierra. A medida que el monte iba siendo abatido, el ferrocarril desarrollaba nuevos desvíos que a modo de tentáculos penetraban en las nuevas áreas a explotar.

En el caso del carbón, producto de menor valor, la actividad se proyectaba hacia el sector oeste, transportándose los mayores volúmenes desde las estaciones de Villa Angela, Gral. Pinedo, Campo Largo y Concepción del Bermejo, ya en el riel estatal.

Vacunos: En general, las tierras que habían perdido su valor forestal debido a la intensiva explotación, eran dedicadas al pastoreo, generando con ello una riqueza pecuaria destinada a dos fines específicos: por un lado a la alimentación de los miles de obreros que trabajaban el monte; y por otro como bienes susceptibles de ser comercializados en otras provincias.

Las principales salidas de ganado vacuno se efectuaban por las siguientes estaciones:

Embarques de vacunos por estación. Promedio 1935-39

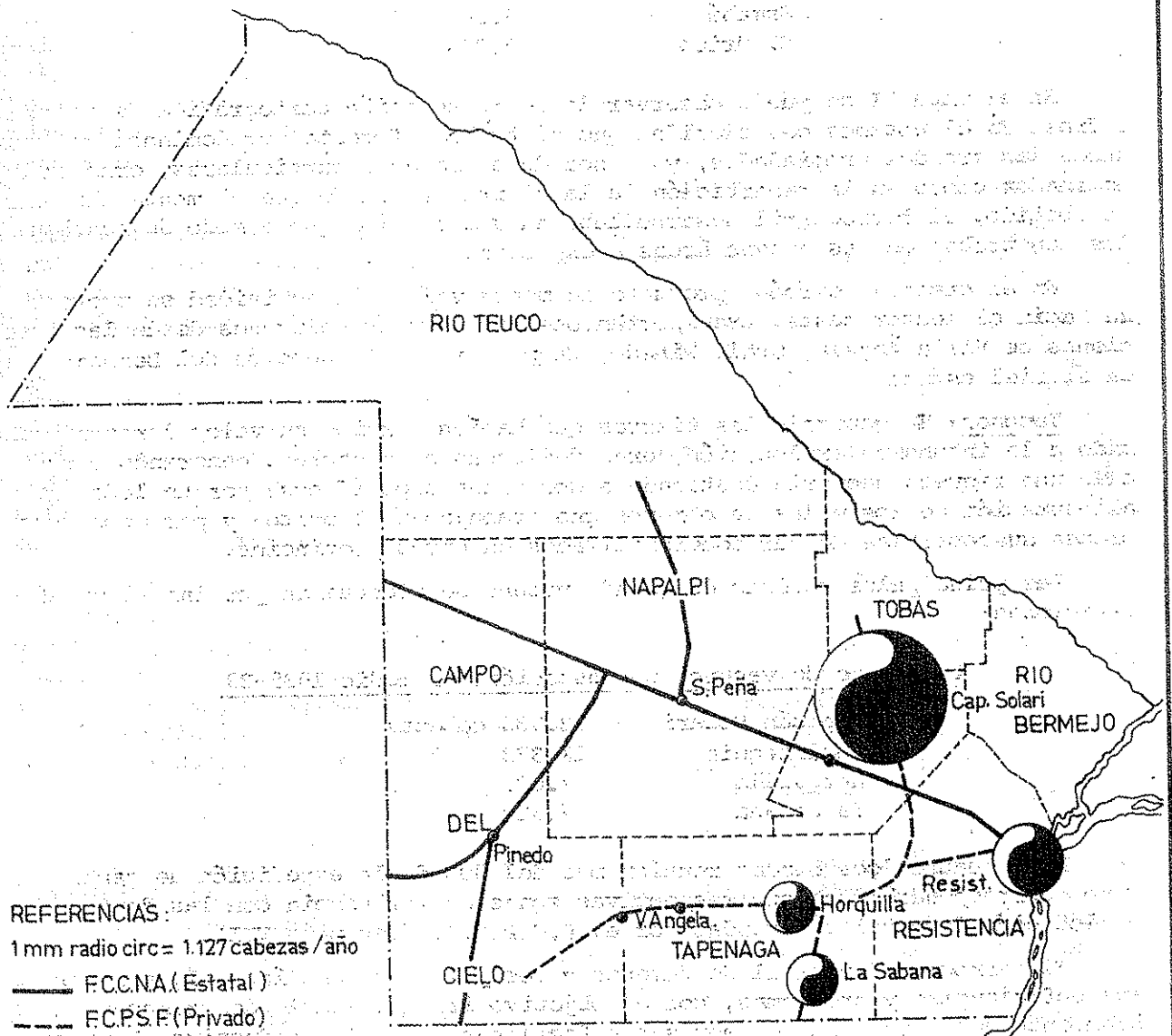
Capitán Solari	22.538 cabezas
Resistencia	11.373 "
Horquilla	7.899 "
La Sabana	7.529 "

Esas cuatro localidades reunían más del 80% de la expedición de ganado vacuno, correspondiéndose sus respectivas zonas de influencia con las de mayor explotación forestal y surcadas por el F.C.P.S.F. (ver mapa VII).

El ferrocarril estatal de fomento y los privados cumplían así, a pesar de sus deficiencias y problemas, con el objetivo irremplazable de promover el poblamiento del Territorio e impulsar y facilitar el ciclo productivo. A partir de la década del cuarenta el fomento de la red caminera y el desarrollo del

14. Los productos forestales que integran las partidas se refieren a: madera, durmientes, postes y rollizos.

TERRITORIO DEL CHACO
VACUNOS
CARGA DESPACHADA POR FERROCARRIL
PROMEDIO 1935-39



transporte automotor entrarían en franca competencia con el riel, primero en el transporte de pasajeros y luego en el de carga.

3. Los caminos

Si los pueblos del Chaco nacieron y crecieron generalmente sobre las márgenes fluviales y sobre las líneas ferroviarias, es obvio que los caminos, luego de generado el proceso, tendieran a unir esos centros más poblados que los precedieron temporalmente. De ello resultó que llegarían a ser trazos semejantes o paralelos al riel, aunque en sus prístinos comienzos fueron el producto de las picadas forestales y de las sendas trazadas desde los obrajes y las colonias agrícolas hasta las estaciones ferroviarias.

Las sociedades de fomento del Territorio fueron las primeras en plantear ante los organismos nacionales específicos, la necesidad de contar con un sistema vial complementario del ferrocarril, que coadyuvara al colono en su afán de arribar con mayor facilidad y premura a los mercados locales. La ley Mitre no reportaba mayores recursos para sus objetivos de creación y no existía autoridad, dentro de la jurisdicción territorial, que se ocupara de ordenar y hacer ejecutar los estudios correspondientes.

Hacia 1925, en un Memorial elevado al Director General de Puentes y Caminos, Ingeniero Aramburu, se solicitó "... se ordene el prolijo estudio de los caminos de acceso a todas las estaciones del Ferrocarril del Estado, desde su arranque en Puerto Barranqueras a Avia Terai, y de allí en el ramal llamado a Quimilí hasta la estación Gandedo..."¹⁵

El abandono en cuestión no se refería exclusivamente a los cortos accesos a las estaciones sino que además abarcaba aquellas rutas básicas que debían estructurar el nuevo sistema de comunicación. A las sucesivas propuestas de los habitantes territoriales en los años veinte, podemos dividirlos en dos sistemas: uno que denominaremos "oriental" y que cruzaba de sur a norte los pueblos y colonias más antiguas; y un segundo sistema que se encargaría de enlazar los rieles del estado con el Ferrocarril Provincial de Santa Fe.

El primero de ellos tenía como eje central la ruta desde Resistencia hasta el paralelo 28, en que se uniría con la red santafesina que concluía en Florencia. De la capital hacia el norte se proponía un camino hasta Puerto Bermejo cruzando por las colonias de Margarita Belén, Las Palmas y General Vedia, y un segundo trazado que partiendo de Resistencia llegara a la colonia del Zapallar, dando salida a todas las poblaciones situadas sobre la margen rural del río Bermejo, desde su confluencia con el Teuco.¹⁶

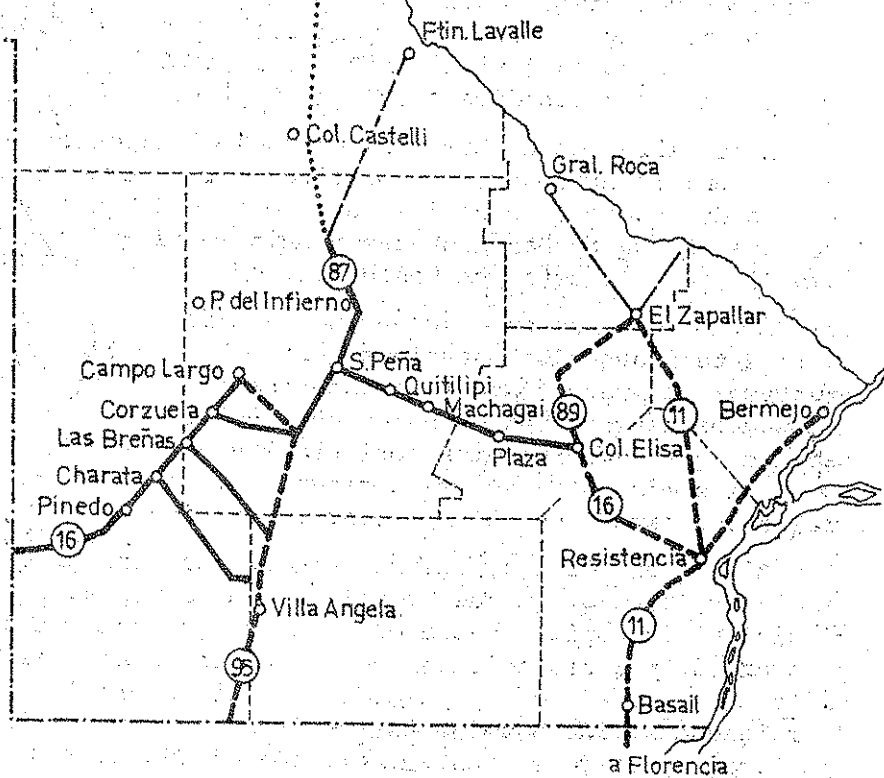
Para conectar los ferrocarriles del Estado con el Provincial Santa Fe se proponía la unión de la localidad de Villa Angela con la de Charata, hacia el oeste, y con Sáenz Peña al norte, cruzando tierras ya ocupadas por el colono. Además se requería la construcción de un camino que arrancando desde Sáenz Peña, se proyectara al norte hasta alcanzar la localidad de El Pintado.¹⁷

15. Citado en *La Voz del Chaco*, Resistencia, 2 de marzo de 1925.

16. También se proponía un camino transversal desde Cancha Larga (Colonia Las Palmas) hasta el puerto homónimo, ya que el Decauville existente no aceptaba mayores fletes por el monopolio que ejercía la Compañía sobre los mismos.

17. El camino a recorrer sería: Sáenz Peña, La Pobladora, Tres Isletas, Fortín Palmar, La Barranca, Nueva Pompeya, Tunales y El Pintado sobre el río Bermejo.

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO CAMINOS - 1940



- Caminos consolidados terminados
- - - - - Caminos consolidados en construcción
- - - - - Caminos consolidados proyectados
- Por construir
- ⑪ N° de camino

FUENTE : Ministerio de Agricultura de la Nación
Dirección de Tierras - 1940

Los objetivos planteados al gobierno nacional tendían a coordinar las comunicaciones allí donde existiera el ferrocarril y a desarrollarlas en aquellas regiones huérfanas de tal medio, tratando de unir definitivamente el "chaco productor" con su capital.

Hacia fines de la década la Asociación de Fomento y Defensa de los Intereses del Chaco informa a la opinión pública de los caminos que se hallan en construcción y de los proyectos que se estudian. En síntesis los tramos son:

Caminos en construcción: de Margarita Belén a Colonia Zapallar
de Resistencia hasta el río Salado
de Laguna Blanca a Lapachito
de Puerto Tirol a Gral. Donovan
de Samuhú a Villa Angela
de Villa Angela a Pueblo Díaz

Caminos en estudio: de Villa Angela a Charata
de Margarita Belén a Pto. Las Palmas
de Pto. Bermejo a Colonia Gandolfi
de El Zapallar a Pcia. Roca
de Lapachito a Pcia. de la Plaza
de Sáenz Peña a Fortín Warnes
de Samuhú a Charadai
del río Salado a Colonia Basail.¹⁸

Los magros recursos aportados por la nación no alcanzaban para la construcción de una verdadera red caminera y menos aún para mantener medianamente transitables a los ya realizados.

En 1930 sólo se extendían sobre los cien mil kilómetros cuadrados del territorio 455 km. de caminos, de los cuales 400 se habían ejecutado con fondos presupuestarios propios y el resto con aportes de la ley Mitre. Ante esta situación la Cámara de Comercio del Chaco interrogaba al señor Ministro de Obras Públicas sobre el valor que podían representar "como factor de progreso para el enorme desarrollo de las numerosas colonias, esos pocos kilómetros de caminos construídos y destruídos algunos hasta su desaparición."¹⁹ Si bien el transporte vehicular era incipiente, su importancia iba tomando auge en las épocas de cosecha para el acarreo de la producción entre las chacras y las estaciones ferroviarias.

A. La Dirección Nacional de Vialidad

En agosto de 1931 se creó el Directorio Central de Consorcios Camineros y pocos meses después, el Directorio Territorial. Como reflejo de ello nacerían inmediatamente los consorcios de Sáenz Peña, Puerto Bermejo, Charata, Quitilipi, Presidencia de la Plaza y General Pinedo, con el fin de canalizar los fondos presupuestarios y la actividad privada hacia un objetivo común: la construcción y mantenimiento de las rutas. De todas formas no significó un gran desarrollo por requerir las obras, que en realidad debían encararse, un presupuesto mayor y una organización y planificación que superara las necesidades y posibilidades locales.

Como reemplazo de tal sistema y en una perspectiva de integración nacional,

18. *La Voz del Chaco*, Resistencia, 26 de enero de 1928.

19. *La Voz del Chaco*, Resistencia, 5 de abril de 1931.

se promulga en 1932 la ley 11.658 mediante la cual se crea la Dirección Nacional de Vialidad, correspondiéndole al Territorio del Chaco la 18° sección, comenzando de tal forma una nueva era en la consolidación de la incipiente red vial.

Bajo el imperio de la nueva Dirección se nominarán y trazarán los principales ejes camineros que perdurarán prácticamente hasta nuestros días, salvando pequeñas diferencias surgidas en los inconvenientes propios de la construcción.

Para 1935, a las rutas y caminos planificados y comenzados a construir por la Dirección, podemos dividirlos en troncales, que corresponden a los grandes ejes que cruzarán el territorio; complementarios, que obedecían a la intención de unir aquellos centros poblados que quedarán relativamente marginados de los primeros; y picadas, que penetrarán aquellas regiones aún no ganadas para las explotaciones agropecuarias.²⁰

Entre los primeros contamos la ruta 11 que surcaría, paralela al Paraná-Paraguay, el largo tramo entre Rosario de Santa Fe y Clorinda, a las puertas de la República del Paraguay.²¹ Por el corazón agrícola del Chaco, se trazaron las rutas 95, uniendo Ceres (Santa Fe), Villa Angela, La Clotilde, San Bernardo y Sáenz Peña para continuar luego hacia el norte como ruta 87 hasta Las Lomitas, en espacio formoseño. Por último se consideró la construcción de la ruta 89 que surcaría las tierras forestales y ganaderas comprendidas entre Colonia Elisa y El Zapallar.

Entre los caminos complementarios señalados por la Dirección Nacional de Vialidad como prioritarios, se hallaban los tramos desde El Zapallar a Presidencia Roca sobre el borde sur del Bermejo; de Resistencia a las colonias agrícolas de Margarita Belén y Makallé y sus respectivas áreas de influencia; de los pueblos de Machagai y Quitilipi, situados sobre los rielés del estado, a las colonias La Tambora y Uriburu; de Campo Largo a Bajo Hondo; y de Las Breñas a la colonia Juan Lavalle; y un camino que uniría transversalmente a Charata, Villa Angela y Resistencia, pasando por Charadai.

En cuanto a las picadas, se preveía una que arrancando de Sáenz Peña llegaría hasta el límite con Santiago del Estero, a la par del Ferrocarril Central Norte Argentino (135 km.), y otra que partiendo de la localidad y estación de Taco Pozo, cruzara el Impenetrable hasta llegar a Nueva Población (210 km.).

Esta planificación vial propuesta por la Dirección Nacional sería apoyada en sus lineamientos generales por el Gobierno Territorial, pero reconociendo algunas salvedades que hacían a una mayor integración del sistema. Así, entre las observaciones formuladas por el Gobernador José C. Castells estaba el tramo La Verde-La Elisa-Plaza-Machagai que sortearía el estero Chajá, inconveniente mayor para una comunicación fluida entre la zona oriental y central del Chaco. Otras secciones importantes sugeridas eran la unión de Sáenz Peña con los campos del cielo, vía Campo Largo y Corzuela; Tres Isletas a Gral. Roca, punto final de navegación del río Bermejo; y la apertura de dos caminos desde Colonia

20. Cfr. Ministerio del Interior, Gobierno del Chaco. *Memoria presentada al Superior Gobierno de la Nación*. José C. Castells. 1935. Rcia., 1937.

21. Un exhaustivo trabajo sobre el desarrollo histórico de esa ruta se puede ver en: Marta S. de Larramendy, *La ruta nacional N° 11 en el Chaco*. En: CUARTO ENCUENTRO DE GEOHISTORIA REGIONAL, IIGHI, CONICET, Rcia., 1983, pág. 459.

Castelli que se dirigieran a Pampa del Infierno al sur, y a Salta sorteando las localidades de Nueva Pompeya y Fortín Güemes.

A fines de los años treinta quedarán definidas las rutas que cruzarán el territorio de sur a norte y de este a oeste. En los años siguientes la Dirección Nacional de Vialidad iría completando los trabajos y realizando las obras de arte necesarias para sortear los innumerables ríos y arroyos, principalmente en la zona oriental.

Quedaban sintetizados dos ejes básicos de orientación sur-norte: uno que desde el paralelo 28 se dirigía a Resistencia por la margen derecha del Paraná, para luego continuar hacia Formosa con la disyuntiva de ingresar a ella por Puerto Zapallar o Puerto Velaz. Si bien el pavimento definitivo se haría por este último punto, hasta el segundo plan quinquenal del gobierno peronista se proyectaba hacerlo por el Zapallar. El otro eje correspondía a la actual ruta 95, es decir, aquella que arrancando del límite con Santa Fe, al Suroeste, cruce por Villa Angela, Sáenz Peña y se proyecte hasta Fortín Lavalle.

Transversalmente, se construiría íntegramente el largo tramo Resistencia-Metán (hoy ruta 16) enlazando las localidades de Makallé, Fortín Aguilar (en primera instancia se desviaba hasta C. Elisa con el fin de sortear el estero Chajá), Plaza, Machagai, Sáenz Peña y su continuación a la vera del Ferrocarril Central Norte Argentino. Igualmente era prioridad la unión de Sáenz Peña con Las Breñas, quedando así integradas las regiones suroeste y central del Chaco.

En los últimos años de vida territorial se alentó la esperanza de que el pavimento consolidara la circulación automotriz, superando la intransitabilidad propia de las épocas de grandes lluvias. Como la lógica lo indicaba, se impulsó la pavimentación de las tramas Villa Angela-Sáenz Peña (ruta 95) y Sáenz Peña-Resistencia (ruta 16) por servir a las zonas donde se daban "los más elevados índices del trabajo auténticamente chaqueño."²² Una vez provincializado el Chaco, se firmaría un convenio entre Vialidad Nacional y el Gobierno local para la pavimentación de 469 km. de caminos, pero no llegaría a cumplirse y recién en la década del sesenta comenzaría una nueva era en las comunicaciones viales de la provincia.

4. Conclusiones

Así como los ríos Paraná y Paraguay y en menor medida el Bermejo, fueron los que canalizaron la apertura y ocupación de las colonias en las primeras décadas de formación del Territorio del Chaco, el ferrocarril tuvo la función de penetrar los grandes espacios interiores vacíos, fundando pueblos y transportando los frutos que el quehacer agrícola, forestal y ganadero producían.

Sin lugar a dudas podemos afirmar que la colonización fructificó a la vera del riel, expandiéndose con fuerza solamente hasta donde la influencia de él lo permitía. En los veinte años de mayor expansión territorial chaqueña, su superficie quedó surcada por dos ejes básicos: uno este-oeste que unió a la región con las provincias de Salta y Santiago del Estero; y otro norte-sur que se extendió desde Santa Fe hasta lo que antiguamente fuera la colonia Pastoral.

22. *Los problemas viales de nuestra provincia*. En: *Villa Angela, órgano de la Cámara de Comercio e Industria de Villa Angela y pueblos circunvecinos*. Año II, N° XII. Diciembre de 1951, pág. 3.

El primero de ellos, Central Norte Argentino, propiedad del estado, sirvió a las planicies centro-chaqueñas, corazón algodonero de la República, y a los denominados Campos del Cielo, una de las áreas agrícolas de mejores condiciones en el sudoeste. Las cargas transportadas reflejaron la producción predominante en sus zonas de influencia, destacándose el algodón y los cereales.

El riel de orientación meridiana, y capitales privados recorría la región intermedia entre las antiguas colonias periféricas y las centrales creadas posteriormente. Su transporte se especializó en productos forestales y ganaderos.

Ambos dieron origen a la estructura urbana moderna del Chaco, y sobre su dibujo crecería luego la red caminera troncal, pero representando ya otro período en el desarrollo de las vías de comunicación terrestres.

Ferrocarril y colonización quedaron así como dos vocablos indisolubles, representantes ambos de la ocupación organizada del territorio chaqueño.

IV. LA ORGANIZACION DEL COLONO. EN COOPERATIVISMO

1. Introducción

El proceso de colonización y poblamiento de un territorio siempre va acompañado por características particulares que lo definen. Entre esas peculiaridades se halla la organización de la producción, que va perfilando por sí misma los condicionamientos sociales y económicos que deben enfrentar los pobladores.

El agricultor que tuvo acceso a las tierras chaqueñas debió enfrentar desde sus comienzos las vicisitudes propias de su adaptación al medio y de su integración al complejo socio-productivo que se iba desarrollando. La propiedad de la tierra, el valor de sus productos y la defensa de sus intereses como productor independiente, le plantearon la necesidad imperiosa de unirse para abordar con mayor fuerza y capacidad la resolución de sus problemas.

Esta sindicalización del productor agrícola del Chaco tuvo su origen en las primigenias Sociedades de Fomento Agrícola, que nacieron en el transcurrir de la segunda década del siglo. Pocos años después el Gobierno Nacional impulsó la organización del colono en cooperativas, dando lugar a un movimiento que en poco tiempo pasaría a ser el legítimo órgano de representación de los campesinos.

Sería difícil comprender el proceso de colonización producido en el Territorio sin conocer y sopesar convenientemente la importancia que en él tuvo la actuación organizada de aquel inmigrante, criollo o extranjero, que se aviniera a cultivar esas nuevas tierras.

2. Ley 11.388

Si bien el cooperativismo naciera espontáneamente en lo que fuera el Territorio Nacional del Chaco, la ley 11.388 de diciembre de 1926 propugnará este movimiento a la vez que legislará en torno a las relaciones internas y externas de tales entidades.

Como el objetivo no radica en los aspectos jurídicos que puede presentar la misma, se circunscribe el trabajo exclusivamente a los puntos que se refieren a la organización interna y externa sobre la cual legisla.

En el primer aspecto se considera la cierta libertad que se confiere a estas instituciones. En su artículo primero, punto segundo, declara no imponer límites estatutarios al número de socios, al de acciones, al capital social y a la duración de la sociedad. En otros ítem plantea la igualdad social interna fundamentada en una votación equivalente de una unidad por asociado; en no aceptar privilegios, provengan éstos de ser fundadores o directores de la sociedad; en no incentivar a ninguna persona por acercar otros adherentes o acciones; y en la admisión de nuevos integrantes libres de prejuicios políticos, religiosos o de cualquier otra connotación.

Estos principios igualitarios también se verán reflejados en la faz económica proponiendo gastos y ganancias proporcionales al consumo y al trabajo aportado por cada asociado.

En cuanto a las memorias y balances, declara que serán anuales y sujetos a asamblea general, a excepción que el número de socios supere los 10.000; en

t l caso se elegirán delegados a la asamblea correspondiente.

Sobre las relaciones externas de las cooperativas, sólo exige para ser reconocidas ante los organismos nacionales, la presentación de la lista de socios, la copia de los estatutos correspondientes o un depósito bancario de la vigésima parte del capital suscrito. Además prevé la posibilidad de federarse con otras entidades semejantes a fin de formar agremiaciones de segundo o tercer grado.

En ese marco legal, que salvaguarda los principios universales del cooperativismo, se proyectaría el movimiento en el Territorio Nacional del Chaco, siendo aceptado globalmente como fiel representante de los intereses de los agricultores que poblaras estas tierras sin más pretensiones que las de forjar una vida digna para ellos y para sus hijos.

3. Orígenes del cooperativismo en el Territorio

Hacia 1920 el impulso de la colonización agrícola en el Chaco iba poblando las tierras con esforzados pioneros nacionales y extranjeros abocados a la noble tarea de extraer los frutos de sus chacras.¹

A la sazón existían en el Territorio unas 15 colonias que abarcaban una superficie de 1.100.000 hectáreas aproximadamente. A las primitivas colonias del oriente se le sumaban algunas del centro territorial que serían luego el corazón de la producción algodonera (Colonias Sáenz Peña, Uriburu, Bernardino Rivadavia, entre otras).

En ese nuevo mundo que se iba desarrollando, el colono era sujeto de la especulación que suponía el incontrol e incapacidad del Estado para moderar la comercialización de los productos. Del mismo modo, otros problemas característicos de la época eran imposibles de solucionar en forma particular, resultando de ello la necesidad de asociación del colono para cubrir más efectivamente sus necesidades.

En ese contexto de rápida ocupación del espacio, del concomitante aumento de la producción y de la efervescencia social que ello produjo, se crean las primeras organizaciones que contemplan los intereses de los agricultores.

Así nacen las sociedades agrícolas de Margarita Belén, impulsada por Francisco Agostini, maestro de la localidad; la de Laguna Blanca, nucleada alrededor de Tristán Iglesias, y la de Puerto Tirol "donde por la acción de varios destacados vecinos, se organiza la Sociedad de Fomento Agrícola-Ganadera con colonos de Puerto Tirol, Vicentini y Bastiani."²

El algodón, que comenzaba a tomar auge en el Territorio, era acopiado por desmotadores particulares que muchas veces, en el lapso de la intermediación, no cotizaban el producto en forma real.

1. Con anterioridad a 1920 existieron en el Chaco algunas sociedades agrícolas con cierto espíritu cooperativo como la "Unión Agrícola" de Colonia Popular (1890) o la "Cooperativa Familiar" de Margarita Belén (1905). Su breve historia se relata en: Guido Miranda, *Historia del Cooperativismo chaqueño*. Resistencia, Región, 1984.

2. Cooperativa Agrícola Ministro Le Breton. *Boletín Informativo*. Número dedicado al 25 aniversario de la fundación de la Cooperativa. N° 18, Río Arazá, noviembre de 1945, pág. 5.

En el mes de abril de 1919 y con el apoyo de delegaciones de Puerto Tirol, Quitilipi, Las Palmas, Pcia. de la Plaza, Gral. Vedia, Margarita Belén, Laguna Blanca, Sáenz Peña y Machagai, más la presencia del Gobernador del Territorio y del Gerente de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, se realiza un congreso de agricultores del cual resulta la Federación Agraria del Chaco, nombrándose presidente de la misma al Sr. Enrique Lynch Arribálzaga y secretario al señor Emilio Rodríguez Román.

La Voz del Chaco de esos días resalta este aspecto considerando que "uno de los más importantes (asuntos) pero que ciertamente se resolverá rápidamente es el relativo a la Federación la que luego deberá promover cooperativas de producción y venta."³

En las resoluciones del congreso aludido se declara que las sociedades agrícolas o ganaderas que deseen adherirse lo harán por intermedio de dos representantes, los que luego procederán a designar una Comisión Central formada por un presidente, un tesorero y un secretario.

Las funciones de la Comisión Central serían, entre otras, representar a las sociedades agrícolas integradas ante los poderes públicos, proyectar medidas generales de fomento agrícola y poner en ejecución las resoluciones aprobadas por la mayoría de las asociaciones.

En el mes de mayo de 1919 nombran sus delegados las sociedades de Margarita Belén, Laguna Blanca, Zapallar, Las Palmas y Sáenz Peña. En junio se suman delegados de Quitilipi, Pcia. de la Plaza y la Sociedad de Fomento Agrícola y Ganadera de Tirol, Vicentini y Bastiani. El 15 del mismo mes se realizaría con esas delegaciones la primera reunión de la Comisión Directiva.⁴ En ella se establece que la duración de la Federación será de veinte años, siempre y cuando no haya menos de cinco asociaciones federadas. La institución podrá recibir en consignación para su venta los productos agrícolas y ganaderos que le remitan las sociedades coligadas, como se encargará de conseguir las máquinas, herramientas agrícolas, semillas, plantas e insecticidas que se consideren necesarios. Igualmente se le transfiere el poder de contratar préstamos y seguros, alquilar negocios o locales comerciales y realizar cualquier transacción a pedido de las sociedades.

A los efectos de poder llevar a cabo esas operaciones, la Comisión Central inicia las gestiones conducentes a la consecución de la personería jurídica ante los organismos respectivos.

Más adelante se plantea la transformación de la Federación en una coope activa central (de segundo grado) recomendándose a sus posibles integrantes que se conviertan legalmente en cooperativas a fin de poder cumplimentar ese deseo.

El impulso que dará la Federación a las organizaciones espontáneas de productores se verá reflejado en la creación de las cooperativas de Margarita Belén en 1919 y Colonias Unidas de Puerto Tirol el 5 de diciembre de 1920.

En esa década se producirá un fuerte incremento de la colonización tanto en el ámbito oficial como privado, que producirá la ocupación de la mayor parte de las tierras aptas para la agricultura. Igualmente, se consolidará la explotación del algodón que será en adelante el sostén económico de miles de agricultores.

3. *La Voz del Chaco*, Resistencia, 24 de abril de 1919.

4. *La Voz del Chaco*, Resistencia, 16 de junio de 1919.

El apoyo que brindara el Ministro de Agricultura Tomás Le Breton al nuevo cultivo hizo superar, en pocos años, las 100.000 hectáreas sembradas. Para proteger al colono de "toda perturbación originada por los manejos inadecuados o dolosos de la comercialización del producto" se crea la División Comercial Algodonera dependiente del Ministerio de Agricultura que tendría a su cargo el fomento del cooperativismo entre los productores.⁵

Esto se concreta por medio de extensionistas contratados por el Ministerio en el exterior y cuya tarea no ha de ser tan exitosa como era de esperar. Si bien se crean varias cooperativas agrícolas en el término de tales gestiones, la proyección de ellas como instituciones organizadas y en perfecto funcionamiento no trascenderá en demasía. Salvando el tiempo y las circunstancias, un artículo periodístico del año 1936 expresaba:

"Cuando el Ministro Le Breton, del ramo de Agricultura, imprimió impulso al cultivo del algodón, uno de los especialistas contratados en Norte América tuvo a su cargo el fomento de las cooperativas algodonerías. Su acción fue pobre y mala. En momentos que se discutía si le sería renovado el pingüe contrato, quizo justificar su permanencia en el bien rentado cargo intensificando esa acción e improvisó cooperativas a diestra y siniestra, sin una previa campaña de divulgación y capacitación en esa disciplina económica de los futuros componentes."⁶

Hacia 1925 se suman a las ya consolidadas de Margarita Belén y Puerto Tirol, una en cada localidad siguiente: Sáenz Peña, Quitilipi, Machagai, El Zapallar y Villa Angela.⁷

Por impulso del Ministerio de Agricultura, se reunirán en Resistencia (diciembre de 1925) para formalizar una Federación de Cooperativas Agrícolas. Más allá de las buenas intenciones que acompañaran a los delegados de las sociedades respectivas, esta reunión fracasaría.

La División Comercial Algodonera había planificado el encuentro sobre veinte cooperativas aproximadamente, que crearon sus técnicos, pero éstas, en general, no eran entidades lo suficientemente consolidadas y respaldadas realmente por los productores.

A la asamblea, realizada en Resistencia, asistieron sólo siete cooperativas: de Quitilipi, Sáenz Peña, Villa Angela, Machagai, Margarita Belén y Puerto Tirol, contando solamente las dos últimas con personería jurídica. Ante tal situación se pospuso la decisión de generar la Federación.

En esos años se instalarán en el Territorio Nacional del Chaco las primeras grandes firmas exportadoras de algodón, que juntamente con el colono productor y el acopiador particular irían a definir un cuadro social característico que tantas páginas insumiría al periodismo y a los estudiosos del Chaco.⁸

5. Guido Miranda, *Tres ciclos chaqueños*, op.cit., pág. 258.

6. *La Voz del Chaco*, Resistencia, 28 de octubre de 1936.

7. Idem cita N° 5.

8. Para 1925 figuran instaladas por localidad las siguientes grandes compañías:

Resistencia: Bunge y Born
Cía. General de Fósforos

Charata: Bunge y Born
Dreyfus y Cía.

Machagai: Cía. General de Fósforos

Continúa.....

4. Desarrollo del Cooperativismo agrícola

A. El algodón y el colono

En 1930 el algodón constituye la base económica del Territorio, habiéndose extendido su plantación a todas las zonas colonizadas del mismo, reemplazando definitivamente a otros cultivos.

Las 8.260 hectáreas promedio cultivadas en el quinquenio 1916-1920 van a elevarse a 157.891 hectáreas en los años 1931-1935. Concomitante a ello van coligadas aquellas actividades propias de la industrialización primaria del textil, como son la comercialización del algodón en bruto, el desmote y los problemas inherentes al precio de la fibra. Es en esta instancia donde el productor debe verter todo su esfuerzo en defensa de sus intereses.

Hectáreas sembradas con algodón. Promedios quinquenales

<u>Quinquenios</u>	<u>Hectáreas</u>
1926-30	88.319
1931-35	157.891
1936-40	295.900
1941-45	272.320
1946-50	334.186
1951-55	396.086

Fuente: Dirección de Estadística y Censos. 1972.

Esa creciente producción (que redondeaba las 30.000 Tn. de fibra en 1930) presionaba en un mercado casi totalmente orientado hacia la exportación, sin pautas reguladas estatalmente y por ende sujeto a los precios que los acopiadores particulares y las grandes compañías exportadoras considerasen rentables.

Proporción del consumo de fibra producida en el país

<u>Quinquenios</u>	<u>Proporción</u>
1926-30	21,0%
1931-35	28,0%
1936-40	58,0%
1941-45	76,3%
1946-50	92,7%
1951-55	83,4%

Fuente: Junta Nacional del Algodón; 1926-1949.

Secretaría de Agricultura y Ganadería; 1940-1960.

Ante este estado de cosas, el colono, abrumado muchas veces por la consecución definitiva de la propiedad de su chacra, por los problemas propios de un cultivo anual que requería ingentes cuidados, por las plagas y fenómenos climá

...continuación nota N° 8.

Hacia 1930 las empresas nombradas y otras arribadas posteriormente se instalan en Villa Angela y Sáenz Peña. Dicha información fue extraída de las siguientes publicaciones: *Guía del Chaco. Año IV. 1925-1926*, Juan Moro Editores, Resistencia; y *Guía Comercial del Chaco y Formosa*, n° 1, 1929-1930, Pérez y Cía. Editores, Resistencia, Chaco.

ticos que lo azotaban temporalmente y por la falta de vías de comunicación en estado óptimo para transportar sus productos, encontró en el movimiento cooperativo la manera organizada y legal de hacer oír sus quejas y buscar las soluciones.

El gobierno por su parte, con la promulgación de la ley 11.388, iría a facilitar el camino iniciado en forma espontánea por los agricultores. Pero ello, como todo proceso de organización institucional, no está exento de dificultades circunstanciales que van modelando y caracterizando sus peculiaridades.

Julio J. Dousset, en un artículo periodístico del año 1931 decía: "el espíritu de asociación está latente en el rico Territorio Nacional y estimula a todas las actividades del mismo a realizar el sueño de los grandes pueblos de la tierra: que el cooperativismo sea la piedra angular del trabajo", para agregar luego "ya dije en otro artículo que los algodóneros por zonas deben formar cada una su cooperativa descentralizando un tanto la idea de ayudas oficiales..."⁹ El objetivo proyectado del no aislamiento del colono tomaba fuerza a través de dos premisas fundamentales: la adquisición al por mayor de los víveres, vestimentas y artículos de labranza, y la venta de sus productos al mejor precio posible.

B. El comercio y los precios

La estructura comercial y los precios recibidos por el agricultor son dos aspectos íntimamente relacionados y hay que estudiarlos como tal.

El valor del algodón en bruto es el que va a influir directamente en la economía familiar. Por ende es necesario estudiar cómo se formaba.

La primera etapa en la elaboración del textil es el desmote. Hacia 1935 existían en el Territorio unas 100 desmotadoras repartidas de la siguiente forma:

Particulares	76
Firmas indust.	7
Firmas exp.	8
De Cooperat.	6
Oficiales	1

Estas desmotadoras, en su gran mayoría particulares, se veían forzadas a financiar sus operaciones por medio de contratos de desmote formalizados con las grandes firmas exportadoras. "Estas compañías suministraban el algodón en bruto y pagaban el desmote; pero en general esta libre contratación no era tal. El convenio en general establecía estipulaciones que obligaban al desmotador a comprar algodón en bruto por su cuenta, desmotarlo y luego venderlo al exportador al precio que él determinara; otra cláusula obligaba al desmotador a desmotar exclusivamente el algodón de la sociedad con que contrataba, no pudiendo en ningún caso desmotar el algodón de terceros o propio."¹⁰

Ello obligaba al colono a vender solamente su algodón en bruto quedando a merced de las decisiones tomadas a conveniencia de los exportadores. Si bien y de todas maneras el precio del producto era estadísticamente rentable, el promedio no consideraba los albuces a que está sujeto todo colono (sequías, plagas, rendimiento, etc.).

9. *La Voz del Chaco*, Resistencia, 13 de abril de 1931.

10. Daniel Slutzky, *Diagnóstico...* op.cit., pp. 58-59.

La lucha por precios más rentables convirtiéndose en una de las banderas del cooperativismo chaqueño. Incluso es necesario recordar que la simple reunión de agricultores en una colonia se convertía a veces en una convocatoria a vender la cosecha en forma común, hecho que en muchos casos dio resultados positivos.¹¹

Estas aspiraciones colectivas son las que se concretarán con mayor fuerza a fines de la década de 1930, al calor de la crisis económica mundial y de la situación político-social particular del Territorio.

En diciembre de 1931 se realizaría otra reunión de agricultores para constituir una Federación de Cooperativas. Asistieron representantes de Puerto Tirol, Margarita Belén, Machagai, Sáenz Peña, Las Breñas y Villa Angela, definiendo en su plan de acción iniciar de inmediato una propaganda intensiva para que se constituyan cooperativas y que los futuros socios de éstas ingresen con conciencia societaria de que se unen para sembrar sin poder predecir cuándo recogerán el fruto. El intento tampoco daría resultados positivos y se necesitaría el bullir de otros diez años para consolidar definitivamente la cooperación en el Territorio. En ese lapso, se registrarán simultáneamente algunas de las mayores huelgas agrarias cuyos dirigentes enfrentaron muchas veces el accionar de las cooperativas reconocidas.

C. Las cooperativas y las huelgas agrarias

En 1934 las cooperativas agrícolas mixtas del Chaco anotadas en la Inspección de Fomento de Cooperativas de la Dirección de Economía Rural y Estadística eran trece. Se concentraban en las tres principales zonas de colonización: en el este del Territorio; en la zona central y en el sector suroeste, área que abarcaba principalmente los departamentos de Resistencia, Napalpí y Campo del Cielo, los que en conjunto confinaban un 70% de la población total.

Si bien las instituciones agrícolas se iban consolidando, el número de colonos asociados no era mayoría y quedaban aún muchas colonias sin representación constituida.

Ante la crisis económica que afectaba el país y el mundo, y las repercusiones que se proyectaban en el Chaco, se irán a desencadenar algunas huelgas peticionando básicamente por un precio mínimo del algodón. A los agrarios se sumaron muchas veces los cosecheros y los obreros de las desmotadoras, requiriendo mayores salarios y mejores condiciones de trabajo.¹²

En mayo de 1934 se inicia un movimiento de tales características en la zona sudoeste del Territorio. Las tareas agrícolas fueron paralizadas exigiéndose un precio mínimo de 230 \$ la tonelada de algodón. Las colonias de Villa Berthet, Las Breñas, Gran Bestia, Juan Lavalle, Pampa Castro y Villa Angela, en asambleas

11. En *La Voz del Chaco* del 21-5-1932 se relata: Una prueba palmaria e intergi-versable de esta aseveración, nos la ofrece un caso recientísimo ocurrido en Presidencia de la Plaza, donde se ofrecía por tonelada de algodón a varios chacareros vecinos entre sí, de un paraje de aquella colonia, un precio de 135 \$, separadamente, habiéndose unido dichos colonos en un momento de desesperante reacción y obtenido en la venta colectiva de su producto una mejora de 15 \$ por tonelada".

12. Para una ampliación del tema, véase a: N. Iñigo Carrera y J. Podestá, *Alianza de obreros y campesinos en los enfrentamientos de 1934 y 1936*. Serie Estudios N° 39, Buenos Aires, CICSO, Sin fecha.

multitudinarias, se iban plegando a la huelga. Después de algunos días de total paralización, mediante la intervención del Gobierno, se fueron normalizando las tareas y la entrega del textil.

Dos años más tarde se producirían semejantes hechos pero de mayor magnitud y con el respaldo de una organización con central en la provincia de Santa Fe: la Junta de Defensa de la Producción. "El 19 de abril se han desarrollado cuatro concentraciones de campesinos y obreros en Villa Angela, Villa Berthet y sus alrededores. Se ha declarado una huelga para no vender el algodón hasta que no se pague 300 \$ la tonelada" es la información que reproducen los diarios de la época.¹³ El movimiento, en pocos días, se expandió a Las Breñas, Charata, Campo Largo y la región central chaqueña, siendo reforzado por la paralización de las labores en las desmotadoras. Además, y en consideraciones político-sociales más profundas, los representantes de la Junta acusaban a las grandes empresas exportadoras de manejar las cotizaciones y desconocían de hecho a las sociedades cooperativas existentes, como auténticas defensoras de los productores.

En ese trance el cooperativismo chaqueño de la zona afectada aclaraba, en asamblea realizada en Charata el 2 de mayo los siguientes puntos:

- 1) Que el movimiento se circunscribe a la zona de influencia de estas cooperativas.
- 2) Que los puntos reivindicativos de las llamadas Juntas de Defensa de la Producción y de la Tierra deben ser gestionados por las cooperativas, tarea que se cumple actualmente.
- 3) Negar autoridad moral a los miembros de la Junta por abrogarse una representación gremial que nadie les ha otorgado.
- 4) Que no alcanza al 5% el número de agricultores sumados a la huelga.
- 5) Que está bien comprobado que esta huelga es un acto dirigido contra las cooperativas agrícolas, por cuanto los oradores son en su mayoría comerciantes y profesionales y en todas las reuniones que celebran sólo se dedican a difamar a sus dirigentes, olvidándose de los verdaderos explotadores que durante tantos años exprimieron al agricultor chaqueño.¹⁴

Firmaron ese comunicado las representaciones cooperativas de Charata, General Pinedo, Villa Angela, Las Breñas, Campo Largo y Sáenz Peña. El cuadro de aspiraciones comunes de todos los agricultores, planteaba la elección de dos vertientes disímiles en la acción reivindicatoria.

Como en esta ocasión no es necesario entrar en consideraciones políticas del problema, planteamos el hecho sólo por considerar que las organizaciones agrarias surgidas por deseo de los interesados y por efecto de la ley 11.388 sufrieron en sus comienzos la presión de otros sectores sociales que conspiraron contra su rápido desarrollo, amén de la lenta aceptación y comprensión de los agricultores que en la unidad orgánica podrían defender mejor sus intereses.

13. *La Voz del Chaco*, Resistencia, 23 de abril de 1936.

14. *La Voz del Chaco*, Resistencia, 7 de mayo de 1936.

D. La consolidación del movimiento

Con la creación de la Junta Nacional del Algodón el Gobierno Nacional intervendrá definitivamente en la producción y comercialización del algodón. "La política del estado como comprador de fibra a precios remunerativos, unido a facilidades crediticias y al pago casi inmediato, llevó al rápido desarrollo de las cooperativas."¹⁵ Es así que hacia 1950 el 50% de la fibra fue desmotada por éstas, siendo que esa misma proporción llegaba aproximadamente al 12% en 1936.

Además, el creciente desarrollo de la industria textil argentina como efecto del cierre de las importaciones provenientes de los mercados tradicionales a causa de la guerra permitió la intervención estatal. Los husos de hilar de la industria nacional pasaron de 52.000 en 1930 a 350.000 en 1940, siendo gran parte de la producción de fibra transformada en el país. En el gráfico K se puede observar el crecimiento de la industria textil y el mayor consumo de fibra nacional.

Ese cambio estructural del mercado y la necesidad de organizar conveniente y definitivamente la producción básica del Territorio llevaron al Ministerio de Agricultura y a la Junta Nacional del Algodón a legislar sobre la materia.

Con respecto al desmote del textil, se ordenaba hacer un servicio continuo, salvo casos de fuerza mayor, desmotar el algodón que todo productor lo solicite, sin establecer preferencias de precios ni de turnos, y someterse (los industriales) al precio que dicten los organismos competentes.;

Igualmente la Junta Nacional del Algodón irá a fijar los patrones oficiales de grado y determinará la longitud y otras características que sirvieran para clasificar al algodón. También se reglamentará la forma en que han de fijarse los precios, en bruto, fibra, semilla y sus derivados, así como su comercialización.

En otros aspectos se considerarán asuntos sociales que atañen al mejoramiento en el nivel de vida de los productores y recolectores.

En el Primer Congreso de Cooperativas Algodoneras, realizado en 1939, las asociaciones pertinentes se manifestarán sobre algunos de los puntos fundamentales. Es importante señalar que es una de las primeras manifestaciones que reúne la casi totalidad de las cooperativas agrícolas del Territorio. Allí se apoyará categóricamente la creación de la Junta Nacional del Algodón, argumentando "la imposibilidad de seguir desorganizados en la producción, anarquizados en la economía, abandonados a la especulación interna y externa, en los duros tiempos que corremos, sobre todo ahora en que los mismos países de más tradición liberal han tomado actitudes proteccionistas y orientan la economía de su producción y hasta de consumo."¹⁶

El apoyo a la creación de la Junta no sería incondicional sino que se plantearían los siguientes reparos:

- a) Que los representantes del Banco de la Nación y del Banco Hipotecario Nacional sean expertos en cuestiones algodonerías.
- b) Que los tres vocales colonos sean propuestos por las cooperativas agrícolas.

15. Daniel Slutzky, *Diagnóstico...* op.cit., pág. 65.

16. *La Voz del Chaco*, Resistencia, 30 de enero de 1939.

- c) Que el Instituto de Investigación Algodonera a crearse tenga su sede en Resistencia.
- d) Incluir la creación de una escuela que forme expertos algodoneros, desde el capataz de cultivo hasta el clasificador de fibra, incluidos los aspectos de industrialización.
- e) Apoyar el mejoramiento genético del algodón.
- f) Se pretende que todo acopiador deberá estar registrado en las cooperativas.
- g) Se aceptan las ventajas sociales ofrecidas al cosechero, pero se propone que el desarrollo no salga exclusivamente de la producción algodонера.¹⁷

El desarrollo y la unidad cooperativa daba así una muestra de madurez y capacidad para afrontar los temas más urticantes de la producción y comercialización. Ello estaba respaldado, en el Territorio Nacional del Chaco, por una veintena de cooperativas en perfecto funcionamiento y apoyadas por 4.300 asociados, incluida una organización de segundo grado con 5 afiliadas.

La sequía que azotara los campos del Chaco en 1937 y que malograra las cosechas, y los bajos precios del año siguiente no fueron impedimento para la consolidación del movimiento cooperativo. Por el contrario, los problemas comunes devenidos de la coyuntura nacional e internacional, reforzaba la conciencia de unidad. En 1941 en un boletín mimeografiado, se transcribían los principios de aquella unidad: "la necesidad de una hoja que difunda los principios de la cooperación, los problemas del agro, sus dificultades y aspiraciones, nos impulsa a editar este humilde Boletín Informativo que no es más que la voz de una institución que hace casi diez años lucha por el ideal de la unificación de todos los colonos del Territorio...", para agregar luego "no tenemos más que un norte, que un ideal: el cooperativismo, y por su desarrollo luchamos."¹⁸

La década de 1940 hallaba a los agricultores de todo el país y en particular a los del Chaco en condiciones óptimas de afrontar coordinadamente los contratiempos característicos de su actividad. En 1941 existían en todo el país, según informes del Ministerio de Agricultura, 634 cooperativas de distintos rubros, siendo su distribución territorial la siguiente:

Buenos Aires	167
Santa Fe	142
Capital Federal	93
Córdoba	61
Entre Ríos	40
Chaco	26

Del total, 145 eran agrícolas, 26 algodoneras, 78 de consumo, 77 eléctricas, 68 de crédito, 97 tambeas, 25 vinifrutihortícolas y 14 yerbateras y tabacaleras.

El Chaco era el Territorio Nacional donde más fuerte se había desenvuelto el proceso de colonización y sobre la base del cultivo del algodón, se inser

17. Cfr. *La Voz del Chaco*, Resistencia, 30 de enero de 1939 y días subsiguientes.

18. Se refiere a un boletín de la Unión de Cooperativas Algodoneras del Chaco.

taba definitivamente en la economía nacional. Las cooperativas registradas en el Ministerio de Agricultura no hacían más que confirmar esa pujanza y proyectarla en pos de un anhelo de varias décadas atrás: la provincialización.

Las luchas reivindicativas por un justo precio de sus productos, por la consecución definitiva de los títulos de propiedad, por el ordenamiento y control del mercado, eran las banderas que habían guiado la acción. A partir de 1943 la renovación social encarada desde el gobierno nacional iría a colocar al movimiento cooperativo en la encrucijada de otros problemas que exigirían otras soluciones, pero ellas se buscarían en la precariedad de los comienzos sino con el firme respaldo de una verdadera organización.

E. La última década territorial

La revolución de junio de 1943 traería aires de renovación económica y social y un cambio en la participación del estado en los ciclos de comercialización y producción. Igualmente se manifestaría en las relaciones laborales y las leyes sociales que desde el Gobierno Nacional se propugnarían.

La nueva legislación acarrearía algunos problemas típicos para el agricultor. Las particularidades de éstos, en cuanto a ser pequeños empresarios sin un grado de capitalización y tecnicización suficiente y estar sujetos a las fluctuaciones del mercado y a las condiciones anuales que la naturaleza les deparase hacía, en la mayor parte de los casos, que no pudieran cumplimentar satisfactoriamente esas obligaciones.

El laboreo de un cultivo que exige la relativa presencia de mano de obra principalmente en su faz de recolección, podría superar muchas veces la capacidad económica de un productor medio, resultando de ello un magro margen ganancial que a su vez incidiría, cerrando el ciclo, en el agravamiento de la situación social de su familia.

El Estatuto del Peón y el decreto-ley N° 33.302 referido a aumentos de sueldos y aguinaldos despertaría la preocupación en todo el sector agrícola chaqueño.

Ello se hizo sentir con mayor fuerza en la campaña 1945-46, agravada por la sequía que impidiera rendimientos óptimos del textil.

En Sáenz Peña, diecinueve cooperativas que representaban a 7.000 colonos se reunían para elevar un petitorio conjunto al Gobierno Nacional. Las reivindicaciones del momento giraban en torno a dos puntos fundamentales: 1°) Eximir a los agricultores y cooperativas agrarias del Chaco del cumplimiento del decreto-ley 33.302; 2°) Aumentar los precios básicos del algodón de acuerdo con las cotizaciones más altas que rigen en el mercado internacional, a fin de que el productor pueda obtener un mínimo de utilidad, teniendo en cuenta el continuo aumento del costo de la vida y de los gastos de producción.

A los nuevos inconvenientes coyunturales se agregaban los que por tantos años aquejaron al colono, pero con la enorme diferencia de hallarlo agremiado y con la posibilidad cierta de defender sus intereses con el respaldo firme de la organización a la cual pertenecían.

En 1945, tres delegados cooperativistas se designaban para integrarse a la Junta Nacional de Algodón en calidad de vocales.¹⁹ El cooperativismo chaque

19. Los delegados fueron: Raymundo Martina por Quitilipi, Emilio Castelán por Makallé y Ramón Iglesias por Florencia.

no lograría de tal forma el reconocimiento institucional definitivo coparticipando en su problemática con otros representantes del ciclo productivo: Banco de la Nación, Administración de Ferrocarriles, Cámara Algodonera de Buenos Aires y otras instituciones.²⁰

5. Evolución cuantitativa y distribución espacial

A. La expansión del fenómeno

El Censo de 1934 levantado en el Territorio del Chaco por su gobernador, José C. Castells, consignaba 16 cooperativas con 2.676 socios distribuidos de la siguiente manera:

<u>Número de cooperativas y socios por departamento</u>		
<u>Departamentos</u>	<u>Nº de coop.</u>	<u>Nº de socios</u>
Bermejo	-	-
Campo del Cielo	4	1.046
Martínez de Hoz	1	-
Napalpí	5	1.009
Resistencia	4	398
Río Teuco	1	172
Tapenagá	1	-
Tobas	-	-
Total	16	2.625

Fuente: Memoria de la Gobernación. Año 1934

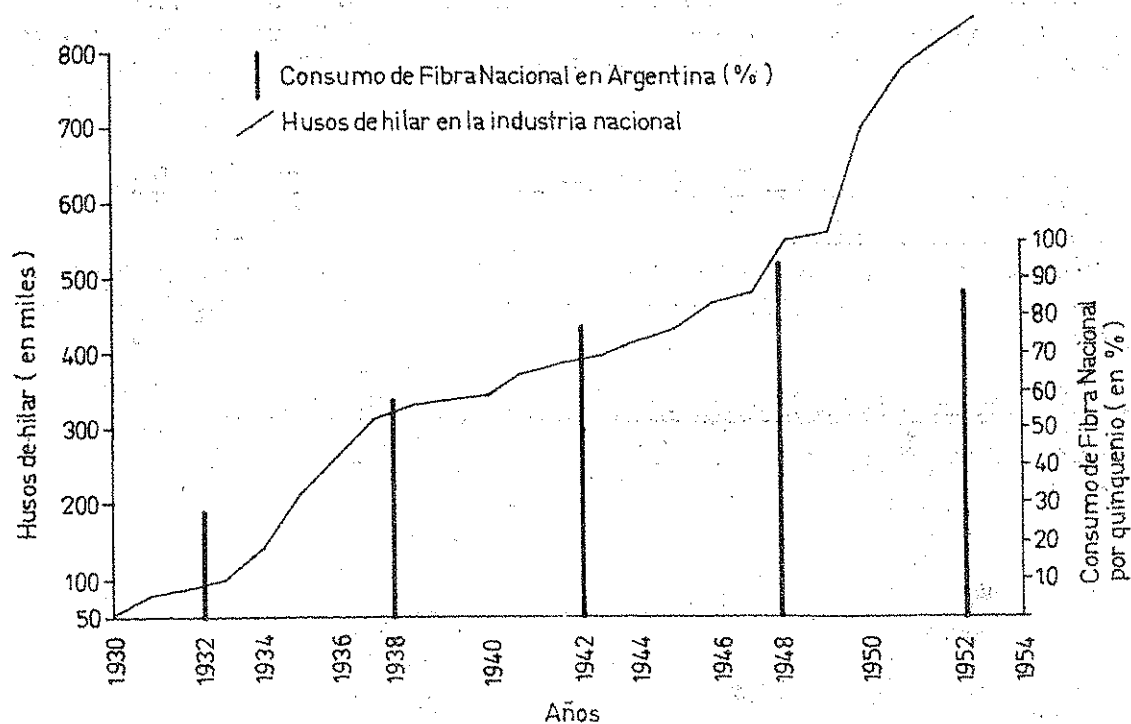
Si bien varias de ellas no eran aún reconocidas y estaban en sus comienzos, convenimos su validez en la aproximación de los datos recogidos por jurisdicción policial. Las primigenias colonias del oriente ubicadas en el departamento Resistencia, cedían su primacía cuantitativa a aquellas situadas en el corazón del Territorio. Las colonias oficiales creadas en el departamento Napalpí y la conjunción de la obra oficial y privada en los Campos del Cielo se traslucía en la proporción de agricultores asociados (más del 75% del total). Debemos destacar por considerarlo oportuno, que el número de cooperativas inscriptas en el registro oficial era solamente de 13 (cooperativas agrícolas).

El rápido crecimiento numérico se concretará en la década de 1930, a partir de su cuarto año y hasta principios de 1940, en que se habrán creado las mayores y más permanentes.

El gráfico I nos da una muestra evidente de ese crecimiento. Su confección se basa en una recopilación de informaciones provenientes de diversas fuentes y no contempla el hecho de que algunas de ellas se disolvieran en el transcurso del tiempo, lo cual no descalifica la tendencia. La curva acumulada (trazo continuo) muestra una inflexión ascendente a partir de 1932 para estabilizarse una década después. [Como lo consigna el gráfico, la creación de la Junta Nacional del Algodón y de UCAL son sincrónicos a este mayor desarrollo, por lo que no se definen como causa o efecto sino más bien representarían la consolidación y afirmación del movimiento cooperativo.]

20. *Chaco y Formosa. Revista de la Asociación de Fomento de los Territorios del Chaco y Formosa.* Nº 188, septiembre de 1944, pág. 4.

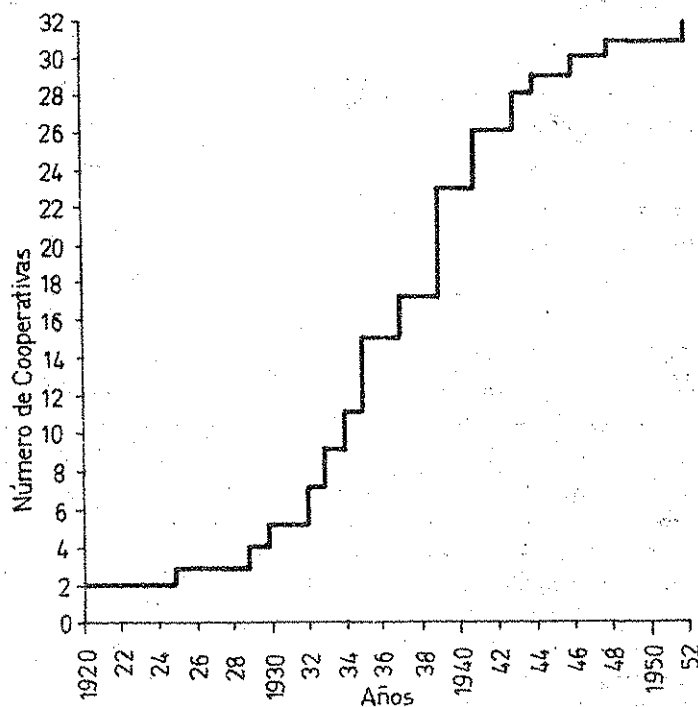
EVOLUCION DE LA INDUSTRIA Y DEL CONSUMO DE FIBRA NACIONAL



FUENTE: Elaboración propia

Graf. K

NUMERO DE COOPERATIVAS EN EL CHACO (1920-52)



FUENTE:
Elaboración propia

Graf. L

Ese crecimiento que se diera en el número total de sociedades agrícolas, no sólo se refirma en sí, sino que se refuerza con el aumento, en unos casos rápido y en otros lento, de los socios integrantes y que en última instancia son la razón de ser de tales instituciones.

Para seguir esta evolución hemos representado el número de socios de cuatro cooperativas: Saenz Peña Ltda., Las Breñas Ltda., Castelli Ltda y Unión y Trabajo Ltda., desde su creación hasta el final del período considerado. La representación nos exime de mayores comentarios. Simplemente cabe agregar que esa agremiación producida fue general en todo el ámbito territorial (Ver gráfico M).

Si la colonización del Chaco se hizo efectiva por miles de agricultores provenientes de otras provincias del país y del exterior, es claro que esas asociaciones, para ser reales representantes de los intereses mayoritarios, deben reflejar automáticamente esa condición. Las cifras siguientes ejemplifican la cantidad de socios y sus respectivas nacionalidades, hacia 1950, en la Cooperativa Las Breñas Ltda.:

Número y nacionalidad de los socios

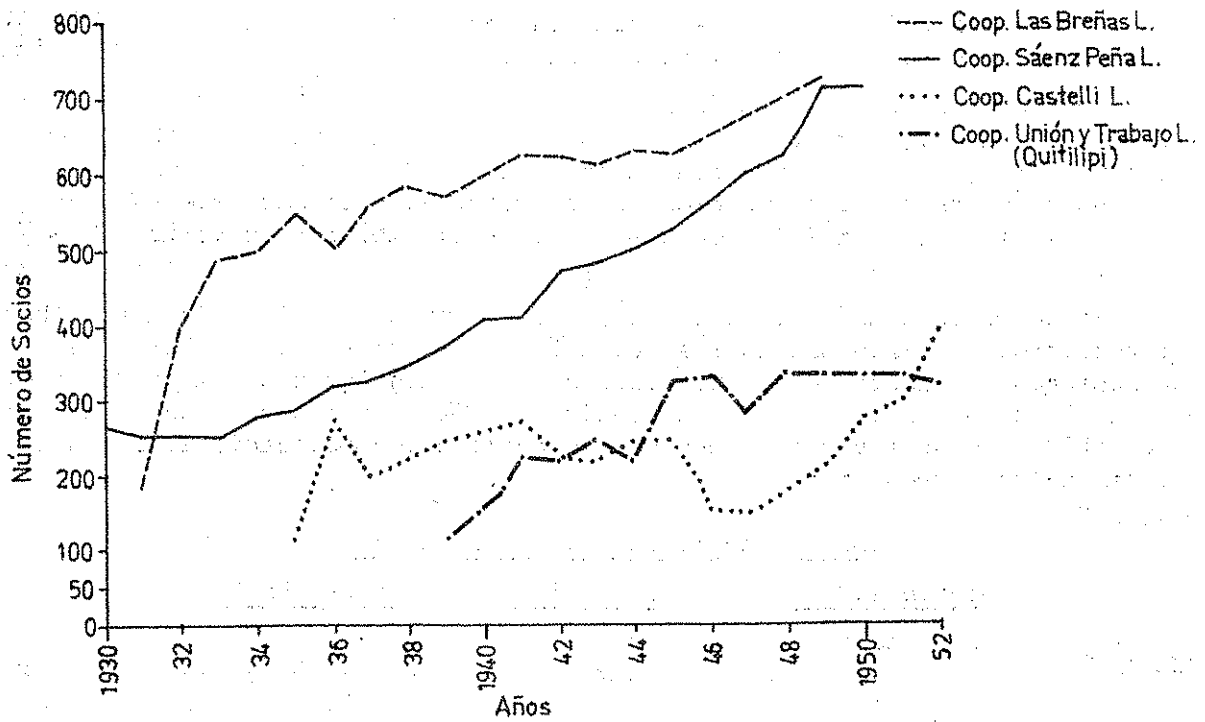
<u>Nacionalidad</u>	<u>Nº de socios</u>	<u>Proporción %</u>
Argentinos	280	38
Alemanes	102	13,8
Espanoles	101	13,7
Ucranianos	98	13,3
Búlgaros	52	7,0
Italianos	37	5,0
Yugoeslavos	16	2,2
Checoslovacos	12	1,6
Polacos	12	1,6
Rumanos	10	1,3
Rusos	7	0,9
Austriacos	5	0,7
Suizos	3	0,4
Hindú	1	0,1

Fuente: Memoria y Balance anual. Cooperativa Las Breñas Ltda. 1950.

Este ejemplo corrobora el supuesto antedicho y confirma la libertad de asociación por parte de los interesados, como el deber de aceptación por parte de las instituciones, tal como lo previera la ley 11.388. Además, descalifica cualquier argumentación que intencionadamente o no, pretenda señalar a tal o cual etnia o grupo nacional como más "apto" para el trabajo cooperativo. El cosmopolitismo de los pobladores-agricultores del Chaco se reflejaba cuantitativamente en esas cifras y todos, en mayor o menor grado, contribuían al engrandecimiento del país.

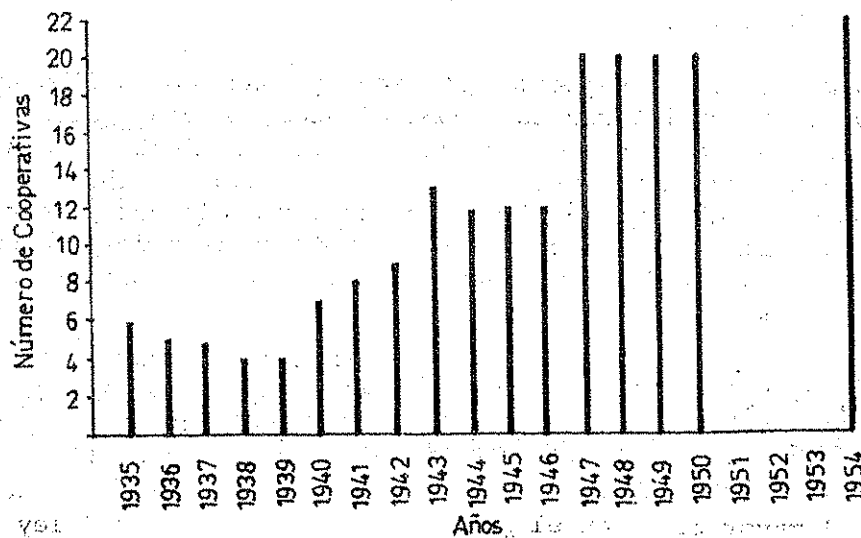
Como corolario de la aceptación del cooperativismo por parte del productor, podemos decir que el crecimiento medio anual de los colonos algodoneros entre los censos nacionales agropecuarios de 1937 y 1947 fue de 1,8%, mientras que esa misma relación, pero referida a los socios organizados, alcanzó al 7% aproximadamente entre 1934 y 1950.

NUMERO DE SOCIOS AFILIADOS



Graf. M

NUMERO DE COOPERATIVAS AFILIADAS A UCAL



FUENTE:
Elaboración propia.

Graf. N

B. La distribución

Como ya lo señaláramos, las asociaciones de productores se dieron primero en la zona oriental del Chaco, en las colonias que entornaban Resistencia. Más tarde la expansión agrícola hacia el interior produjo un cambio en el centro de gravedad, y tanto el número de socios como el de cooperativas, fue mayoritario en esas áreas.

En el mapa IX representamos las cooperativas agrícolas creadas hasta 1930, entre 1931 y 1942 y entre 1943 y 1953. En forma descriptiva podemos decir que la inmensa mayoría se correlaciona con dos hechos, a saber: a) una ubicación general situada en las zonas de colonización agrícola; b) poseen su sede en aquellos pueblos y ciudades más importantes surgidos a la vera de las principales vías de comunicación de la época (el ferrocarril) cubriendo y reforzando la estructura urbana que perdura hasta nuestros días.

Para formarnos una idea de la distribución e importancia de los colonos asociados consideramos a éstos en su distribución departamental. Cabe recordar que los departamentos del Territorio hasta su provincialización eran solamente ocho.

Número de socios y su proporción por departamentos

Departamentos	Número de socios			Proporción de socios		
	1934	1939	1950	1934	1939	1950
Dermejo	-	-	150*	-	-	1,5
Campo del Cielo	1.046	1.173	1.600	39,8	26,9	16,6
M. de Hoz	-	109	806	-	2,5	8,3
Napalpí	1.009	1.899	3.870	38,4	43,5	40,1
Resistencia	398	835	1.272*	15,2	19,1	13,2
Río Teuco	172	250	296	6,5	5,7	3,1
Tapenagá	-	100	1.096	-	2,3	11,3
Tobas	-	-	568	-	-	5,9
Totales	2.625	4.366	9.658*			

* Cifra aproximada

Fuente: Elaboración propia.

Esta distribución porcentual no hace más que confirmar las tendencias ya descriptas. Hacia 1950 el cooperativismo del Territorio Nacional del Chaco era una realidad tal que agrupaba el 50% de los productores algodoneros del mismo. Ello se hacía sentir inexorablemente en todo su territorio ganando áreas y sumando asociaciones, pero principalmente encarnándose definitivamente en el que hacer del colono.

Esa fuerza engendrada en el número de agremiados, se aglutinaría aún más en una federación de segundo grado que a 1954 contaba con 22 cooperativas asociadas (ver mapa X y gráfico N).

6. Conclusiones

El cooperativismo en el Territorio Nacional del Chaco se organiza tentativa y espontáneamente en algunas colonias del oriente territorial hacia 1920, aunque ya hubiera algunos intentos en años anteriores.

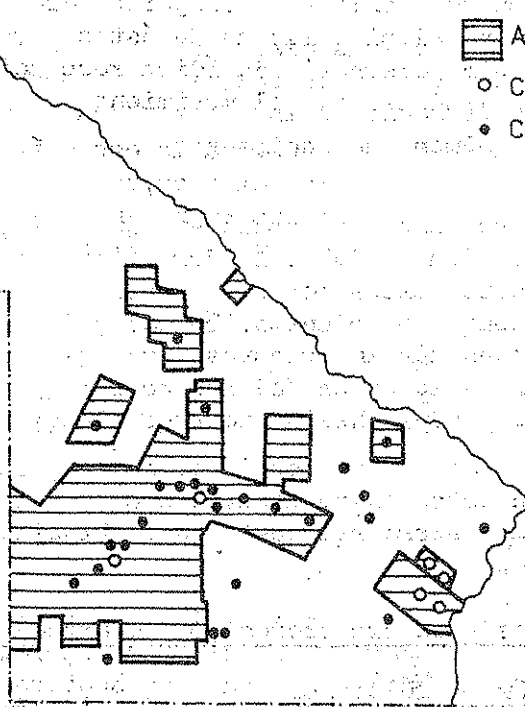
El apoyo oficial a la actividad algodonera y a la formación de cooperativas coincide con el mayor ritmo en el proceso de colonización. La ley 11.388

IX

Area de colonización agrícola (a 1950)

○ Cooperativas creadas hasta 1930.

● Cooperativas creadas hasta 1952.



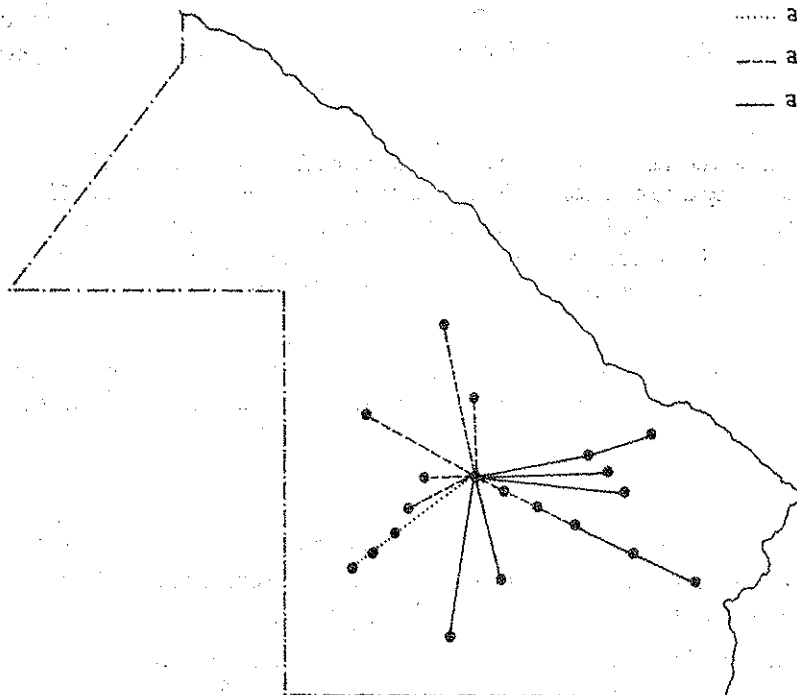
X

UCAL - COOPERATIVAS AFILIADAS

..... a 1935

--- a 1945

— a 1954



de 1926 y la contratación de técnicos extranjeros para promover asociaciones agrícolas así lo confirman. Si bien muchas de éstas nacen como simples Sociedades de Fomento Agrícola sin personería jurídica reconocida, su desarrollo posterior indicaría la irreversibilidad del movimiento.

Durante la crisis de 1930, que azotara la economía nacional y regional, el cooperativismo enfrentaría los problemas coyunturales y sociales propios de la época, imponiéndose como el verdadero representante del agricultor chaqueño y adaptándose convenientemente a los cambios estructurales que sufría el mercado nacional del textil.

Hacia 1935 la creación de la Junta Nacional del Algodón en el orden oficial iría a proponer nuevas pautas en el control del ciclo producción-comercialización. En el orden territorial interno la fuerza del movimiento se traduciría en la formación de un organismo de 2º grado (UCAL) luego de varios intentos frustrados.

En 1939 las cooperativas abarcaban prácticamente toda el área de colonización agrícola y eran ya consideradas como interlocutoras válidas en todos aquellos problemas suscitados en el agro.

La última década territorial confirmaría las proyecciones ascendentes y en 1950, las cooperativas chaqueñas acopiarían y comercializarían la mitad de la producción algodonera, al tiempo que su masa societaria rondaría el 50% de los productores del Territorio. La circunstancia histórica y la voluntad manifestada por miles de hombres tallados en diferentes culturas, germinó en los más recónditos parajes del Chaco. La fuerza social y económica dispersa en esos inmensos territorios se integró y orientó en la vida nacional por medio del movimiento cooperativo.

Con ello, aquellas incipientes asociaciones de fomento agrícola lograrían su definitiva carta de ciudadanía en el conjunto de las instituciones provinciales.

V. EFECTOS DE LA COLONIZACION EN LA DIFERENCIACION TERRITORIAL DEL CHACO

1. La colonización: dominante en el proceso de ocupación del espacio

En todo proceso de ocupación espacial existen determinadas variables que al actuar con mayor fuerza que otras son aceleradoras y orientadoras del mismo. Esa dominante "debería constituir la puerta de entrada al conjunto y una especie de guía o de referencia constante" al problema, tal como lo sintetiza claramente el Dr. Zamorano, salvaguardando el carácter sintético de la geografía y evitando las arbitrarias divisiones sin relación entre sí.¹

Guiados por ese principio fundamental se pretende demostrar cómo la colonización agrícola fue generadora y rectora de la singular ocupación del espacio en el Territorio Nacional del Chaco.

Pero esa organización que fuera extendiéndose sobre la superficie territorial, no tuvo la misma intensidad en todo su ámbito, dando por resultado zonas o áreas diferentes en cuanto a la proyección de lo humano.

Si lo propio de la geografía histórica nace del estudio de los orígenes y procesos y su objetivo comprendido es la diferenciación espacial, se buscará en el transcurrir del tiempo los factores que fueron influyendo en la disímil repartición de los elementos considerados.²

2. Ocupación efectiva del territorio

A principios del siglo XX el entonces Territorio Nacional del Chaco era un inmenso páramo fiscal, circundado por una "corona de grandes propiedades" por el sud del mismo, e interrumpido por las incipientes colonias orientales creadas sobre la margen del Paraguay-Paraná.³

En 1892 el ferrocarril llegó a La Sabana, permitiendo el drenaje de la inmensa riqueza forestal que alimentaba la región. Hacia 1907 llegó a Resistencia, primera colonia agrícola, reforzando su carácter de cabecera y capital del territorio. Esta primigenia red obedeció casi exclusivamente a los intereses forestales "y al latifundio, que estructuró una red convergente en los puertos del sur y diseminó sus puntas de rieles en los obrajes y en los efímeros pueblos forestales-tanineros."⁴ Hasta 1909, en que se inicia la construcción del ferrocarril al oeste, el espacio ocupado llegaba hasta unos cuarenta kilómetros al poniente de la franja ribereña (colonias Popular y Juan Penco).

Las mismas fábricas de extracto de quebracho, embriones industriales en

1. Mariano Zamorano, *El espíritu de síntesis de la Geografía y la superación del esquema lineal. Aplicación al caso del Paraguay*. En: Tarraco Cuadernos de Geografía, Tarragon, España, Universidad de Barcelona, 1980, pág. 146.
2. Cfr. Carl Sauer, *Introducción a la Geografía histórica*. Departamento de Traducciones, Instituto de Geografía, Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia.
3. Enrique Bruniard, *El Gran Chaco...*, op.cit., pág. 43.
4. Instituto de Geografía, *Resistencia y su región*, En: Geográfica N°1, Resistencia, Instituto de Geografía, Facultad de Humanidades, UNNE, 1972, pág.17.

los primeros años de vida chaqueña, se ubicaron al oriente, dejando a sus espaldas esa inmensa región denominada el desierto verde.⁵

El avance del ferrocarril Barranqueras-Metán abrió definitivamente el interior territorial, llegando hacia 1912 a conectarse con las nuevas colonias agrícolas Presidente Uriburú (1911) y Sáenz Peña (1912). A la vera del mismo surgirían innumerables pueblos que canalizarían luego el trabajo de los miles de pioneros amparados por la ley 5559.

Por el sudoeste, el ferrocarril extendió sus rieles desde Quimilí, a partir de 1909, llegando a Gancedo en 1911 y a General Pinedo en 1912 "a sólo 1.500 metros de la divisoria con el Fisco."⁶ Allí empalmó con el avance desde Avia Terai, cerrándose la línea en el año 1914.

El aislamiento y la explotación meramente extractiva e irracional, daban paso definitivo al colono, quien sería el encargado de poblar el Chaco. En 1915 la colonia Presidente Uriburú "cuenta con una población bastante densa, alojada en su mayoría en los 400 lotes agrícolas de 100 has.", subrayaba la prensa territorial con el orgullo propio de quien observaba el desarrollo de las colonias. Igualmente, el avance por el sudoeste iba poblando con puesteros y agricultores las zonas fiscales entre General Pinedo y Avia Terai.⁷

A través del Censo Territorial de 1912 podemos compulsar algunos datos que nos servirán para evaluar la ocupación espacial en ese momento. Si bien este censo se levantó siguiendo una división jurisdiccional reemplazada pocos años después, su caracterización urbana nos permite comprobar cuáles son aquellos centros donde se concentra una mayor actividad.

De los diecisiete núcleos de población caracterizados como "urbanos", sólo seis tenían una población superior a los mil habitantes.⁸ Estos eran:

Resistencia	9.748 habitantes
La Sabana	1.979 "
Las Palmas	1.611 "
Puerto Bermejo	1.460 "
Basail	1.372 "
Tirol	1.100 "

De ellos Resistencia correspondía a la capital y primera colonia agrícola del Chaco, y Puerto Tirol, vecina a la misma, había iniciado con la fundación de una fábrica de extracto de quebracho en el año 1904, una de las actividades más prósperas de la época. La Sabana, segunda ciudad en importancia, y la sureña Basail, eran el traslado al Territorio Nacional de un quehacer forestal

5. Las primeras fábricas instaladas en el Territorio fueron: 1902 en Río Arazá, 1903 en Las Palmas, 1904 en Puerto Tirol; y 1916 en Colonia Benítez, Villa Jalón y Fontana. Tomado de Jürgen Bünstorf, *El papel de la industria taninera y de la economía agropecuaria en la ocupación del espacio chaqueño*. En: Folia Histórica del Nordeste N° 5, Resistencia-Corrientes, Instituto de Historia, Facultad de Humanidades, UNNE, 1982, pp. 18-19.

6. Guido Miranda, *Los orígenes de Charata*. Resistencia, Región, 1979, pág. 11.

7. *La Voz del Chaco*, Resistencia, 13 de diciembre de 1915.

8. Ministerio del Interior. Dirección General de Territorios Nacionales, *Censo de Población de los Territorios Nacionales*. 1912. Bs. Aires, Kraft, 1914.

próspero originado en el norte santafesino. Las Palmas se había convertido en un emporio agrícola-industrial, mientras que Puerto Bermejo, situado más al norte, era la puerta de entrada a la navegación del río homónimo.⁹

Quedaba así conformado un Chaco de grandes propietarios, situado nominalmente al sur del paralelo 27°30' S, área de influencia del Ferrocarril Santa Fe e íntimamente asociado a la explotación forestal; un Chaco de tierras fiscales, surcado por el Ferrocarril Central Norte Argentino, que se convertiría en pocos años en el emporio algodonero nacional; un sector oriental donde se alternaban las actividades ganaderas, agrícolas e industriales; y el noroeste territorial, superficie aún totalmente inexplorada e inexplorada.

En 1920 se perfila ya el cambio funcional que alteraría la organización espacial en vigencia. Los departamentos Campo del Cielo y Napalpí, receptores de las mayores superficies colonizadas a partir de 1921, emprenderán un fuerte ascenso, en los aspectos demográficos y económico, que pronto los colocaría entre los más prósperos del territorio. Al comienzo mismo de la década, el Censo Territorial nos hará saber de otros pueblos que luego serán los más pujantes del Chaco.¹⁰

El desarrollo agrícola basado en la colonización oficial de las tierras fiscales lograría, en sólo diez años, la ocupación particular del espacio que se proyectaría hasta el Chaco actual.

3. La atracción de las tierras libres

En 1915 las grandes planicies fiscales del Territorio Nacional del Chaco quedaban unidas por medio del ferrocarril a los centros nacionales de consumo y exportación. A continuación se produciría en estas latitudes el fenómeno que se produjera varios años atrás en varias provincias argentinas.

El intento de colonización fundamentado en la Ley Avellaneda se había frustrado en la suma de la especulación a que dio paso y a la inconveniencia de la infraestructura básica que permitiera el normal desarrollo de las colonias. Si bien las leyes 4167 de 1903 y 5559 de 1908 enmendaron los errores cometidos, es en la segunda década del siglo donde se produciría la conjunción de la tierra disponible, las comunicaciones necesarias y el hombre dispuesto a la ocupación efectiva del espacio.

La creación de las colonias Presidente Uriburu, Bernardino Rivadavia y Sáenz Peña fueron el comienzo de la nueva era.¹¹

En 1921 el gobierno radical presidido por Hipólito Yrigoyen, libraría más de 500.000 hectáreas a la colonización agrícola, hallándose la mayor parte de ellas ubicadas en las zonas reservadas por la ley 5559. Por el mismo decreto (11 de julio de 1921) se dispone la mensura de once pueblos situados en las zonas colonizadas. La tierra, considerada así como "instrumento de progreso y

9. En julio de 1911 se inaugura el servicio regular de navegación entre Barranqueras y Presidencia Roca. Los talleres y astilleros de la sección se instalan en la localidad de Puerto Bermejo, sobre el río Paraguay.
10. En el Censo de Territorios Nacionales de 1920 las localidades de Quitilipi, Sáenz Peña y Villa Angela figuran con una población respectiva de 1.046, 1.030 y 1.020 habitantes.
11. Las colonias agrícolas Uriburu, Sáenz Peña y Rivadavia fueron creadas por decretos fechados en 1911, 1916 y 1912 respectivamente.

factor de civilización" se ponía a disposición de sus auténticos dueños.¹²

Esa verdadera revolución agrícola, acicateada por el cultivo del algodón y su alta cotización arrastraría en su pujanza todo el sistema territorial.

En el gráfico I (capítulo II), hemos representado la superficie colonizada (oficial y privada), las hectáreas sembradas y la evolución de la población entre los años 1920 y 1953. La concordancia entre las tres variables presume la importancia determinante de aquella que contiene a las restantes: las tierras libres. Decimos las tierras libres, ya que la ocupación espontánea precedió muchas veces a la decisión oficial, pero al mismo tiempo obligó a las autoridades a acelerar el proceso. Esa mutua interrelación cuadruplicó la población del Chaco entre 1920 y 1934, aunque el fenómeno se hiciera sentir en todo su esplendor en los departamentos Napalpí y Campo del Cielo:

<u>Departamento</u>	<u>1920</u>	<u>1934</u>
Napalpí	5.552 hab.	50.652 hab.
Campo del Cielo	5.887 "	42.972 "

La multiplicación decimal de la población en el sector centro-sudoeste chaqueño, que se proyectaría hasta el cuarto censo nacional, reemplazará definitivamente la base forestal-ganadera exclusiva de la producción.

Si tenemos presente que el Chaco tiene una superficie de 10.000.000 de hectáreas y que en él se superponen diferencias nacidas de distintas condiciones fisiográficas y de disímiles procesos humanos, debemos establecer y definir en cierto modo esas discontinuidades.

Considerando que la recopilación estadística fundamental está ordenada en todo el período sobre la base de la división departamental creada en 1915, trabajaremos con sus límites. A pesar que por esas causas no puede efectuarse un ajuste perfecto, las relaciones establecidas conservan en buena proporción los contrastes espaciales que se fueron dando.

4. La colonización agrícola y su dominio

Cronológicamente es posible realizar una periodización aproximada de las alternativas que tuvo la colonización en el territorio.¹³

El primer período discurriría entre la ocupación de la colonia Resistencia (1878) y 1890. El segundo se extendería aproximadamente hasta 1920. A partir de 1921 y hasta 1930 se produciría el auge de la colonización agrícola, restando desde esta última fecha la consolidación de la estructura funcional del Chaco.

Como nuestro objetivo es determinar aquellas zonas en que el fenómeno se dio con mayor fuerza, es necesario recordar que la creación de colonias agrícolas se cuadruplica superficialmente entre 1920 y 1950. Obviamente, ese crecimiento no se produce proporcionalmente sobre toda la faz del territorio, sino que oscila diferencialmente de acuerdo a la evolución geo-histórica de las regiones y a las condiciones fisiográficas de las mismas.

12. Mensaje del Poder Ejecutivo del 24 de agosto de 1921, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, Buenos Aires, pág. 3.

13. H. Borrini y E. Schaller, *La colonización en el Chaco. Cronología...* op.cit.

Las cifras por departamento y años transcriptas en el capítulo segundo y su representación gráfica (gráfico J) nos permiten deducir los siguientes hechos:

- a) En 1920 el 80% del área colonizada se situaba en la región oriental, principalmente en los departamentos Resistencia y Dermejo, y el 20% restante en el interior (Napalpí).
- b) En 1930 se acelera el proceso cuantitativamente, pero cambiará radicalmente la distribución espacial. En este caso la diagonal agrícola central formada en los departamentos Napalpí y Campo del Cielo pasarán a participar con más del 60% del área colonizada. Igualmente la creación de las colonias Castelli y La Florida, en íntima relación con Sáenz Peña, hace crecer la proporción del departamento Río Teuco al 10%.
- c) Hacia 1950 las proporciones son semejantes a la descripción precedente, notándose un cambio en la denominada región agrícola central. En ella, el departamento Napalpí eleva su participación con respecto al de Campo del Cielo.

Como síntesis podemos decir que la colonización agrícola, fundada en principio en el este y luego proyectada hacia el interior por dos vertientes convergentes (a través del ferrocarril Central Norte) se concentró en el área centro sud-oeste del territorio, continuándose hacia el norte hasta el paralelo de las colonias Castelli y La Florida. Su límite este se da por la enorme superficie destinada a colonias pastoriles (C. Pastoril y Brandsen), y por el sud se cierra con el cinturón de tierras privadas de casi exclusiva explotación forestal y ganadera, hasta el meridiano de Villa Angela. El sur de los campos del cielo, otrora tierras de grandes estancias y extensos latifundios, fue colonizada por sus propietarios desde principios de 1920, sumándose a la región agrícola central del Chaco.

A. La respuesta demográfica

Es indiscutible que la población es el agente efectivo de la ocupación de un espacio. Cualquier planificación realizada, por más coherente que demuestre ser teóricamente, fracasará en la medida que no halle una respuesta adecuada de los sujetos encargados de concretarla.

Las vías de comunicación básicas trazadas hasta 1914 y la gran obra colonizadora llevada a cabo desde 1921, requería solamente del esfuerzo constante del colono. La respuesta no fue lenta. Si entre el Censo Territorial de 1912 y su análogo de 1920 la población sólo había crecido en alrededor de 17.000 habitantes, en adelante se multiplicaría.

La evolución fue la siguiente:

Crecimiento intercensal de la población del Chaco

	<u>1912-20</u>	<u>1920-34</u>	<u>1934-47</u>
Crecimiento absoluto	17.562	153.596	216.395
Crecimiento medio anual	4,2%	7,9%	5,1%

Cabe preguntarse si ese vertiginoso aumento de la población obedeció exclusivamente a la obra colonizadora estatal. La respuesta será afirmativa en la medida que comprendamos que el concepto no se refiere sólo a legislar so-

bre las tierras fiscales, "sino que también es necesario preocuparse de la tierra particular, vigilar atentamente la marcha de la propiedad fundial y su buena repartición, prevenir con disposiciones adecuadas la aglomeración de fuerzas enervantes en pueblos y ciudades, y propender al mayor rendimiento de la producción."¹⁴ Esa obra, en cierta medida eternamente inconclusa, es a la que se imprimió mayor fuerza a partir de 1920, y que cambió, como ya dijéramos, la estructura funcional y social del territorio.

La población rural será la imagen real del proceso. Si bien ella involucra a otras actividades que las estrictamente agrícolas y los criterios numéricos de su demarcación no sean idénticos, su compulsión podrá orientarnos en el evolución del fenómeno.

Comparando los censos territoriales de 1920 y 1934 y el censo nacional de 1947, vemos que la población rural censada como tal se incrementa hasta alcanzar alrededor del 70% en la última fecha. Es obvio que la población global se "ruraliza" como efecto de un mayor crecimiento de las actividades primarias, coincidiendo acertadamente con la incorporación del Chaco como gran productor algodonero. Pero, igual que todo hecho humano, su repartición no sería homogénea en la extensión considerada. Los datos, discriminados por departamento, son los que transcribimos a continuación:

Población rural por departamento (1920-47)

<u>Departamento</u>	<u>1920</u>	<u>1934</u>	<u>1947</u>
Resistencia	8.901	16.790	36.549
Napalpí	2.925	32.545	109.976
Campo del Cielo	4.224	18.527	54.447
Tapenagá	5.490	16.823	19.586
Martínez de Hoz	1.150	7.396	19.226
Tobas	2.569	4.354	21.514
Río Bermejo	3.972	9.002	19.413
Río Teuco	886	10.190	20.215
Chaco	30.117	115.627	300.926

Fuente: Censos territoriales y nacional correspondientes.

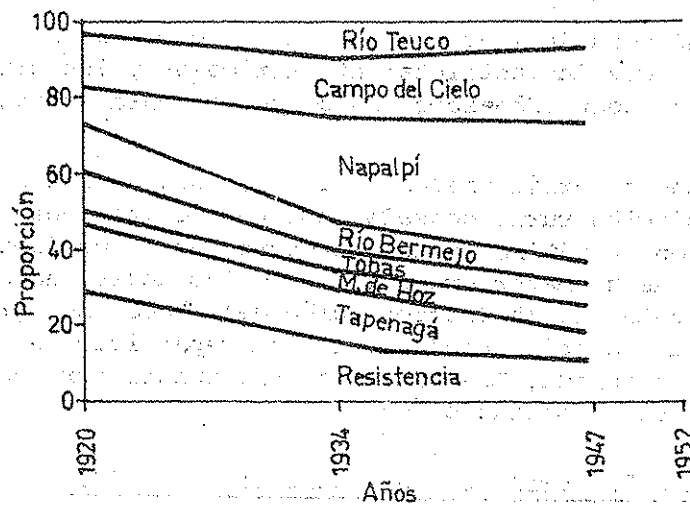
Las proporciones representadas en el gráfico N permiten un seguimiento del ritmo de ocupación en las distintas jurisdicciones.

En 1920 la población rural aún conserva los rasgos distributivos que se originaran en los primeros cuarenta años de vida territorial. Los departamentos orientales, Resistencia y Río Bermejo, y el sureño Tapenagá de casi absoluta producción forestal, concentraban alrededor del 70% de la población. Consecuente a ello los tres mayores centros urbanos se situaban allí: Resistencia, Las Palmas y La Sabana respectivamente.

Los catorce años transcurridos hasta 1934 cambiarán la fisonomía demográfica. La pujanza de la colonización impulsada por un frente de agricultores armados con "arados, rastras y carros", y el deseo latente de la propiedad de sus chacras se encargó de construir en la rica región centro-chaqueña el emporio algodonero nacional. A partir de allí sólo restaba la consolidación del

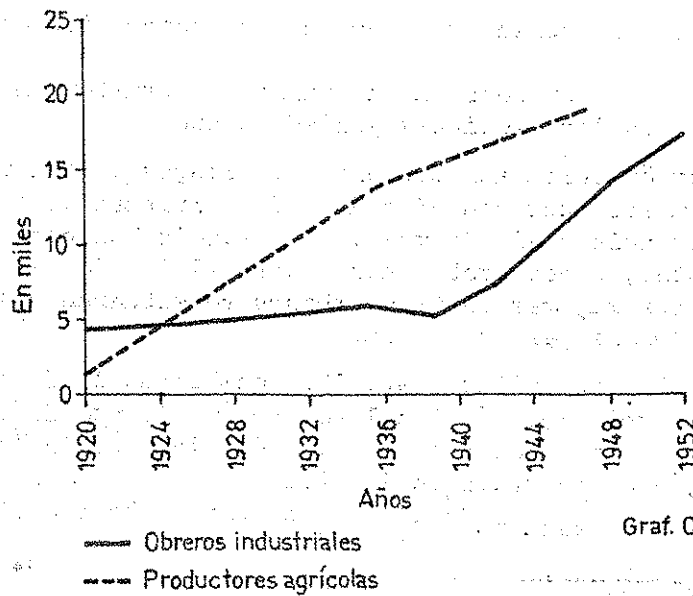
14. Miguel A. Cárcano, *Evolución histórica...* op.cit., pág. 393.

POBLACION RURAL



Graf. N°

OBROS INDUSTRIALES Y PRODUCTORES AGRICOLAS (1920 - 1952)



Graf. O

proceso que se lograría con la creación de once colonias agrícolas oficiales (220.000 hectáreas) y otras tantas privadas en la convicción de que donde "el trabajo maderero disminuye, allí hay campo propicio para la agricultura."¹⁵

D. Primacía de la actividad primaria

Pareciera redundante decir que una sociedad evoluciona desde las actividades primarias a las secundarias y terciarias. Sin embargo, el caso del Chaco es en cierta manera paradójico. En efecto, el Censo Territorial de 1920 da un total de 1.560 agricultores contra 4.367 obreros industriales. Incluso sumando a los primeros los ganaderos, no llegan a superar al número de empleados en actividades secundarias.

En el gráfico 0 se representó la curva evolutiva del número de agricultores y del número de obreros industriales desde 1920. En pocos años, y al impulso de los factores que ya señaláramos, el Territorio cambia su estructura laboral, abriendo cauce al deseo expresado en el censo: que la representación del progreso no trata "de la centralización urbana, sino de la desaparición paulatina del desierto."¹⁶

Ese cambio en el cuadro de las actividades no sólo se manifestó en una escala vertical de la sociedad, sino que por su específica particularidad, fue modificando la geografía humana del Chaco.

La distribución del colono en todo el ámbito considerado sentó las bases de la futura provincia, al tiempo que fue definiendo en forma irreversible la importancia relativa de cada región.

A fin de acotar el fenómeno damos el número de productores por departamento.

Número de productores agrícolas por departamento

<u>Departamento</u>	<u>1920</u>	<u>1937</u>	<u>1947</u>
Resistencia	523	1.535	1.891
Napalpí	320	5.293	8.554
Campo del Cielo	224	3.764	3.474
Tapenagá	74	732	797
Martínez de Hoz	54	405	1.072
Tobas	237	442	1.098
Río Bermejo	202	859	686
Río Teuco	30	643	1.129
Chaco	1.664 ¹	13.673 ²	18.701 ³

1) Productores agrícolas

2) Explotaciones algodoneras

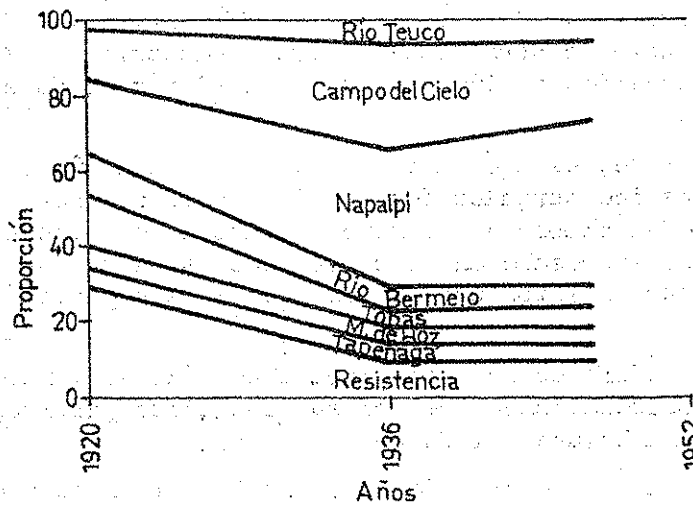
3) Explotaciones algodoneras

La división departamental de 1915 contemplaba las exigencias del medio geográfico y los factores domésticos, económicos y agrarios conforme a la vi-

15. *La Voz del Chaco*, Resistencia, 2 de mayo de 1921.

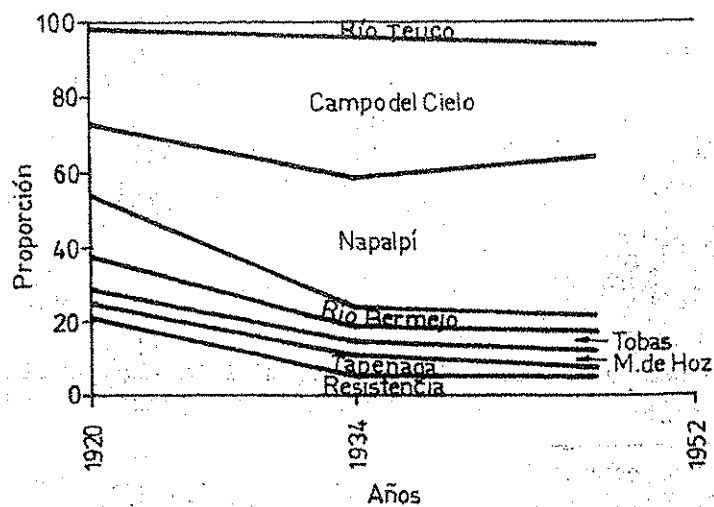
16. Ministerio del Interior, *Censo General de los Territorios Nacionales*. 1920. op.cit., pág. 406.

PRODUCTORES AGRICOLAS



Graf. P

SUPERFICIE CULTIVADA



Graf. Q

si3n de la 3poca.¹⁷ La ocupaci3n de las tierras libres y el desarrollo de las fuerzas productivas cambiaría luego el potencial productivo de cada regi3n. En el gráfico P representamos esa evoluci3n. Terminada la primera guerra mundial, colonos de todas las latitudes se darían cita en el coraz3n del Chaco para fundar en él su hogar definitivo. Este impulso se reforzaría hacia 1940, con la llegada de nuevos productores, esta vez provenientes de la zona cerealera nacional, que sufría los embates de la crisis surgida a raíz del cierre de los mercados europeos por efecto de la segunda guerra.

Hacia 1950 el 70% de los agricultores se ubicaría en los departamentos Napalpí, Campo del Cielo y su prolongaci3n en las colonias del departamento Río Teuco. En tres décadas, las proporciones se habían invertido totalmente.

5. Cuantificaci3n agrícola. Distribuci3n

En 1914 se habían cultivado en todo el territorio sólo 15.593 hectáreas. El 56% correspondía a los cereales (principalmente maíz), el 16% a la caña de azúcar y el 14% al algodón. Cerca del 90% del total cultivado se ubicaba en la regi3n oriental, a pocos kilómetros de la línea fluvial Paraguay-Paraná.

En sólo seis años cambiaría la geografía de los sembrados, en una tendencia que se iría confirmando con el pasar del tiempo. La distribuci3n proporcional tomada de los censos territoriales de 1920 y 1934 y nacionales de 1937 y 1947, fueron:

Proporci3n de hectáreas cultivadas

<u>Departamento</u>	<u>1920</u>	<u>1934</u>	<u>1937</u>	<u>1947</u>
Resistencia	23,3	5,9	7,9	6,1
Napalpí	19,6	37,4	33,9	44,8
Campo del Cielo	26,6	38,5	36,2	29,5
Tapenagá	3,4	7,2	4,0	3,6
Martínez de Hoz	2,1	3,6	3,0	3,5
Tobas	8,9	1,5	3,5	4,4
Río Bermejo	15,3	3,5	4,5	3,2
Río Teuco	0,8	2,3	6,9	4,7

Elaboraci3n propia en base a los Censos respectivos.

Los cultivos se extendían sobre la superficie del Chaco más rápidamente que el crecimiento de la poblaci3n. En 1920 existía una hectárea cultivada por cada dos habitantes, relaci3n que se invierte en 1934.

El algodón, que dejara de ser "experimental", se convirti3, por su buen precio, en el acicate mayor de la expansi3n. Pero esa expansi3n que abarcara todo el territorio, tendría su cenit en la planicie centro-sud-oeste.¹⁸

El "fisco" que exigía una renta casi nula por la tierra, y el ferrocarril que permitiera el drenaje fluído de las cosechas, multiplic3 las posibilidades.

17. Guido Miranda, *Tres ciclos chaqueños*. op.cit., pág. 219.

18. En el año 1926, las ganancias por hectárea de cultivo, en campos fiscales, eran de 68 \$ para el maíz, 170\$ para la caña de azúcar, y 229 \$ para el algodón.

En la campaña 1934-35 las jurisdicciones de Machagai, Quitilipi y Sáenz Peña totalizaban 104.767 hectáreas cultivadas (28% del total) mientras que las de Las Breñas, Charata y Pinedo contabilizaban 121.144 hectáreas o sea un 32%.

Sumado a ello el esforzado agricultor, al cual ni "el hambre, ni la lluvia" lo apartaron del primer rito, "consagrado al algodón" tenemos la conjunción particular que ocupara y organizara el espacio chaqueño.¹⁹

El gráfico Q representa la expansión de los cultivos por jurisdicción departamental. Es evidente el desarrollo proporcional que tuvieron los departamentos Napalpí y Campo del Cielo. El último pareciera detener su progresión hacia fines de la década del treinta, no así el anterior que acrecienta las hectáreas sembradas pero en base a un monocultivo casi ablosuto (94% de algodón). El resto del territorio mantiene sus proporciones entre 1934 y 1947, con un leve repunte de los departamentos Río Teuco y Tobas, que desde fines de la cuarta década del siglo, mejoran sus vías de comunicación que facilitan la salida de los productos.

A. Una industria paralela

La colonización de las tierras fiscales, la ocupación masiva de esas colonias y la implantación del cultivo del algodón fundamentaron el carácter agrícola de la actividad territorial. Pero al mismo tiempo, las características particulares de ese cultivo fomentarían una industria inseparable de él: el desmote.

El crecimiento cuantitativo y la repartición espacial de las desmotadoras son una evidencia real del paralelismo existente entre ellas y el cultivo del textil.

Las tres primeras plantas, de carácter privado, surgieron en Colonia Benítez, Colonia Popular y Río Arazá, allí donde el algodón echara sus primeras raíces.²⁰

En 1920, cuando los cultivos redondeaban las 20.000 hectáreas y se esparcían por todo el ámbito territorial, las desmotadoras llegaban a la decena, ubicándose tres de ellas en Pcia. Roque Sáenz Peña. Con la definitiva adopción del textil por los colonos, la instalación de tal industria "nos permite advertir su adaptación a la capacidad de las áreas productoras" y a "los ejes ferroviarios y viales donde se han localizado los mercados locales."²¹

En 1940 las desmotadoras llegan al centenar, repartiéndose de la siguiente manera:²²

Número de desmotadoras por departamento

Departamento Napalpí	43	Departamento M. de Hoz	8
" Tapenagá	15	" Tobas	4
" Resistencia	14	" Río Teuco	4
" Campo del C.	12	" Río Bermejo	3

19. Guido Miranda, *Tres ciclos chaqueños*, op.cit., pág. 245.

20. Ibidem, pág. 256.

21. Enrique Bruniard, *El Gran Chaco...* op.cit., pág. 77.

22. Aunque las cifras varíen de acuerdo a las distintas publicaciones su número, que ronda el centenar y su distribución, son semejantes en todas.

La distribución de esos establecimientos, que condensan la faz inicial de la industrialización del algodón, reforzó el carácter urbano de muchos pueblos y ciudades. Al respecto cabe señalar que existe una relación directa entre el rango poblacional de los centros urbanos y el número de desmotadoras instaladas en ellos. Los cuatro mil obreros textiles censados en 1954, hablan eloquentemente de la importancia de una actividad que producía ya, el mayor valor agregado entre las territoriales.

B. La explotación agropecuaria

El tamaño de las explotaciones varía temporal y espacialmente, transfiriendo características particulares al paisaje que integran. Por ser los términos latifundio y minifundio relativos a la productividad que puedan ofrecer, nos referiremos a la dimensión de las explotaciones conservando los criterios aplicados en el capítulo primero.

Si el proceso de ocupación del espacio analizado en los puntos anteriores, nos condujo a la captación de tres zonas o regiones diferentes, la distribución del tamaño medio de la explotación rural debería sintetizar dicho proceso al final del período considerado.

En primer término compararemos las cifras que nos proporcionan los censos nacionales de 1914 y 1947, englobando la totalidad del territorio.

Tamaño de las explotaciones agropecuarias. Territorio del Chaco

Año	0-25 has		26-100 has		101-1000 has		+ de 1000 has	
	N	%	N	%	N	%	N	%
1914	309	16,8	672	36,8	410	22,0	482	24,4
1947	8240	34,0	12331	50,0	2706	11,2	1170	4,8

Fuentes: Censos Nacionales de 1914 y 1947.

Es evidente la profunda transformación ocurrida en sólo tres décadas. Al fuerte crecimiento cuantitativo de las explotaciones se sumó un cambio en la superficie de las mismas que impactó en toda la estructura espacial. Los predios hasta cien hectáreas, que alcanzaban al 50% en 1914 pasan a representar el 84% 33 años después. El gran número de agricultores que afluyeron a partir de 1920, forzó muchas veces a la Dirección de Tierras a entregar lotes menores a la centena de hectáreas para dar cabida a todos. En un proceso paralelo, muchos colonos se situaron allí donde la tierra aún no se había subdividido oficialmente, extendiéndose sus chacras hasta los límites que el bosque les imponía.

Esa atomización fundial que se produjera, no fue equivalente en todo el Chaco, sino que adquirió singularidades específicas orientadas por los factores que analizáramos anteriormente.

La distribución de las explotaciones de acuerdo a su dimensión, hecha en base a la división jurisdiccional vigente en 1947 nos permite arribar a las siguientes conclusiones:

- una zona caracterizada por la neta predominancia de explotaciones muy pequeñas (inferiores a las 25 hectáreas) y que se corresponde con los departamentos orientales del Territorio.

- b) una zona en la que predominan las explotaciones que anteriormente denomináramos "pequeñas" (25-100 hectáreas) situadas en los departamentos de Napalpí y Campo del Cielo.
- c) el área correspondiente al departamento Río Teuco se caracteriza por la alta proporción de unidades de 25 a 100 hectáreas y de aquellas cuya superficie supera las 500 hectáreas. La falta en la discriminación intradepartamental de los datos, nos conduce a intuir que las primeras se ubican en su zona oriental (Colonias Castelli y La Florida) y las mayores en su sector oriental.
- d) En el departamento Tapenagá, situado al sur del territorio, existe una relación más equilibrada entre predios grandes y pequeños, quizás como producto de la conjunción en él de áreas de colonización agrícola como de extensos latifundios.

En resumen, se puede afirmar que la colonización del Territorio transformó la intensidad de la ocupación del espacio, dando lugar a zonas de rasgos particulares que permiten su diferenciación.

6. Efectos de la colonización en la diferenciación del espacio

La colonización del Territorio Nacional del Chaco fue impulsada por las leyes 817 de 1876 y por las 4167 y 5559 de principios del siglo. Si bien en muchos casos el "espíritu" de las mismas fue contravenido, podemos afirmar, luego de desarrollado un proceso de más de medio siglo, que su impulso, mantenido con mayor o menor fuerza por todos los gobiernos transcurridos, fue modelando una ocupación del espacio contrapuesta a otras áreas en que el fenómeno no se produjo.

Los cambios en la estructura productiva territorial, el aumento en el valor de la producción, y el gran crecimiento demográfico resultó en una revalorización del espacio en aquellas zonas donde la intensidad fue mayor. Analizada la transferencia demográfica y productiva que se produjo a partir de la década del veinte, queda realizar una división regional que contemple los resultados de la colonización agrícola.²³

1. Región de antigua colonización

Volcada sobre las márgenes del eje fluvial Paraguay-Paraná, comprende las primeras colonias agrícolas creadas en el territorio, cuyos centros funcionales fueron Resistencia, Las Palmas y Puerto Bermejo.

Hacia 1947, podemos afirmar que se extiende sobre los departamentos Resistencia, Bermejo, y Martínez de Hoz. La gran colonia Pastoril creada en 1907 (alrededor de 700.000 has) que se extiende de norte a sur hasta contactar con las tierras privadas de explotación forestal y ganadera, obra, junto a las últimas, de frontera interior a la ocupación agrícola intensiva que se diera en el corazón territorial.

23. Si bien el término región se aplica de diferentes modos, aquí lo utilizamos de acuerdo al concepto expresado por J. Boudeville que expresa: "Corresponde a un espacio continuo en el que cada una de las partes o zonas constituyentes presenta características lo más próximas posibles a las de más", para agregar luego que lo que define a una región "es la ausencia de una unidad política y la existencia de lazoa económicos y sociológicos". Citado por: Jacques R. Boudeville, *Los espacios económicos*, Buenos Aires, Eudeba, 1976, pp. 10 y 49.

2. Región de colonización intensiva

Comprende la totalidad de las tierras libradas a la colonización en los departamentos Napalpí, Campo del Cielo y en las áreas oeste del departamento Río Teuco. En esta subregión se fusionan los frentes que convergieran en el territorio, dando lugar a la ocupación más intensiva del mismo.

3. Región de ocupación espontánea

Comprende los grandes espacios situados al oeste de las colonias Castelli y La Florida (agrícolas) y Rodríguez Peña y Teuco (pastoriles), subdivididos en zonas en la década del treinta pero no colonizados oficialmente sino hasta el inicio de la Campaña del Oeste en 1978. Su ocupación pastoril extensiva dio lugar a una baja densidad demográfica y a una casi nula integración económica al resto del territorio.

7. Conclusiones

Hablar de colonización agrícola implica referirse simultáneamente a las causas que la impulsaron y a los efectos que produjo. Si bien la evolución geohistórica es continua, el cambio de intensidad en el ritmo y la expansión espacial de los fenómenos determinan discontinuidades particulares que definen períodos y diferencian regiones.

La colonización agrícola en el Chaco, intentada prácticamente desde su creación, se incrementó notablemente en la década de 1920 para consolidarse definitivamente en el siguiente decenio.

Antes de reducirse la etapa de mayor desarrollo de la colonización agrícola, el Territorio Nacional del Chaco se había poblado perimetralmente, alrededor de las vías fluviales hacia el este, y acicateado por la explotación forestal y la llegada del ferrocarril a La Sabana en 1892, en el sur territorial.

La colonización, principalmente la agrícola, promovió en su actividad multiplicadora un alto crecimiento demográfico, una producción en progresivo aumento y una organización del espacio con zonas o subregiones de mayor o menor dinámica. En sólo tres décadas cambió el tipo y volumen de la producción primaria, produciéndose además un cambio relativo de importancia en cuanto a la distribución y redistribución del movimiento económico.

De ello surgió la moderna estructura funcional del Chaco, regida por aquellas regiones más activas que resultaron de la colonización intensiva, y ordenada según las líneas de fuerza orientadas por el ferrocarril y los centros urbanos que surgieron a la vera de ellos. Los efectos del proceso de colonización quedaron así plasmados sobre la superficie del Territorio Nacional del Chaco.

REFER

— F

I F

+ D

• C

• C

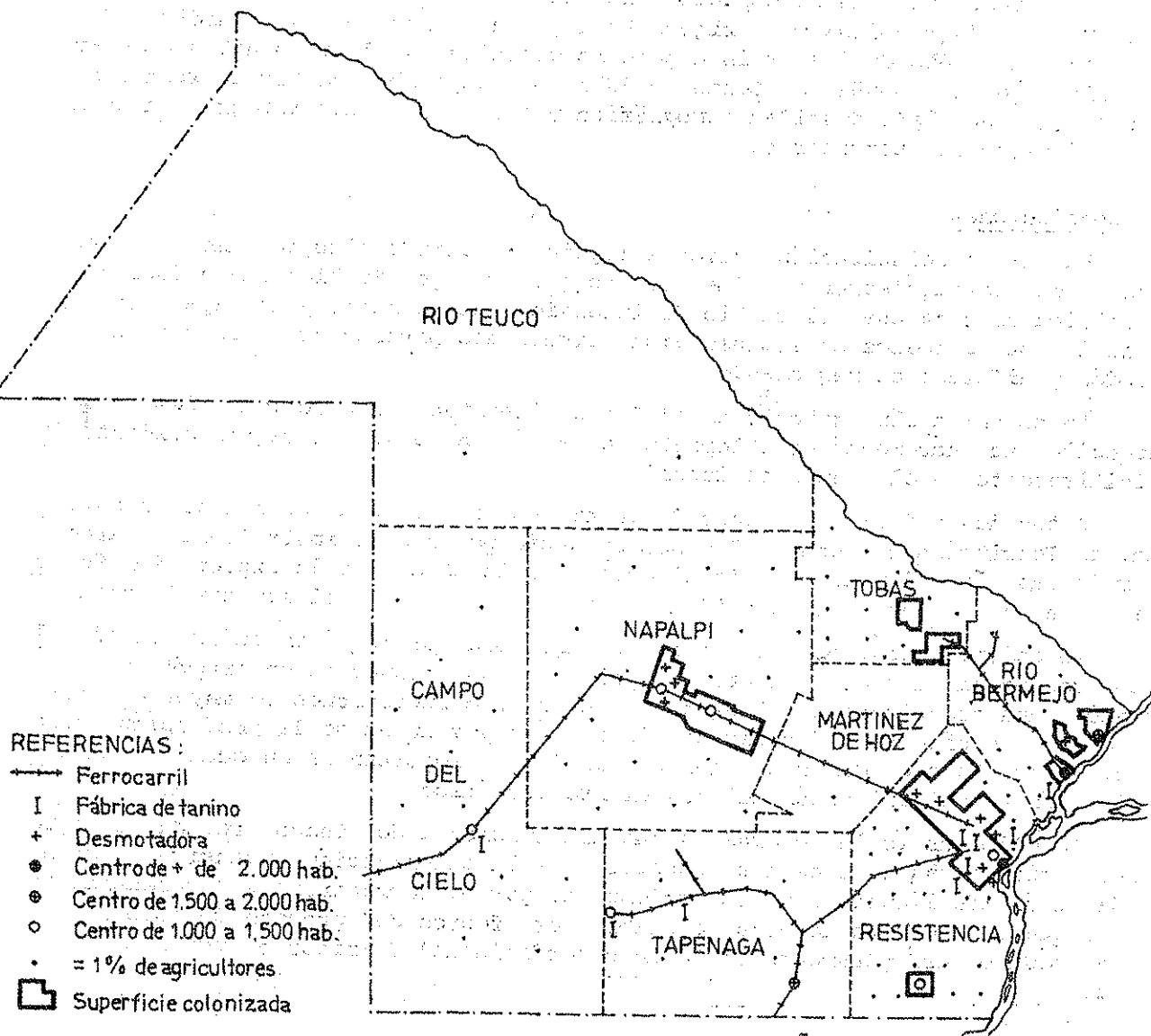
o C

• =

□ S

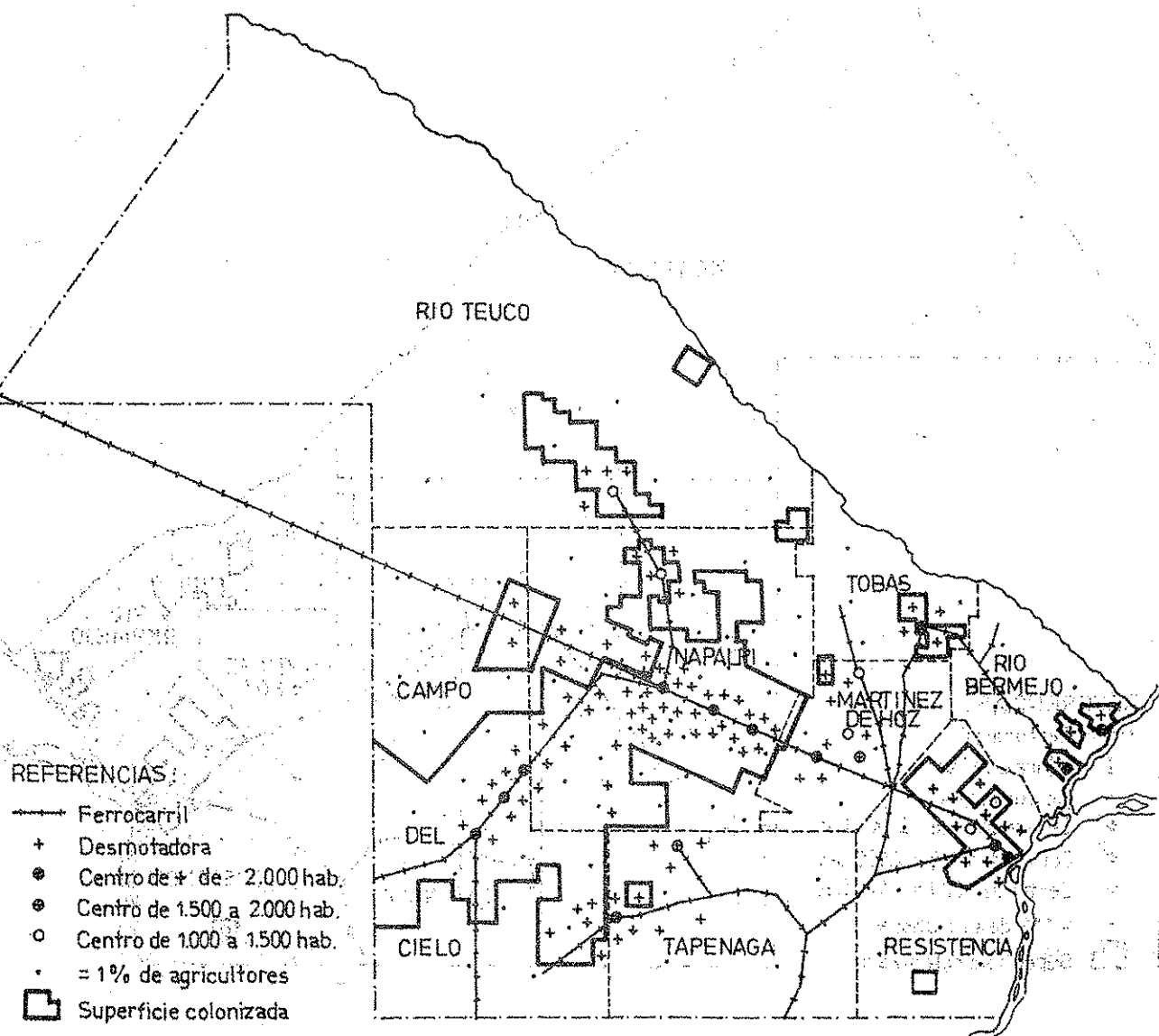
FUENTE

TERRITORIO DEL CHACO (1920)



FUENTE : Elaboración propia.

TERRITORIO DEL CHACO (1950)



FUENTE: Elaboración propia.

VI. CONCLUSIONES

Ocupación y organización del espacio son términos íntimamente relacionados y como tal debe comprendérselos. Forman parte indisoluble en el proceso de asentamiento real en un determinado territorio (ocupación) y de su ordenamiento en función del medio geográfico disponible, de la cultura propia de los habitantes que concurren a él, y de la integración económica, política y social con unidades espaciales mayores (organización).

En el caso del Territorio Nacional del Chaco el principio básico de la ocupación territorial fue la colonización agropecuaria del mismo, orientadas por las leyes 817, 5.559 y 4.167.

Si entendemos como colonización no sólo el mero hecho de habitar tierras "incultas", sino además el controlar convenientemente la distribución de la tierra, proveer al colono de los medios indispensables para realizar su cometido, tender la infraestructura necesaria para la fluida producción y comercialización, y orientar las actividades concretas, podemos establecer una analogía entre este concepto y los de ocupación y organización del espacio, en un sentido amplio y general. Es por ello que para una comprensión integral del proceso debemos referirnos a él siguiendo la evolución propia que tuvo la colonización agropecuaria del Territorio.

En el proceso geohistórico que se gestó desde fines del siglo pasado y hasta mediados del presente, podemos distinguir tres regiones principales que reúnen, cada una de ellas, características particulares, obedeciendo en su formación a tiempos y circunstancias que les confirieron una ocupación y organización diferencial del espacio.

El sector oriental y que denominamos de antigua colonización fue habitado a partir de 1878 con la ocupación de la colonia Resistencia, a la que luego se le agregaron otras recostadas sobre la margen derecha del eje Paraguay-Paraná, ganando un pequeño "hinterland" hacia el interior territorial y sobre las orillas del Bermejo.

La subregión intermedia y de dominante actividad forestal-pecuaria se formó sobre los grandes latifundios del sur chaqueño y avanzó siguiendo la línea del ferrocarril Santa Fe, para proyectarse luego hacia el norte, sobre las tierras de la gran colonia Pastoril, creada en 1907. Entre la llegada del ferrocarril a La Sabana (1892) y su expansión hasta Capitán Solari, se produjo el denominado "ciclo forestal" en que esta actividad extractivo-industrial llegó a su apogeo.

En las planicies centrales y del sudoeste chaqueño se generaría, hacia la segunda década del siglo XX, uno de los poblamientos más acelerados que se hayan producido en la República Argentina. Obedeció principalmente a la conversión de aquellas tierras fiscales en colonias agrícolas; al ferrocarril del estado que las valorizara y permitiera la fluida salida de su producción; al algodón, cuya adaptación al medio y precio internacional hizo rentable explotaciones no muy extensas; y al flujo de colonos que se avinieran a poblar una zona marginal en el contexto nacional. Estos cuatro factores, sumados a la imperiosa necesidad de mano de obra para la recolección y primera fase de industrialización del algodón, provocaron en los departamentos Napalpí y Campo del

Cielo, un crecimiento de tales características que los convirtió, tan sólo en una década, en el corazón económico del entonces Territorio Nacional del Chaco.

Por su parte, la zona hoy representada por los departamentos General Güemes y Almirante Brown conocieron una ocupación espontánea basada en una organización ganadera de tipo extensivo. La vieja jurisdicción del Río Teuco recibió, solamente en su borde oriental, el asentamiento de colonos agrícolas en forma definitiva (Colonias Castelli y La Florida), integrándose a la región central con la inauguración del ramal de Sáenz Peña al kilómetro cien de Castelli (1936).

El período que abarca el presente trabajo vio el florecimiento de la ocupación y organización de lo que denominamos "región o subregión de colonización intensiva", aunque no podemos separar su desarrollo de algunos hechos acaecidos en sus adyacentes. Este fenómeno se instauró sobre la base de cuatro pilares fundamentales: la colonización en sí, las vías de comunicación, la producción específica y la población arribada.

La colonización: La política colonizadora, que ejerció la decisión de librar tierras fiscales al dominio privado, tuvo períodos distintivos de acuerdo al ritmo de la organización que se produjo. Hasta 1920 la oferta de tierras fue constante pero de poco desarrollo superficial; entre 1920 y 1930 se produjo una gran expansión, tanto en lo que atañe a la extensión de las colonias como a su distribución general; a partir de 1930 decae nuevamente el ritmo y se consolida definitivamente el sistema productivo chaqueño.

Las vías de comunicación: Los ríos, ferrocarriles y caminos juegan un doble papel en la ocupación y organización de un espacio aún virgen. Por un lado establecen las fundamentales relaciones entre los incipientes pueblos que se van formando, y por otro actúan como vías de penetración de los territorios a colonizar.

En el caso específico del Territorio Nacional del Chaco podemos constatar una ocupación primitiva, sustentada por la navegación fluvial del eje Paraná-Paraguay y su proyección al Bermejo; y otra posterior que siguió el tendido de los ferrocarriles Central Norte Argentino (este-oeste) y Provincial de Santa Fe (norte-sur).

Una vez conformada la base de la organización del Territorio, el trazado de caminos vecinales, provinciales y nacionales tenderá a complementar y enlazar las antiguas vías de comunicación.

Esos tres tipos de penetración e interrelación acompañarán cada momento de la evolución histórico-geográfica del Chaco.

La producción: Otro de los pilares en la consolidación de la ocupación espacial fue el cultivo del algodón. Hasta 1920 este se fue desarrollando lentamente, principalmente en la zona oriental, pero a partir de allí adquirió una fuerza tal que lo convirtió en pocos años en sinónimo de la riqueza del Chaco. Su cultivo ganó toda la superficie colonizada superando incluso a los cereales (maíz) en la zona más óptima de éstos.

Su mercado fue el externo hasta principios de la década del treinta, pero con el desarrollo de la industria nacional la producción fue derivándose al mercado interno, que llegó a consumir el 90% de la misma veinte años después. El cambio en el destino del producto no fue óbice para que el textil continúa

ra siendo el producto más rentable en el Territorio y definiera su perfil económico.

La población: El crecimiento de la población representa sintéticamente el desarrollo general de un territorio. Como es lógico, en un espacio que se va habitando, el ritmo de crecimiento de la población es paralelo al proceso global que ocurre. Visto así, podemos detectar tres períodos que se articulan en el lapso estudiado: el primero de ellos correría entre 1920 y mediados de 1930 y se caracteriza por un crecimiento medio anual muy alto, quizás uno de los mayores que se haya dado en el país; entre 1935 y 1950 aproximadamente, el ritmo disminuye pero el crecimiento aún puede catalogarse como "alto"; a partir de ese punto la población del Chaco pareciera que tiende a crecer de modo más bien modesto.

Ese rápido poblamiento se reflejó de distinta manera en las subregiones territoriales, tomando más auge en los departamentos Napalpí, Campo del Cielo (centros de la colonización) y Resistencia (capital del Territorio). Igualmente, los centros urbanos variarán su población de acuerdo a la mayor o menor actividad que se registre en sus respectivas zonas de influencia.

Entre 1930 y la provincialización del Chaco se consolidará la última fase de ocupación y organización del mismo. Ella florecerá y trasladará toda su pujanza desde las tierras del centro-sudoeste hacia los cuatro rumbos de su ámbito, forjando una nueva cultura agrícola (el algodón), una diferente utilización del espacio reflejado en la estructura fundial resultante, reorganizando el sistema productivo y comercial, y dando el definitivo impulso que impondrá a la naciente provincia su perfil propio.

Sin embargo, el corolario de este proceso no pudo contrarrestar o cambiar características subregionales distintivas que se desarrollaron en fases anteriores. Las condiciones fisiográficas y la inercia propia de ciertas formas de producción y organización, permitieron la articulación espacial de una "región" provincial o administrativa, pero conservando algunas singularidades geohistóricas que nos permiten, hasta hoy, su individualización.

Dorrini, Héctor Rubén

B 737 La colonización como fundamento de la organización territorial del Chaco (1930-1953). -- Resistencia : Instituto de Investigaciones Geohistóricas, 1987. 94 p. : map. graf. plan y c. estad. ; 27 cm. -- (Cuadernos de Geohistoria Regional; n° 19).

Contenido: -Advertencia. -Expansión territorial de la colonización (1930-1953). -Producción y comercialización. -Vías de comunicación y transporte. -La organización del colono. El cooperativismo. -Efectos de la colonización en la diferenciación territorial del Chaco. -Conclusiones.

CDU 325.3 (821.8)
325.3 "1930-1953"
982:325.3

<CHACO> <GEOHISTORIA> <OCUPACION DEL ESPACIO>
<COLONIZACION> <ORGANIZACION TERRITORIAL> <DISTRIBUCION DE LA TIERRA> <PRODUCCION> <COMUNICACIONES>
<COOPERATIVA>

SERIE CUADERNOS DE GEOHISTORIA REGIONAL

- Nº 1 Alfredo S.C. Bolsi. *Historia del poblamiento en Misiones. Inmigración a Oberá entre 1928 y 1975.*
- Nº 2 Cristina M. Sonzogni y Mirta B. Ramírez. *La población de la ciudad de Corrientes a mediados del siglo XIX.*
- Nº 3 Ana M. Foschiatti de Dell'Orto. *El crecimiento urbano en las provincias del litoral fluvial argentino.*
- Nº 4 Ernesto J.A. Maeder y Alfredo S.C. Bolsi. *La población guaraní de las misiones jesuíticas. Evolución y características. (1671-1767).*
- Nº 5 Héctor R. Borrini y Enrique C. Schaller. *El proceso de colonización en El Impenetrable chaqueño.*
- Nº 6 Ana M. Foschiatti de Dell'Orto. *El proceso de poblamiento en el Nordeste argentino: análisis del crecimiento natural.*
- Nº 7 Alfredo S.C. Bolsi y Norma C. Meichtry. *Realidad y política migratoria en el Nordeste Argentino.*
- Nº 8 Cristina M. Sonzogni. *Evolución de la actividad tabacalera en Corrientes y en Misiones (1870-1940).*
- Nº 9 Mirta B. Ramírez. *La actividad azucarera en el Nordeste (1870-1930).*
- Nº 10 María E. Pérez. *La red vial y las comunicaciones terrestres en Corrientes. Origen y evolución 1588-1898 .*
- Nº 11 Alfredo S.C. Bolsi. *Apuntes para la Geografía del Nordeste argentino (Un ejemplo de regresión regional).*
- Nº 12 Enrique C. Schaller. *La colonización en el Territorio Nacional del Chaco en el período 1869-1921.*
- Nº 13 Ana M. Foschiatti de Dell'Orto. *Demografía histórica del Nordeste argentino. Catalogación y análisis de las fuentes. La población del Chaco entre 1878 y 1900.*
- Nº 14 Analía García. *El Territorio Nacional del Chaco durante el gobierno radical (1916-1930).*
- Nº 15 Norma Meichtry. *Algunos caracteres de la emigración de nativos en las provincias del litoral fluvial argentino.*
- Nº 16 Héctor Borrini. *Colonia Bouvier: un ejemplo de colonización privada a fines del siglo XIX en el Territorio Nacional de Formosa.*
- Nº 17 Enrique Schaller. *La política colonizadora en la provincia de Corrientes.*
- Nº 18 Alfredo Poenitz. *Proceso de ocupación espacial y poblamiento al sur del río Miriñay (1769-1869).*
- Nº 19 Héctor Borrini. *La colonización como fundamento de la organización territorial del Chaco (1930-1953).*

LOTERIA CHAQUEÑA

**con la
Educación y la Cultura**

Este trabajo se terminó de imprimir
en la segunda quincena de octubre
de 1987 en el taller de impresiones
del IIGHT.

Se tiraron 400 ejemplares.

Av. Castelli 930 / Casilla Postal 438 / 3500 Resistencia (Chaco) / Rep. Argentina